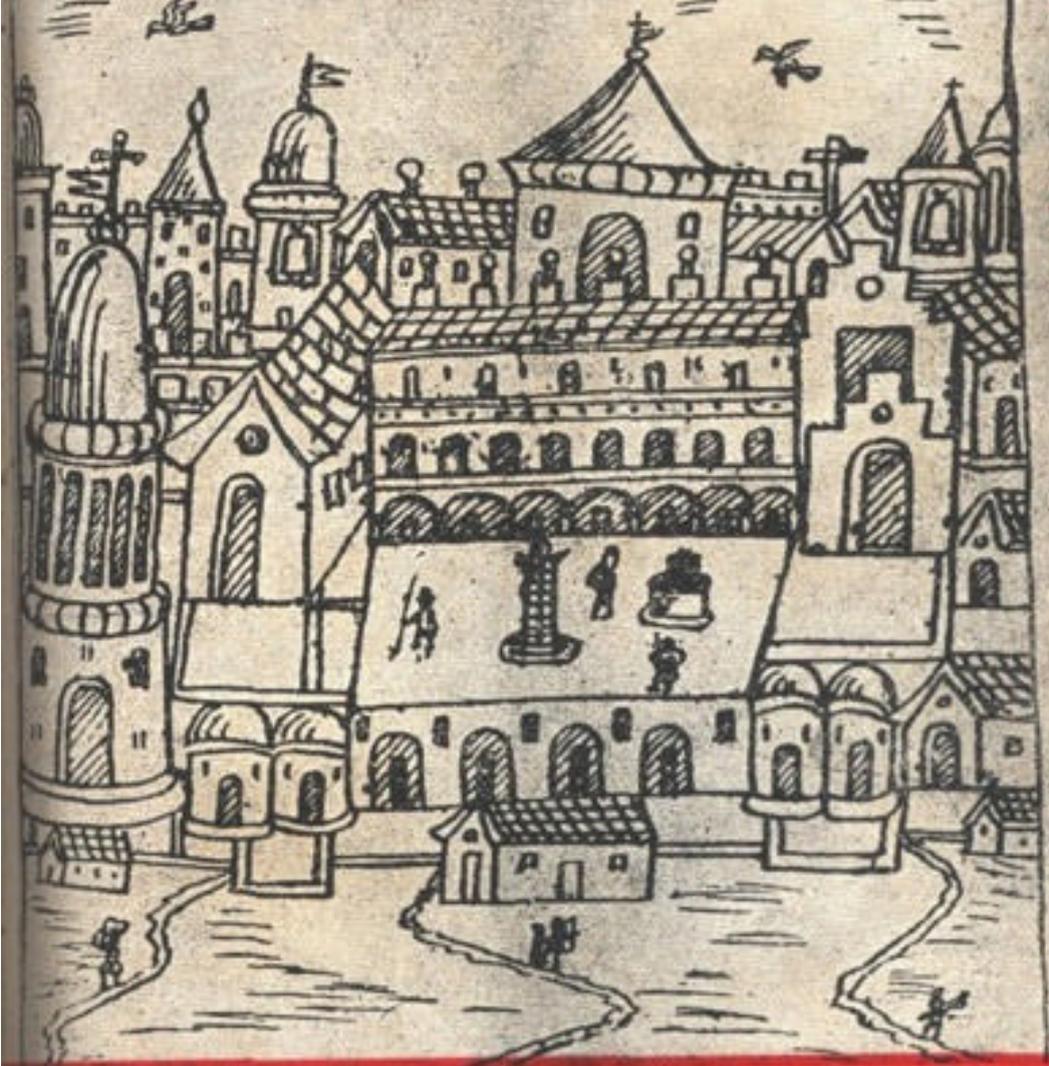


CIVDAD LA CIVDAD DE PALAMA AUDIENCIA

yo bis pado xefaygleia



VOLUMEN XII

N 142

OTERIA

2a. Epoca

SEPTIEMBRE 1967

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
BIBLIOTECA: JUAN A. SUSTO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Pretto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petita Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Dr. RUBEN D. MEREL
(Suplente)
Vice Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Dr. Alberto Bissot Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Didimo Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
'Don Bosco'.

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editorial:

Hacia la conmemoración del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Panamá	3
---	---

Homenaje:

Octavio Méndez Pereira, por Rodrigo Miró	5
Homenaje al doctor Octavio Méndez Pereira, por A. J. Bruneau	11
Página de poesía y literatura. Homenaje a Justo Arosemena, por D. Lola C. de Tapia	15
Fisonomía moral y política del Dr. Justo Arosemena, por Ernesto de J. Castilero R.	17

La historia en sus documentos:

Algunos actos del breve gobierno de D. Justo	28
Proyecto de ley de indulto, por Justo Arosemena	28
Sobre el Ferrocarril de Panamá	31
Los límites del Estado, por Justo Arosemena	32

Varia:

"Paz y Salvo" en la vida de Oscar Terán Albarracín, por Rogelio M. Terán	35
--	----

Letras del mundo:

Maestría y frustración novelescas, por Antonio de Undurraga	39
Acerca de la renovación de la poesía castellana en el siglo XVI	59
Versos de Juan Boscán, Garcilaso de la Vega y Cristóbal de Castillejo	60

Del pretérito:

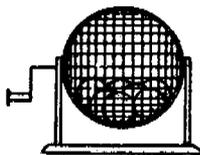
La Cultura de la Fase de La Concepción, por Roberto de la Guardia ..	69
La fundación de Panamá, condiciones otorgadas por Pedrarias a los fundadores, por Alfredo Castillero Salvo	75
Historiografía de Panamá (continuación), por Manuel Lucena Salmoral ..	85

La vida de los libros:

Carta del Pr. F. Bonifacio Pereira J. a D. Pablo J. Alvarado	94
--	----

Impreso en los Talleres de Impresora Panamá, S.A.

LOTERIA



Directora:
**Dña Letitia A. de
González Barrientos**

Editores:
**Juan A. Susto
Rodrigo Miró**

II Epoca

Panamá, R. de P. — Septiembre de 1967

Nº 142

HACIA LA CONMEMORACION DEL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE PANAMA.

El "Día de Cervantes" celebrado en la noche del 23 de abril de 1967 el Presidente saliente del Instituto Panameño de Cultura Hispánica, doctor Carlos Arosemena Arias, lanzó la idea de que se conmemorara dignamente los 450 años de la fundación de la antigua ciudad de Panamá, hecho éste ocurrido el 15 de agosto de 1519, día de la Asunción de la Virgen María. La Academia Panameña de la Historia en sesión recientemente celebrada se sumó a la sugestión del Dr. Arosemena Arias y ofreció su apoyo.

Los 152 años de existencia en su antigua fundación dan el derecho de que se divulgue su pasado, pletórico de interés histórico en lo civil, en lo militar y en lo eclesiástico.

Al cumplirse el cuarto centenario de la urbe fundada por Pedro Arias de Avila en 1519, el historiador panameño don Juan Bautista Sosa (1870-1920) publicó su libro —no superado todavía— sobre Panamá La Vieja (1519-1919), en edición oficial editado en la Imprenta Nacional de Panamá, profusamente ilustrado, constante de 136 páginas, más XIV de Apéndice.

Su hijo, Enrique Juan Sosa hizo dos ediciones: la segunda en 1955 y la tercera en 1956, ambas carentes de fotografías.

Como homenaje al Cincuentenario de la República de Panamá, el Vice-Almirante de la Armada de los Estados Unidos John Franklin Shafroth, contribuyó a ese aniversario de

oro con su libro PANAMA LA VIEJA, escrito en inglés con traducción al español, terminado el 18 de diciembre de 1953 en los Talleres de la Imprenta Nacional, cuidando de la edición Juan Antonio Susto Lara. Forman esa publicación 21 páginas de texto y 24 fotografías, en su mayoría aéreas, tomadas por el propio Vice-Almirante Shafroth, sobre las ruinas de la antigua urbe.

Antes, en el año de 1911 se había publicado en Washington, D. C. un libro de 559 páginas, con mapas, del doctor Charles Loftus Grant Anderson, que lleva por título OLD PANAMA AND CASTILLA DEL ORO. Una segunda edición se hizo en 1938 y la tercera en 1944.

El doctor Anderson fue médico en la Comisión del Canal Istmico y aquí en Panamá escribió su libro. Texto de gran valor, por ser el primero escrito en inglés—in extenso— sobre la ciudad que fundara Pedrarias.

Al igual que otras ciudades fundadas en el nuevo mundo, el comienzo de Panamá fue modesto, y los informes de su desarrollo y crecimiento son relativamente pocos, posiblemente debido al devastador terremoto de 1621, al incendio de 1644 y a la final destrucción de la ciudad en 1671. Colocada Panamá en la encrucijada de América, creció en tamaño e importancia a medida que la corriente de oro y plata pasaba por ella en su ruta hacia España.

“Lotería” juzga conveniente que con motivo de la celebración de los cuatro y medio siglos de la fundación de Panamá se inicien, por parte de las autoridades y entidades privadas interesadas en ello, los trabajos que aseguren una celebración acorde con la importancia del evento, para lo que podría aportar sugerencias útiles la obra del organismo a quien se encomendó la conmemoración del cuarto centenario de Caracas.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Por Rodrigo Miró

(Palabras pronunciadas en el acto inaugural de la Semana en Homenaje a Octavio Méndez Pereira, organizada por la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá, la noche del 10 de julio próximo pasado.)

Agradezco a los organizadores de este homenaje la oportunidad que me permite intervenir. Y lo hago, a sabiendas de los riesgos que afronto, porque no quiero rehusar tan gran honor. Creo además que el público reconocimiento del mérito ajeno es saludable gimnasia moral, ejercicio estimulante. Y esos significados concurren en el acto que ahora nos congrega. A ellos agrego uno de orden estrictamente personal, porque en el caso de Octavio Méndez Pereira su quehacer, permanente esfuerzo de panameñidad, es justo el tipo de fenómeno que desde hace años, con fines privados, estudio con el propósito de esclarecer una teoría de Panamá. Indagar en cuanto a las raíces de la nacionalidad, destacar las que alimentan su flora intelectual y artística para luego fundamentar una acción enderezada a preservar y fortalecer esas manifestaciones de nuestro ser colectivo fue la tarea que consumió la vida de Octavio Méndez Pereira, el afán al que consagró sus mejores energías. De ahí la trascendencia de su magisterio, que a todos nos beneficia y obliga. Yo trataré de explicar aquí, siguiendo las etapas de su itinerario, los motivos de esa conducta.

* * *

Octavio Méndez Pereira pertenece a la primera generación de la República, generación ilustre que cuenta entre sus unidades a hombres como Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias, Jephtha B. Duncan, Ricardo Miró, etc. Víctimas en su adolescencia de la llamada guerra de los mil días, que trastornó el orden civil durante su mocedad y obligó a sus miembros más jóvenes a interrumpir estudios en el instante mismo en que se definen nuestras potencialidades mejores: ciudadanos casi en seguida de un Estado nacido en coyuntura difícilísima por razón de circunstancias contra las cuales nada pudimos, para ellos el fomento de la instrucción popular devino aspiración irrenunciable, y el afirmarse en lo propio panameño una necesidad. De ahí la firme política educacional, cristalina en sus metas nacionales, de los primeros años republicanos, cuando paralelamente a la tarea de la escuela se fomentó oficialmente la existencia de órganos como "El Herald del Istmo" (1904-1906) y "Nuevos Ritos" (1907-1915) y la creación de entidades como **El Ateneo de Panamá** (1907), y cuando Guillermo Andre-

ve, con la eficiente colaboración de José Dolores Moscote, compuso los insuperados tomos de **El Lector Istmeño**. Son los años en que Méndez Pereira termina su formación local, recibíendose de Maestro. En seguida marcha a Chile a completarla. En 1913 se gradúa de Profesor de castellano. (1)

Si el esfuerzo por incrementar la educación popular fue entonces y durante dos décadas auténtico apostolado, viviéndose lo que podría llamarse su edad heroica, en el caso de Octavio Méndez Pereira debió actuar como factor coadyuvante la herencia del ambiente natal. En efecto, la provincia de Coclé, y la ciudad de Aguadulce de modo expreso, han sido cuna de grandes pedagogos, hogar natural de nobles afanes intelectuales. Nicanor Rosas, Nicolás Victoria Jaén, Sebastián Sucre, Salomón Ponce Aguilera, Simeón Conte, Abelardo y José María Herrera señalan un honroso camino de servicio público. Siguiendo esa tradición grata, Méndez Pereira escogió la senda del educador. Y por afición personal, seguramente también por su connotación política y moral, la enseñanza del idioma patrio, el más eficaz instrumento nacionalizador.

De retorno al país una vez satisfechos sus estudios en Chile se reincorpora al engranaje de nuestra educación oficial e inicia una tarea que no terminará sino con sus días. Pero Méndez Pereira no será solo un educador: será un maestro, en el mejor sentido del concepto. Y su quehacer escolar se ve pronto rebasado por una entusiasta actividad complementaria que le lleva al libro y a la tribuna. Dicta conferencias que hacen mella suscitando inquietudes; publica ensayos y libros que son jalones de nuestra bibliografía más útil. Y se pone al frente de importantes revistas de literatura e ideas: la "Revista de Instrucción Pública" (1912-1916), a partir de su segundo año, "La Revista Nueva" (1916-1919), "Estudios" (1922-1933), órganos de gran jerarquía intelectual, expresión de un cambio de rumbo en la vida cultural de la República. (2)

A ese respecto, quiero referirme a sus libros primiciales. Y sobre todo a aquellos que se apartan de los temas propios del lingüista para adentrarse en la historia y la problemática de nuestro pueblo. **Elementos de Instrucción Cívica** (1914), que escribe en colaboración del Dr. Cirilo J. Martínez, **Historia de la Instrucción Pública en Panamá** (1916), **Parnaso Panameño** (1916), **Notas y Bocetos** (1918), **Justo Arosemena** (1919) son, con la **Biblioteca de Cultura Nacional** (1918-1919) y los ensayos periodísticos de Andreve, la **Vida del General Tomás Herrera** (1908), de Ricardo J. Alfaro, y los escritos históricos de Enrique J. Arce y Juan B. Sosa: **Compendio de Historia de Panamá** (1911) y **Pa-**

(1) "Nuevos Ritos" se publicó con intermitencias hasta 1927. Mas su etapa característica es la que va de su fundación a 1915.

(2) En enero de 1927 asumió la dirección de "Estudios" D. Manuel Roy, quien desde hacía tiempo actuaba como Jefe de Redacción.

namá la Vieja (1919) el primer gran aporte republicano a la consolidación de la conciencia nacional. **La Historia de la Instrucción Pública en Panamá** es la visión inicial, ambiciosa y ordenada, de las actividades educacionales realizadas en Panamá. Si hoy nos parece limitada y esquemática, en sus días significó una notabilísima contribución al estudio de una fase importante de nuestra historia cultural. **Parnaso Panameño** acredita un laborioso y patriótico esfuerzo por rescatar de la indiferencia y el olvido un ingente caudal de textos y noticias indispensables para la ulterior estructuración de la historia crítica de nuestra poesía, y ha sido libro ampliamente utilizado. **Notas y Bocetos** reúne un conjunto de ensayos que declaran sus preferencias estéticas e intelectuales y lo muestran generoso apologista de los valores que enaltecen la especie, incorporándolo a la familia que Francisco García Calderón calificó felizmente de **profesores de idealismo**. Y su **Justo Arosemena** constituye un notable estudio de la vida del máximo propulsor de nuestra autonomía, lo mismo que una aguda interpretación de su pensamiento. Pero, por encima de sus contextos particulares, de sus valores individuales, esos escritos proclaman un dramático empeño de afirmación nacional, y bastarían para cimentar el recuerdo de su nombre y nuestra gratitud. Esos libros fundamentarían después su incorporación, como Individuo de Número, a la Academia Panameña de la Historia. Sin embargo, era sólo el comienzo. Asistíamos no más a los prolegómenos de una actividad que multiplica objetivos al ritmo de su avance, superando la obra de la cátedra y el libro para volcarse sobre el terreno de la acción política cultural proyectada hacia el futuro, para legarnos finalmente el ejemplo de su vida toda.

Nombrado Subsecretario de Instrucción Pública en 1918, Méndez Pereira asume poco después la Rectoría del Instituto Nacional. Su gestión rectoral, cinco años de acuciosa actividad, rindió los frutos previsible. "Si la labor de sus inmediatos antecesores, doctores Baxter y Mocote, había sido de organización y de encauce, exclusivamente, el lustro en que ejerció la rectoría del plantel el doctor Méndez Pereira fue dedicado, más que todo, al afianzamiento de las conquistas adquiridas ya y al ensanche de su radio de acción", nos dice Simón Eliet, historiador del Instituto y discípulo que fue del Dr. Méndez. Eliet afirma así mismo —su **Historia** es de 1930—, lo siguiente: "La juventud que escribe hoy con más personalidad, belleza literaria y dominio de la lengua pasó por las manos modeladoras de este maestro ejemplar." Y Clara González, autora de **El Instituto Nacional en sus Bodas de Plata**, al pormenorizar la gestión de esos años, concluye: "En resumen, la labor de Méndez en la rectoría del Instituto de 1918 a 1923 fue múltiple y de responsabilidad."

* * *

En 1923 Méndez Pereira asume la jefatura de la educación oficial, llamado a colaborar, en mérito a sus talentos, por el Presidente Belisario Porras. Le será permitido, pues, como estadista, realizar sus anhelos de educador. Crea o recrea escuelas —entre ellas la Profe-

sional de Mujeres, que dos abnegadas maestras hicieron ejemplar—, funda varias otras agencias de cultura y aporta sustantivas contribuciones a la teoría de una escuela panameña de la ciudad y del campo. De su labor como Secretario de Instrucción Pública dan cuenta la **Memoria** presentada a la Asamblea Nacional en 1924, uno de sus libros fundamentales, y **En el Surco**, de 1924 también, libro que brinda, con un puñado de discursos, buena parte de su ideario pedagógico. Méndez no abriga dudas en cuanto a las bondades de la educación: como instrumento de nuestra personal superación, y como fundamento del progreso y la libertad de los pueblos.

En su **Memoria** de 1924 Méndez Pereira proyecta ya la Universidad. Otros la habían imaginado, pero él la siente próxima y moralmente necesaria. Luego de explicar su utilidad por motivos de orden práctico inmediato, apunta: "A la razón fundamental económica y científica agregamos, pues, un concepto moral y nacionalista y, yendo un poco más lejos, también una finalidad política en cuanto la cultura superior busca esclarecer, dar altura y fuerza a la mayoría, para que ella dirija, no por su número sino por la disciplina inteligente del espíritu, la destreza y eficiencia de sus facultades, la mayor penetración de los fenómenos sociales y naturales; única forma como la democracia no es un espejismo o una tiranía sino la nivelación y la armonía de los hombres en el amor y en el trabajo." Y con el sentido práctico que en sus empeños culturales nunca le abandonó, subraya que el problema de la educación, tanto o más que pedagógico o ideológico es una cuestión de dinero, de locales apropiados, personal capaz, libros y equipos. Lo que en ello se gaste, afirma, revierte acrecentado sobre la comunidad.

Terminada su participación en los Gabinetes de Belisario Porras y Rodolfo Chiari, Octavio Méndez Pereira viaja a Europa con la representación diplomática de la República ante los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña. Vive en París y en Londres, y recorre el continente. Esa experiencia, que dura un lustro, enriquece su personalidad intelectual. Y le dictará, frutos de plena madurez, dos de sus libros mejor escritos: **Emociones y Evocaciones** (1927) y **Fuerzas de Unificación** (1929) Integran el primero notas de un viajero culto y sensible que va acotando sus vivencias por tierras de España, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Alemania y Austria, donde el artista que siempre hubo en Méndez aflora a cada instante; reúne el segundo, una colección de reflexiones hijas de la observación del fenómeno político y cultural durante esos años europeos.

Octavio Méndez Pereira vuelve a Panamá a raíz de los sucesos de enero de 1931, desvinculado oficialmente de la nueva situación. Publica, entonces, con José Dolores Mocote, su compañero de tantas jornadas, "La Antena", un periódico de literatura e ideas que es orgullo de nuestra prensa ideológica. Sensible a las nuevas tendencias literarias dicta en 1932, en la Escuela Normal de Institutoras, un cursillo que enseguida llega al libro con el rubro de **Literatura Nueva**. Por

esos días escribe su **Tesoro del Dabaibe**, aparecido en 1934, reeditado después en España y Argentina con el título de **Núñez de Balboa**. Se trata de una novela histórica o biografía novelada del descubridor del océano Pacífico, alto logro de nuestra literatura novelesca. Alentando, al parecer, por los aplausos que ese libro mereció Méndez novelaría más tarde, en **Tierra Firme** (1940), aspectos de nuestra vida colonial. Durante estos años —1933-1940— Méndez realiza una esforzada tarea periodística escribiendo diariamente sus leídos **Motivos Efimeros**, índice y balance de una década de historia artística e intelectual, y materia de libros posibles que sería útil ordenar.

En 1933 Méndez Pereira torna al Instituto. Y lo que podría parecer una mengua para quien había ocupado en dos Gobiernos la Secretaría de Instrucción Pública, no obstante el altísimo prestigio de que entonces gozaba el hermosamente llamado “nido de águilas”, para Méndez fue solo la fase preparatoria de una nueva batalla. Porque el educador, el promotor intelectual, el estadista venían acariciando en su interior la nueva criatura. Es la hora esperada para el advenimiento de la Universidad. Y en 1935 logra el apoyo del Dr. Harmodio Arias Madrid, presidente de la República. Gracias al acuerdo de ambos la Universidad Nacional de Panamá se funda. Durante la ceremonia inaugural, el 7 de noviembre de ese año, entre otras cosas el Dr. Méndez dijo: “Contra lo que creen algunos espíritus pesimistas, la hora es de lo más propicia para el ensayo que vamos a emprender: cuando se ensancha el horizonte de nuestra vida nacional y mil germinaciones reivindicadoras anuncian que nuestro pueblo ha amanecido y está dispuesto a ponerse de pié.

“ Lo he creído siempre con fé inquebrantable: en las naciones débiles y pequeñas como la nuestra, sobre las cuales se ciernen los nubarrones del imperialismo, cultura general, ciencia e investigación significan, más que en ninguna otra, autonomía, personalidad y libertad efectivas.”

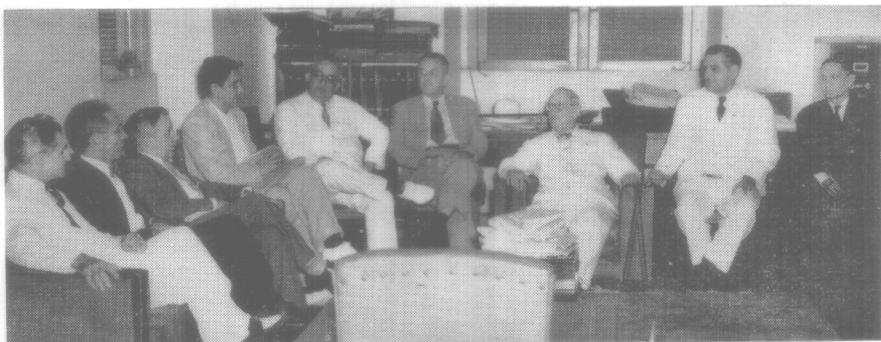
A estructurar y defender la Universidad dedicaría el resto de sus días. Enseñar a leer y escribir, suministrar una educación general capaz de ofrecer el bagaje indispensable para frontar los riesgos de la vida eran ya territorios ganados. Ahora se imponía metas más ambiciosas: la conquista de la alta sabiduría. Se propuso asegurar las posibilidades de crear ciencia, estimular y organizar las aptitudes y caminos que conducen al auténtico saber, aquel que renueva día a día nuestra visión del pasado y la imagen del presente, al tiempo que señala las rutas del porvenir. A esa tarea entregó los años de su plenitud, construyendo la obra jurídica y material de la Universidad que hemos heredado, y elaborando un lúcido ideario de cultura superior donde a mi juicio está lo más trascendente de su legado intelectual. En efecto, los discursos académicos que Octavio Méndez Pereira fue plantando como banderas a través de su gestión de Rector contienen un orientador mensaje doctrinario y moral. Y desde el punto de vista literario, aun despojados de la emoción con que su verbo entusiasta los exornó— Méndez fue un excelente orador académico—, constituyen

una de las porciones más valiosas dentro de su obra total. A ese respecto conviene no olvidar que el Dr. Méndez fue Director de la Academia Panameña de la Lengua, como que se cuenta entre los más esclarecidos escritores de Panamá.

* * *

Octavio Méndez Pereira vivió lo suficiente para ver asegurada la obra que es corona de su vida: la Universidad que quiso santuario y fragua de la nación. Y no pudo eludir su cuota de sinsabores. La autonomía universitaria, garantía de supervivencia de la institución por la que denodadamente luchó, dio origen, con su complicado engranaje administrativo, a situaciones que a veces contrariaron arraigados hábitos de jefe no acostumbrado a compartir su autoridad. Y lo que fue inevitable corolario del régimen autónomo se quiso interpretar más de una vez, por gentes adocenadas, como manifestaciones de oposición a su persona, inculcando a ratos en su ánimo el veneno de la duda y el desaliento. Fueron pasajeras nubes que no alcanzaron a ensombrecerlo, porque Méndez estaba por encima de toda mediocridad. Sólo un espíritu de su temple y una inteligencia como la suya pudieron ganar para sus empresas la cooperación y la simpatía de quienes le ayudaron a escalar las alturas hasta donde subió. Por eso mismo es ponderosa la faena para quienes —unidades de la Universidad de Panamá— tenemos la obligación de mantener sus conquistas y agregar nuevas cosechas.

Digamos ahora, otra vez, que Méndez Pereira fue un gran educador, pero también algo más importante: el maestro en cuya persona se conjugaron virtudes múltiples, virtudes que son el fundamento real de su beligerancia: su voluntad de servicio, su vocación de esteta, su inquebrantable decencia, su generosidad y coraje para luchar por los derechos del intelecto y del espíritu, únicos atributos en que puede apoyarse nuestro deseo de sobrevivir.



En el despacho del Rector de la Universidad tuvo lugar, el 11 de julio de 1947, una reunión de la Academia Panameña de la Historia que el Dr. Méndez presidía. Aparecen, de izquierda a derecha, D. Alejandro Méndez, D. Manuel María A'ba, D. Ernesto J. Castillero, D. Rodrigo Miró, el Dr. Juan Rivera Reyes, D. Rubén Darío Carles, D. Manuel de J. Quijano, el Dr. Méndez y D. Juan Antonio Susto

HOMENAJE AL DOCTOR OCTAVIO MENDEZ PEREIRA (1)

*Por A. J. Bruneau
Doctor en Filosofía*

Excelentísimo Señor Presidente de la República
Excelentísimo Señor Arzobispo de Panamá
Señora Luz Guardia viuda de Méndez
Señoras y Señores:

Al tomar la palabra ante tan distinguida asamblea, en homenaje al Doctor Octavio Méndez Pereira, me siento muy honrado, y agradezco la amable presentación hecha por la Dra. Matilde Real de González.

Me enteré muy pronto que no tenía que hablar en nombre de los panameños, quienes ya, en años pasados expresaron por voces autorizadas, la admiración, gratitud y cariño de los familiares, amigos y discípulos del gran Maestro Panameño. Pero nos dice el Doctor Ricardo J. Alfaro, hablando como amigo y colaborador suyo: "La Universidad es y será siempre robusto pedestal sobre el cual se yergue la efigie histórica de Octavio Méndez Pereira". Por lo tanto, creo entender la tarea que me señalara la distinguida Presidente de la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá, Doctora Berta Alicia Corro. Como extranjero, pero dominico francés que tuve la oportunidad de enseñar en la Universidad Nacional de Panamá, quiero brindar en pocas palabras, mi homenaje al Doctor Octavio Méndez Pereira, por su afán por la cultura, por su acción realizadora y el significado actual de su obra.

Su afán de la cultura, además del concepto que toma del gran Pensador español Ortega y Gasset: "Ser culto, según Ortega, es poseer el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo," se desarrolla en un ambiente muy parecido al ambiente cultural francés; y muchos saben cuanto le gustaba el vivir francés durante su estancia en París, ciudad en donde, desde ya muchos años, por mala o buena suerte, van juntas, a lo largo de los tiempos, libertad y cultura. De Francia también brotaron las ideas-fuerza de lucha por la liberación y la independencia que animaron el continente. Y bien aprendió en Chile el joven Octavio Méndez Pereira que no se podía acabar con la colonización sino con la "lucha por la cultura". Con su agudo y templado ingenio, anhelaba en la cultura la educación de la libertad, sus raíces y su baluarte.

(1) Palabras en el acto inaugural de la Semana Méndez Pereira el día 10 de Julio de 1967.

Pero, como lo dice la distinguida Doctora Matilde Real de González "No olvidaba el Maestro que lo profundamente religioso de nuestros pueblos hispánicos, debía reflejarse en la educación: "No hay escuela ni maestro, conviene recalcar esto último, que pueda enseñar sin implantar en las almas juveniles un anhelo religioso y filosófico que infunda alguna actitud hacia la totalidad de la vida y del mundo." Quizás, en su anhelo de libertad y de cultura, no podía ver lo que mejor sabemos ahora, no solo por las obras de Jacques Maritain, sino también por las Encíclicas del Papa Pablo VI y el trabajo del Concilio: que uno puede ser liberal y culto sin dejar por ello de ser cristiano; que la trascendencia liberal de la Fe respeta los derechos humanos, y sobre todo el derecho de todos los hombres a la cultura y a la libertad.

Y me permito decir esto, porque el Doctor Méndez Pereira tenía un concepto muy comprensivo y generoso de la cultura; rechazaba formas atrasadas, autoritarias y dogmáticas de enseñanza cuando decía en 1924: "Nuestra universidad, formada sobre un base moderna y sin la influencia de una tradición arcaica y viciosa tiene que nacer con el criterio liberal y amplio de la cultura!" Pero, por la generosidad de su sentido de la cultura y de una educación que no sea reservada a una elite, dedicó el esfuerzo de toda su vida a crear los medios necesarios a la tarea educativa en pro del pueblo y de la nación; conocemos ya su expresión al ocupar por primera vez en 1923 el Ministerio de Educación: "Mi labor en el despacho de Instrucción será de viva acción."

En aquel entonces, soñaba con la creación de una Universidad Americana, o, según sus propias palabras "La Universidad Panamericana del Istmo que yo llamaría Universidad Bolivariana en honor de Bolívar". Ya tenía, inspirado por supuesto en las ideas del Libertador, la conciencia de la situación privilegiada de Panamá, no solo por su ubicación geográfica, sino también por los caracteres de su pueblo.

No pudo realizar su sueño en el amplio plano que proyectaba; sin embargo, once años después, ello será posible en una dimensión más reducida, es decir, en el ámbito de su propio país. No me pertenece relatar la historia de una realización con todos Uds. conocen tal vez por haber colaborado en ella, en una u otra forma. Solo quiero dar el testimonio de estima de un profesor visitante, que ha encontrado excelentes alumnos y Profesores con los cuales lazos de amistad han quedado establecidos con mutuo afecto y aprecio.

Pero también debo decir que es mi deseo el más amistoso que en la Universidad cada día más se logre una voluntad de diálogo entre pensamientos e ideologías diversas como tanto de-

desaba el Doctor Octavio Méndez Pereira. La cultura no consiste en encerrarse, sino en abrirse a los demás. Todos saben que la confrontación de las ideas en una Universidad autónoma y libre, llevada con el más honesto rigor de espíritu crítico, exige una disciplina personal que es la mejor educación para la vida, y para la vida pública. La verdadera cultura permite dominar los acontecimientos y las pasiones, enjuiciar el valor auténtico de las cosas, y por ello, una educación al nivel universitario, ampliando los conceptos y elevando el juicio, es promotora de Libertad. Y debe decirse que, en muchas circunstancias, la verdadera libertad consiste en no rechazar sino en recibir sin enajenarse.

Y en esa educación de la libertad se manifestaría la importancia que tiene para la Nación la auténtica cultura. Tanto las naciones como los individuos tienen que ser dueños de su destino. No se trata, pues, de hacer especialistas de la cultura, mandarines o líderes, sino de formar al verdadero ciudadano, como ya lo intentaban Sócrates y Platón. Y por ello se busca una cultura radicada en las características del pueblo y de la tan compleja nación panameña. Tarea cuya importancia notaba el Dr. Méndez Pereira en su discurso de inauguración de la Universidad Nacional, en tono algo profético:

“Lo he creído siempre con fe inquebrantable, en las naciones débiles y pequeñas como la nuestra, sobre las cuales se cierren los nubarrones del imperialismo, cultura general, ciencia e investigación significan, mas que en ninguna otra, autonomía personal y libertad efectivas. Por eso consideré siempre una obra del más elevado patriotismo la creación y formación de nuestra Universidad. Ella constituirá, por derecho propio —ya lo había dicho antes— por suficiencia y por solidaridad internacional en la cultura, el más avanzado vigía de nuestro pueblo y el más fuerte, consciente y eficaz defensor de nuestro destino.”

Me es grato recordar, en estos tiempos en los cuales la ayuda económica y técnica puede tal vez convertirse en un nuevo estilo de colonialismo, para imponer sus modales o sus ideologías, las palabras del Papa Paulo VI en su última Encíclica. Antes de expresar la legitimidad de los pueblos de hacerse artífices de su destino, de modo que no rechazarían ni Bolívar ni el Doctor Méndez Pereira, alude al peligro del cual hablamos al decir de los acuerdos de ayuda: “Pero, incorporados en un programa de colaboración mundial, se verían libres de toda sospecha. Las desconfianzas de los beneficiarios se atenuarían. Estos temerían menos ciertas manifestaciones disimuladas bajo la ayuda financiera o la asistencia técnica de lo que se ha llamado el neocolonialismo, bajo forma de presiones políticas y de dominación económica encaminada a defender o a conquistar una hegemonía

dominadora" (II. I). El Doctor Octavio Méndez Pereira, quien también trabajó intensamente en la solidaridad internacional en organismos mundiales, como la UNESCO, se alegraría igualmente al leer las palabras de la Encíclica: "Porque esa es la meta a la que hay que llegar. La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos el llegar a ser por sí mismos artífices de su destino. El pasado ha sido marcado demasiado frecuentemente por relaciones de fuerza entre las naciones: venga ya el día en que las relaciones internacionales lleven el cuño del mutuo respeto y de la amistad, de la interdependencia en la colaboración y de la promoción común bajo la responsabilidad de cada uno. Los pueblos más jóvenes o más débiles reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor, más respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno. Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno queda el escucharlo y el responder a él". (II.II)

Muy distinguido auditorio: una preguntaba hace diez años sobre el Doctor Méndez Pereira: "Que significa ese *estar aquí* con nosotros? Ese *estar siempre* con nosotros?" Tenemos en parte la respuesta. Su presencia permanece por la actualidad de sus ideas y de su obra de las cuales Ustedes son los testigos y continuadores, quienes han llevado la Universidad a un reconocido nivel continental, y como prueba de ello, basta recordar que el actual Rector, Dr. Bernardo Lombardo, acaba de ser llamado a formar parte de una Junta Internacional de Científicos.

Me permiten saludar especialmente al Excelentísimo Señor Arzobispo, Doctor Tomás A. Clavel Méndez, tanto por su parentesco con el Doctor Octavio Méndez Pereira, como también por su propia actuación en favor de la educación panameña como Canciller de la Universidad hermana Santa María la Antigua. Todos sabemos cuanto el Arzobispo de Panamá está abierto a los problemas del mundo contemporáneo, y sobre todo del pueblo panameño. Conforme a sus sentimientos, deseamos todos a la Universidad Católica que, cada día más libre de todas las sospechas de baluarte de un colonialismo teológico atrasado y de un nuevo estilo de colonialismo económico, se desarrolle, por la cualidad ya conocida de sus profesores y de sus estudiantes, hasta el nivel universitario de una verdadera educación de la libertad por la cultura en beneficio del pueblo panameño.

Excelentísimo Señor Presidente, en estos momentos históricos que atraviesa la Nación, le deseo el respaldo y asesoramiento de todos los hombres cultos y responsables formados por su tío, el Dr. Octavio Méndez Pereira, para que en la legítima diversidad de opiniones, se coloquen a la altura de tan relevante acontecimiento. El momento ha llegado de inscribir en la historia ese ideal de cultura y de libertad que hace la personalidad de una gran Nación.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

UN REFLEJO DE ESPIRITUALIDAD, EN EL HOMENAJE QUE, A JUSTO AROSEMENA, LE RINDE ESTA REVISTA

"La verdad y el amor, dos de sus mas vehementes pasiones".
Moscote y Arce, año de 1956".

La figura que emerge en mi vocación, cristalina y pura, como un reflejo de la vida del hombre extraordinario que dió honor y lustre a Panamá, es la de doña Inés Arosemena de Fábrega, hija del Dr. Justo Arosemena, y, que sin duda, heredó de su padre no sólo el talento y el insaciable anhelo de saber, sino la dignidad y la rectitud. Educada en New York, poseía a la perfección el conocimiento del inglés, además de otros idiomas y una exquisita preparación adquirida en el Colegio del Sagrado Corazón —según lo expresó don Nicolás Victoria en un artículo dedicado a ella— que la escogió como una merecida deferencia, para pronunciar el discurso de despedida, cuando su graduación. El Dr. Justo Arosemena, demostró desde su infancia, inclinación por el conocimiento de esa lengua que dominó siempre, y, de hombre, admiración por los Estados Unidos, que ofrecía entonces, el ejemplo de su fulgurante Democracia. Por eso, sus hijos se educaron en la Nación del Norte, en donde fueron visitados por él en algunas ocasiones, animado por el deseo de verlos progresar en sus faenas. Ellos, además, crecieron entre "la verdad y el amor", norte de la existencia de su progenitor.

El día que alguno de nuestros escritores, se dedique a bosquejar las figuras de las mujeres panameñas de las épocas pasadas, el ambiente en que se movieron y lo que representaron en el escenario de entonces, habrá de emerger sin duda, como un diamante de purísimos kilates, doña Inés Arosemena de Fábrega, la prudentísima esposa de don José Manuel Fábrega: habiendo sido hija de un hombre de ideas liberales, supo mantener el equilibrio en su trato diario con él, afiliado al Partido Conservador. Sería una narración histórica, en la que habría calor de emoción humana y un propósito de orientación cultural. El hogar de doña Inés Arosemena de Fábrega fue apacible y sencillo, aieno quizá a los ostentosos lujos de la ciudad de Panamá, aunque elegante y refinado. No por apacible, dejó de ser espléndido, ni por sereno y grave, dejó de manifestarse aristocrático y noble. Ignoró su familia las estrecheces económicas y, por eso, se movía

entre la holgura y los modales de una perfecta educación. No les estaba permitido a los niños, como me relataba su hijo, mi buen amigo don Julio Fábrega, sentarse a la mesa, sin estar pulcramente arreglados, ni usar los cubiertos que le correspondían a cada manjar; el desdoblar de la servilleta, al sentarse, debía ser ejecutado con pulcritud. La oración para agradecer el pan cotidiano, era un ritual rigurosamente cumplido. Residieron en Santiago de Veraguas. Aunque el gran retrato de doña Inés Arosemena de Fábrega que se conserva en la sala de su única hija sobreviviente, la señorita Inés Fábrega Arosemena, no muestra a una mujer de espléndida belleza, sí se aprecian sus rasgos delicados, su amplia frente clara y el brillo de unos ojos grandes, resplandecientes de hermosura e inteligencia. Mirándola, pensé alguna vez, que la nieta que poseía mucho de su expresión, fué aquella inolvidable muchacha, a quien tanto quise y admiré, que se llamaba Catalina Fábrega, unida más tarde en matrimonio a un caballero norteamericano, prontamente incorporada a la madre tierra y que ostentaba esa chispa y gracejo semejante a los de su señor padre, don Julio. La moda de entonces, establecía cierta sobriedad en el tocado. Por eso doña Inés llevaba los cabellos partidos en el centro, sujetos hacia atrás, con una cinta y, al cuello, pendiente de un cintillo de terciopelo negro, una bulda cruz de oro y azabache; los aretes, en cambio, eran unos laboreados zarcillos de filigrana, único esplendor en aquel rostro blanco y casto como la luna. Perteneció la hija del Dr. Justo Arosemena, a una generación de mujeres que aun no se asomaban a las inquietudes intelectuales; pero merced a ella como sí las poseía en grado sumo, por haber recibido una esmeradísima preparación y por conocer, además de su propio idioma, el inglés, el francés, el italiano y el latín, pudo formar un grupo de señoras y dirigir las en las tareas espirituales, estableciendo un círculo literario, escogiéndoles lecturas selectas que luego comentaban en reuniones nocturnas en su hogar, animadas por piezas musicales y recitaciones de grandes poetas. Estableció reuniones sociales, en las que participaban caballeros, organizando juegos de salón, salpicados de vivaces y finos acertijos. Aunque no se mezcló en la política, hubiera podido ser quizá, una de las del núcleo de mujeres finas y aristocráticas, que iniciaron los movimientos de la independencia de su país, si hubiera vivido en esos días. Su existencia se apagó en 1887, dos años después del estallido de la cruenta guerra civil colombiana que llevó al poder a Rafael Núñez, el solitario de El Cabrero.

Con estas reflexiones sobre la exquisita personalidad de doña Inés Arosemena de Fábrega, contribuyo, plancentera, al homenaje que esta Revista, dirigida con devoción patriótica, por su Editor el Bachiller Juan A. Susto, le tributa al Dr. Justo Arosemena, con ocasión del 150 aniversario de su nacimiento, el 9 del presente mes de Agosto.

FISONOMIA MORAL Y POLITICA DEL DR. JUSTO AROSEMENA

Ernesto J. Castellero R.

El 23 de febrero de 1896 ocurrió en la ciudad de Colón el infausto suceso de la defunción del Dr. Justo Arosemena, la figura más brillante de la intelectualidad panameña en el siglo diecinueve.

El Dr. Arosemena, descendiente de una familia procerca del Istmo, que en el transcurso de la centuria pasada había dado a la patria tantos varones ilustres, vió la luz pública en Panamá el 9 de agosto de 1817, hace ahora siglo y medio justos.

Fue Don Justo durante su larga y fecunda carrera pública en la nación colombiana (antigua Nueva Granada), Secretario de Estado, Representante y Senador por el Istmo de Panamá, Presidente de la Convención de Río Negro en 1863 y Presidente del Senado colombiano por varios años, Presidente del Estado Soberano de Panamá, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú en 1863-66, Ministro Residente en París y Londres en 1871-72, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las mismas capitales en 1873-74, Ministro Residente en Washington en 1879-80 y en Caracas en 1881. En 1882 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta misma capital. Asistió en 1842 en representación de Colombia al Congreso Americano que se reunió en Lima, en cuya ciudad fue redactor por dos años de los periódicos EL TIEMPO, EL PERUANO y la GUARDIA NACIONAL.

Al conocerse en Bogotá, capital de la República de Colombia, el fallecimiento del Dr. Arosemena, las Cámaras del Senado y de Representantes que componen el Congreso Nacional, se apresuraron a considerar la Ley de honores póstumos para el eminente republicano panameño.

Juzgamos oportuno en esta trascendental fecha en que se cumple el sesquicentenario de su nacimiento, reproducir el magistral informe de comisión presentado por el Honorable Representante Abraham Moreno, en apoyo del proyecto de Ley, que estudia en detalle la vida del grande hombre, tomándolo de los ANALES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA, Número 66, de fecha 18 de noviembre de 1896, cuyo luminoso texto es el siguiente:



D. Justo Arosemena por los días en que asumió la Jefatura del Estado, tal como aparece. pintado por D. Epifanio Garay, en la Galería de Gobernantes del Palacio Presidencial

INFORME

Sobre el proyecto de ley por la cual se honra la memoria del doctor Justo Arosemena.

Honorables Representantes:

Don Justo Arosemena vino a la vida en el año de 1817, en la ciudad de Panamá, centro y emporio del comercio del mundo, como lo llamó Bolívar, casi al mismo tiempo que, en medio de lo más recio de la guerra magna, nació Colombia, la Grande.

Progenitores de Arosemena fueron de aquellos nobles patriotas que en 1819 formaron el "Club Independiente" y el periódico "El Fiscal y la Ley", bajo la cuchilla amenazante de la madre patria, y que allanaron el camino para llegar al memorable 28 de Noviembre de 1821, en que fué proclamada la independencia absoluta de España por el ilustre prócer José de Fábrega, con otros no menos ilustres, como José Higinio, Ilustrísimo Obispo de Panamá, los Icazas, los Calvos, los Ceballos y los tres Arosemenas, entre éstos el Coronel y Jefe del Escuadrón D. Mariano, padre de D. Justo.

Muy joven, recibió éste el título de Abogado, que entonces no solía discernirse sino á inteligencias bien cultivadas y a méritos e instrucción comprobados, los cuales les sirvieron más tarde para merecer su incorporación en el gremio de Abogados de Chile. Esta honra debe lisonjear nuestro orgullo nacional por venir de los dos únicos Estados latinoamericanos en donde se ha logrado realizar por completo "consorcio de la libertad y del orden", según expresión del mismo Arosemena.

En 1840 fué por primera vez el Dr. Arosemena a los Estados Unidos, y dos años más tarde al Perú, con el fin de aumentar su caudal de ciencia, aprovechando el mejor libro de educación práctica, como lo son los viajes.

Ya para 1844 redactada en Lima **El Tiempo, El Peruano** y **La Guardia Nacional**, guiado por aquel amplio espíritu de americanismo que lo distinguió en toda su vida.

Por los años de 1846 a 1848 desempeñó el destino de Jefe de Sección en la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, tocándole ejercer las funciones de Secretario, del 5 de diciembre de 1848 al 11 de enero de 1849. Allí puede creerse que fué donde inició la carrera diplomática, que tanto brillo le dió más tarde.

En el año de 1850 fué elegido, por vez primera, Representante al Congreso de la Nueva Granada, por el Istmo.

Cuando por consecuencia del golpe de cuartel del 17 de abril de 1854 surgió la dictadura militar del General Melo, inconcebiblemente patrocinada por el Presidente de la República, los dos únicos partidos doctrinarios se unieron para combatirla. Entonces ningún joven republicano podía, sin desdoro, negar su contingente a la Patria. Cupo el honor al doctor Arosemena de acompañar como Secretario, al benemérito General Herrán, General en Jefe de los Ejércitos, hasta el vencimiento de la rebelión, con la toma de Bogotá el 4 de Diciembre de aquel año, a costa de vidas tan preciosas como la del ilustre panameño, General Herrera, que en esa campaña conquistó imperecedera gloria.

Subsiguióse la Administración del doctor M. M. Mallarino, —única en este país que ha resuelto el problema, no difícil para un carácter benévolo, recto, justiciero y exento de innoble ambición, como el suyo—, de la conciliación de los partidos para trabajar por la prosperidad común, aunque sus ideales políticos fuesen distintos. Durante el memorable Gobierno del ilustre Mallarino, y después, hasta 1857, fué el doctor Arosemena Senador de la República, y su carácter, en cierto modo análogo al de aquél, debió contribuir al establecimiento de un régimen que, por desgracia, no fué duradero. Fué Presidente de la Convención de Rionegro en 1863, epílogo de la funesta guerra que principió el 8 de Mayo de 1860, y que cerró la era de los Gobiernos verdaderamente legítimos, cumpliendo la tradición constitucional, aunque es justo reconocer que de aquella guerra no fue partidario el doctor Arosemena. En la Convención trabajó porque las nuevas instituciones no reagrasen la situación creada por la caída del Gobierno legítimo. Redactó un proyecto de Constitución que no fue aceptado por la mayoría de los convencionales, y tuvo el valor civil de combatir muchas de las ideas del Supremo Director de la Guerra, quien gozaba entonces de un poder e influencia irresistibles, especialmente para aquellos que, en tales emergencias, suelen tomar por consejero el éxito y no el deber.

Organizados los Estados Unidos de Colombia por dicha Convención, pasó a desempeñar la Presidencia del Estado Soberano de Panamá, en el primer período constitucional. Más tarde, como Senador Plenipotenciario, presidió en varios años el Senado de la República.

Con haber brillado tanto en la Magistratura y en las Legislaturas, son mayores en el concepto de los hombres más notables del país, los méritos que contrajo como Diplomático y como escritor concienzudo e ilustre. El exquisito tacto y maneras distinguidas, no menos que el conocimiento de los hombres y la versación profunda en las ciencias políticas, colocaron al doctor Arosemena en el número de los poquísimos hombres distinguidos en la verdadera Diplomacia. Así fue como pudo prestar importantísimos ser-

vicios al país, ya en el Congreso Americano como Representante de Colombia, ya en el arreglo de la deuda exterior, ya en las cuestiones de límites de la República con sus vecinas, ya en la terminación de conflictos internacionales, como aquél a que dió su nombre el melón disputado en un mercado de Panamá, en 1855. Para complementar este merecido elogio, basta leer la relación de servicios del doctor Arosemena en el ramo Diplomático, que es como sigue: "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú en 1863 a 1866; Ministro residente en París y Londres, en 1871 a 1872; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en París y Londres, en 1873 a 1874; Ministro residente en los Estados Unidos de América, en 1879 a 1880; Ministro residente en los Estados Unidos de Venezuela, en 1881; y habiéndosele promovido en septiembre del propio año al puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el mismo país, funcionó como tal hasta junio de 1882".

Al transmitir estos datos el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Honorable Cámara, termina la nota respectiva así:

"Creo de justicia manifestar a usted que el Gobierno reconoce la importancia de los servicios que el señor doctor Arosemena prestó al país en los diversos puestos que le fueron confiados, en consideración a su celo patriótico y demás relevantes prendas personales".

Los **"Estudios constitucionales"**, obra escrita con bastante imparcialidad, a pesar de rozarse con la política miitante de las Repúblicas americanas, es un importantísimo y metódico trabajo comparativo de las Constituciones, y aún costumbres civiles de las naciones que componen nuestro continente. Campean allí la sobriedad del moralista, el criterio del filósofo y la rectitud del patriota, que honran tanto a su autor como al país a que pertenece.

Y no es éste el único fruto de la fecunda inteligencia del doctor Arosemena, pues deja una obra importante, inédita, sobre el sufragio, y han visto ya la luz pública estas obras:

"Exámen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá";

"Principios de moral política";

"Apuntamientos para la introducción a las ciencias morales y políticas";

"Límites entre los Estados Unidos de Colombia y Venezuela"; y

"El matrimonio ante la ley".

Hay entre otros un incidente sugestivo, por así decirlo, que caracteriza al personaje de quien se viene hablando. Debatíase en 1884 la elección de Presidente del Estado de Panamá, y los

partidos contendores vinieron a un acomodado conciliatorio para fijarse en un solo candidato, que lo fue el doctor Arosemena, residente a la sazón fuera del país. Con tal motivo, representantes connotados de ambos partidos le dirigieron una patriótica carta en la cual ofrecían la candidatura, "deseando fundar en el Estado un Gobierno serio y responsable, que corresponda a las exigencias crecientes de la situación, restablezca el saludable imperio de las leyes y la más estricta pureza en el manejo de los caudales públicos".

Si esta nota es honrosa para el candidato, no lo es menos su respuesta, muy distinta de la que hubiere dado un aspirante común. Véase el más notable párrafo de esa respuesta:

"Siéndome, pues, doloroso presentar desde luego y sin ulterior reflexión aquella excusa, me reservo tomar una resolución definitiva sobre la aceptación del puesto luego que las elecciones muestren si la mayoría de mis conciudadanos quiere que les sirva, para lo cual consiento en que ustedes propongan mi candidatura... Cuanto a las elecciones me refiero, las supongo perfectamente libres, como el medio único de conocer la opinión pública, y de obtener representantes legítimos e idóneos de aquella importantísima sección autónoma de la Unión Colombiana".

Como miembro de un partido político, el doctor Arosemena se mostró siempre tolerante y circunspecto. Sosteniendo sus opiniones por la prensa, empleó un lenguaje franco, especialmente para con sus copartidarios. Puede citarse su estilo, aún hoy mismo, como muestra de corrección y de severo reproche a sectarios apasionados. Si su partido hubiere atendido a los bien intencionados consejos que les dió por la prensa periódica, acaso habríase evitado muchos desastres al país. La transmisión del poder se habría ejecutado pacíficamente; las reformas demandadas de una manera imperiosa por la opinión pública, se habrían implantado a favor de una discusión elevada y patriótica, que es lo que una política previsor y prudente aconseja en todo tiempo. Los siguientes conceptos, tomados de un artículo del doctor Arosemena publicado a principios de 1884, confirman estas aseveraciones, a la vez que muestran su rara visión política y la alteza de sus miras:

"Pretender perpetuarse en el poder, sería incurrir una vez más en la insensata ilusión que tan fatal ha sido a los partidos injustos y a los dictadores obsecados. Contar con lo natural y probable, y aún lo justo, que también es natural y probable, es pura y simplemente usar del sentido común. El esfuerzo de luchar contra el derecho y el interés legítimo (otro nombre del derecho de nuestros rivales), en cualquiera esfera social, cuesta mucho y vale poco. No tan sólo es precaria la posesión de lo guardado por el fraude y la violencia, sino azarosa, preñada de sacrificios, de sinsabores y aun de remordimientos, cuando la pervers-

sión moral no ha ido hasta perder aquel saludable aguijón. Gozarse del presente, sin pensar en el mañana, cuyo despertar puede ser muy amargo, es propio de todas las inmoralidades.

“Si, al contrario, resolviere (el partido conservador) o le obligáramos a hacer la reforma, ¿cómo la haría? Naturalmente en el sentido de sus principios, y si su triunfo hubiera sido completo, incurriría, a su turno, en la ceguera del absolutismo. De consiguiente, ya sea que usara de la espada de dos filos en que se convierten todas las armas ofensivas en manos de la imprevisión, ya que la cambiase por otra de su propia hechura, el interés evidente del partido liberal es adelantarse a sus adversarios políticos, invitarlos a revisar de acuerdo la Constitución de la República, nuestra patria común, emprender la reforma con espíritu fraternal y justiciero, dar a todos los partidos interés en mantener las instituciones así formuladas. Entonces, y sólo entonces, podremos dedicarnos con toda confianza al goce de los derechos asegurados y al desarrollo de nuestros grandes recursos industriales”.

Las opiniones de los hombres superiores que han tenido influencia decisiva en los destinos de su patria, merecen acatamiento y deben ser materia de estudio, puesto que han de servir de pauta, siquiera sea a la posteridad, especialmente cuando han recibido la sanción de una experiencia costosísima para los pueblos. No se extraña, pues, que aún cite algunos pasajes que pueden llamarse, con verdad, “aforismos del doctor Arosemena”, para complementar su fisonomía moral y política, dando así las pruebas de que puede presentarse como ejemplo de altas virtudes morales, dignas de toda veneración, como muy bien lo expresa uno de los considerados del proyecto de ley, que honra su memoria, presentado por 51 Honorables Representantes. Lo que él enseñó como escritor y practicó como ciudadano, es, en efecto, meritorio y digno de ser imitado por los que se hallan en posesión de medios eficaces para influir en la marcha de la sociedad. He aquí lo que decía a sus copartidarios, tratando de la reforma constitucional que estimaba necesaria para evitar la guerra y la anarquía política que trajo consigo la Constitución de 1863 y en presencia del fraccionamiento del partido liberal:

“Su verdadera causa (la división de los partidos militantes) es la anulación del partido Conservador, la proscripción que de consuno habían dictado de aquel partido; de suerte que por una ley providencial recibían el castigo allí mismo donde cometían el delito. Refiérome principalmente a la época transcurrida entre los años de 1869 y 1881. El partido Conservador tuvo candidatos propios para funcionarios ejecutivos, mientras creyó se le

permitía, y en efecto se le permitió, sufragar. Después de 1868 pudo apercibirse de que los Liberales, unidos hasta 1875, no le permitían tomar cartas en el juego sino a condición de que perdiese, y desde entonces se abstuvo.

“El interés visible de ambos, como de la República, es que la verdad del sufragio, preconizada teóricamente por uno y por otro, se lleve a efecto; que las elecciones no se hagan en las alcobas de los caciques presidentes de los Estados; que se den garantías a la comisión del sufragio, y se computen los votos y se declare una elección, aunque sea en favor de los conservadores. Es decir, que necesitamos pura y llanamente realizar las promesas constitucionales, cumplir las leyes y hacer justicia a todos.

“La propaganda legal y razonada ganará prosélitos, hoy a un partido, mañana a otro. Volviendo alternativamente cada uno a la oposición, evitaría por un lado la corrupción inherente a una larga posesión del poder, y por otro se retemplará en la humilde pero saludable posición de gobernado censor.

“Organicemos las elecciones de manera que expresen la voluntad nacional, que sean vigiladas por la opinión y que de su pureza responda el Gobierno de la República. Usemos, en fin, de razón, del patriotismo, por sobre el orgullo individual y de partido. Y aun pueden todavía lucir hermosos días para nuestra patria, de cuya reputación, hoy comprometida, debemos hacernos celosos”.

De más antigua data podemos tomar opiniones del doctor Arosemena en materia de organización fundamental y de orden público, algunas de las cuales están consignadas en la Constitución de 1886. En su ya citada obra de “**Estudios Constitucionales**”, se encuentra el siguiente pasaje, que condensa la doctrina netamente conservadora, y que, por lo mismo, es imposible que deje de consignarla aquí:

“Busquemos en el orden constitucional, y sólo allí, la solución de todas las cuestiones ardientes que con tanta facilidad se someten hoy a la decisión de las armas. Sin un propósito firme de los hombres influyentes en la política colombiana, la guerra, convertida en situación normal, y a la que ya se debe harta ruina y harto descrédito, acabará por barbarizarnos. Nada más triste que el círculo vicioso en que giran los aspirantes al poder, empeñados en subsistir, por la guerra, de un tesoro público que la guerra mantiene exhausta. Empiece la paz, la paz a todo trance, a levantar la industria, a aminorar los gastos, a organizar la hacienda, a crear el crédito, a formar el tesoro, y con estos elementos administren la cosa pública los llamados por sus aptitudes, según la Constitución y las leyes. Fuera de estas nociones, triviales, es verdad, pero olvidadas o desestimadas en Colombia, no

tardaremos en tocar la sima a donde lleva con rapidez el ominoso plano inclinado que recorreremos”.

No fué él partidario de la persecución del clero católico, mucho menos por supuestas faltas, o por vía de medidas preventivas, injustas. Su doctrina sobre relaciones de la Iglesia y el Estado, las coloca en dos extremos: o la adopción de una Iglesia nacional, patrocinada eficazmente por el Gobierno, o la absoluta libertad de todas las sectas. “Cuando no se cree —son sus palabras— conveniente u oportuno el primer arbitrio, hay que entregarse confiadamente al segundo”. “Toda medida preventiva y excepcional tomada contra el Clero, es odiosa y ocasionada a disturbios que vale la pena evitar”.

Termina la obra ya citada con una plegaria solemne a Dios, después de consignar sus aprehensiones sobre la futura suerte de los países latinoamericanos, por la facilidad con que se elude el cumplimiento de las leyes que se imponen como deber moral a gobernantes y gobernados.

Un profundo desaliento parece apoderarse del pensador que, al fin de tantos años de lucha, no sólo desespera de ver llegar a su patria al colmo de sus sinceras aspiraciones, sino que vislumbra oscuros horizontes para ella. Lo que sigue debe considerarse, en efecto, como cláusula final de un testamento político de gran enseñanza para la posteridad, y que exige serias y profundas reflexiones para el periodo de la vida política que estamos recorriendo, quizás por caminos tortuosos e inusitados:

“Relaciones entre sí las ciencias, y en especial las que pertenecen a un mismo orden, tocamos necesariamente con la moral, cuando de la política tratamos. Y en efecto, sería incompleto un comentario sobre la marcha constitucional de un país, si no se mostrase, al propio tiempo, cómo la ausencia de la moral política puede frustrar los efectos de las constituciones, que no son, ni pueden serlo, extranjeras. Un país cuyo Gobierno se halla regularmente constituido, puede encontrarse en una de estas condiciones político-morales:

“1a.—Quedan las leyes sin cumplimiento y son, por tanto, una hipócrita e imponente manifestación, a falta de opinión pública que las sostenga. Y esto puede nacer de incuria o de atonía moral; fruto de un largo despotismo, o de la multiplicación de razas y sectas que no alcanzan a formar una opinión nacional uniforme sobre los pocos asuntos que a todos conciernen indistintamente.

2a.—En la espaciosa región política sobre que la administración pública se ejerce, dentro de la ley, con una gran libertad de acción, cúmplase la ley literalmente, pero con impericia o con miras de favor a individuos, compañías, sectas, partidos o localidades, sacrificando en proporción los intereses comunes.

"3a.—Cúmplense las leyes por punto general; pero cuando afectan intereses parciales de secta o de partido, se les tuerce en su aplicación, dándoles los sentidos que favorezcan a la parte dominante, o son infringidas abiertamente, alegándose suprema necesidad, o se las elude con fraude aparentando cumplirlas".

Después de manifestar que los Estados latinoamericanos han salido ya (aunque dejando algunos vestigios) del primer periodo, y hállanse en la plenitud de los otros dos, concluye así:

"Desgraciadamente no es asunto que pueda despacharse con manifestar un deseo. La escala de la civilización tiene que recorrerse por los pueblos, subiendo todas sus gradas sin que la impaciencia mejor intencionada pueda acelerar la ascensión.

"Pues dichosos ya los que no pertenecen a la gran mayoría, condenada a fatídico estancamiento, cuando no a la absorción por la conquista! ¿Si estará destinada la América tropical a idéntica condición que las regiones similares del antiguo mundo? Al contemplar la posibilidad de tamaño infortunio para nuestra patria, el espíritu se nubla y el corazón se oprime. Plegue a Dios, que antes de cerrar los párpados al sueño eterno, veamos algunos hechos incontrovertibles que disipen nuestras tristes preocupaciones".

Falleció el doctor Arosemena el 23 de febrero del corriente año, en la ciudad de Colón y en el seno de la Iglesia Católica. Sus restos fueron trasladados a su ciudad natal, en donde suntuosas exequias, numeroso séquito, generales y espontáneas manifestaciones de condolencia mostraron cómo un pueblo agradecido sabe tributar solemne y merecida ovación a su benefactor.

Deja el eximio hijo de Panamá a su digna esposa enferma y casi en la indigencia, epílogo honrosísimo de 79 años de vida consagrada al servicio desinteresado de la sociedad, al estudio de sus necesidades morales y políticas y a procurar el progreso y la honra de la amada patria. Jamás entró en su noble corazón el cálculo del sórdido interés para obtener medros a favor de las consideraciones que mereció de sus conciudadanos y de los altos puestos que ocupó.

"Los hombres de esta especie, según Smiles, son la verdadera savia de la nación a que pertenecen, porque la elevan y la sostienen, la fortifican y la ennoblecen, y esparcen sobre ella la gloria del ejemplo que le han legado. El nombre y la memoria de los grandes hombres, son la dote de una nación... Un país no puede perderse cuando siente que tan gloriosos testigos le contemplan. Son ellos como la sal de la tierra, así en la muerte como en la vida. Lo que ellos han hecho, sus descendientes tienen el deber de hacerlo, y su ejemplo sirve a su patria de estímulo y de incentivo para los que tienen el valor de imitarlos".

Comprendo, Honorables Representantes, que el fin que os propusisteis, al adoptar, casi por unanimidad, el proyecto de ley "que

honra la memoria del doctor Arosemena” no fue manifestar una estéril generosidad. Pláceme reconocer que está en vuestra mente el sincero propósito de presentar a la República ejemplos que avigoren el sentimiento patrio y eleven el carácter nacional, a fin de que la sociedad no se hunda en el caos de la degeneración de las costumbres, por la pérdida de las virtudes de sinceridad, integridad y justicia, de que se ve amenazada a causa del exagerado egoísmo individual y de la desenfrenada inclinación a los goces materiales.

Por mi parte, encuentro en la vida del ilustre panameño altas dotes que ofrecer como digno ejemplo a sus conciudadanos, a pesar de que las veo desde un campamento distinto al que él ocupó en la arena de la política: y debo declarar aquí, que esto mismo es lo que me ha obligado a hacer un estudio detenido de su vida pública, a fin de ilustrar mi juicio y poder dar una opinión consciente e imparcial en cuanto es posible, acerca del citado proyecto de ley que se me hizo la honra de recomendar para segundo debate.

No obstante, por fortuna para mí, la opinión adversa que he dado a la interpretación de las Cámaras Legislativas al inciso 5º artículo 78 de la Constitución, tratándose de la parte del proyecto que se refiere a erogaciones pecuniarias, pues cursa otro en la Honorable Cámara de Representantes que, de cierto modo, llena la formalidad constitucional. Sobre él me cupo la satisfacción de informaros para segundo debate, y a sus disposiciones debe amoldarse la expresada erogación que, en tal concepto, no tengo inconveniente en aceptar.

Es, por tanto, incontestable la justicia que también en esta parte asiste a los autores del proyecto, como es debida y conveniente su adopción en todas sus partes. Al aceptarlo, la respetable viuda del doctor Arosemena no debe considerar que recibe una gracia, sino la más merecida, aunque incompleta, retribución de invaluable servicios de su esposo.

Como resultado de las anteriores consideraciones, cábeme la honra de proponer a la Honorable Cámara de Representantes, que se sirva adoptar en segundo debate el proyecto de ley “que honra la memoria del doctor Arosemena”.

Bogotá, octubre 24 de 1896.

Honorables Representantes.

ABRAHAM MORENO

Es copia. El Secretario Auxiliar,
(fdo) RUDESINDO GOMEZ A.

ALGUNOS ACTOS DEL BREVE GOBIERNO DE DON JUSTO

Durante los dos meses y medio en que estuvo al frente del Gobierno del Estado Federal, D. Justo Arosemena mostró sus aptitudes de hombre de estado y una clara comprensión de las circunstancias. Las decisiones e iniciativas que entonces tomó señalan la cuantía y naturaleza de los problemas de mayor entidad. Aquí se transcriben tres documentos que hacen referencia a otros tantos de ellos: el proyecto de ley de indulto encaminado a facilitar el clima de paz indispensable a los primeros momentos de la vida del nuevo Estado; la resolución que fija la fecha en que se iniciaron las operaciones del Ferrocarril de Panamá, punto inicial de la duración del Contrato firmado con la empresa, y la nota a la Asamblea donde recuerda que los límites orientales del Estado se fijaron por disposiciones que cita.

* * *

Panamá, a 23 de julio de 1855.

Uno de los objetos a que en mi opinión debe contraerse especialmente la Asamblea, es el establecimiento sólido de la paz en los pueblos que forman el Estado.

Diversas causas, que no ignorais, han turbado esa paz en algunas provincias en los dos últimos años; i tanto ellas como la mala administración de justicia, que en todos tiempos ha afligido a esta parte de la República, han dado nacimiento a muchos procesos, i han hecho huir de sus domicilios a un grandísimo número de presuntos reos, con daño manifiesto de la industria i del hogar doméstico.

Desde que se creó la provincia de Azuero hasta hace pocos días, han tenido lugar en aquel territorio diversos hechos criminosos de gran trascendencia, i que orijinaban, no de las causas comunes i ordinarias de los delitos en cualquier otro punto, así de la República, como de los demás países, sino de antiguos odios personales llevados a la escajeración. Los bandos se han perseguido recíproca i encarnizadamente, i, como sucede siempre en tales casos, ninguno concede a su contrario el menor asomo de justicia. Las represalias se suceden rápidamente; los males se multiplican, la alarma cunde, i la paz i la dicha de las poblaciones es imposible.

Para que pueda la Asamblea formar una idea aprocsimada de la estensión de la calamidad producida por todas las causas

que dejo mencionadas, bastará manifestarle, que de solo el circuito de los Santos se han reclamado individuos, que se consideran reos prófugos, en número de más de doscientos. Si a estos agregamos unos cuantos pedidos por el distrito de Santiago, i los que correspondan a los demás del Estado, bien podremos calcular que el número total de individuos sujetos a la persecución de los tribunales no bajará de cuatrocientos.

Dejo a la contemplación de la Asamblea los inconvenientes que produce tan deplorable estado de cosas, i las ventajas de ponerle término por el único medio posible: la expedición de un indulto, que solo ecseptuase a los reos principales de asesinato. único delito que en mi concepto jamás debe perdonarse.

Las circunstancias políticas del país favorecen mucho esta idea. Va a constituirse el Estado, i debemos allanar el camino a sus funcionarios, dándoles solo a entender en los nuevos procesos criminales que ocurran desde cierta fecha; i como debemos esperar que la nueva organización judicial provea de remedio a muchos de los inconvenientes con que hace tocar la que hasta hoy hemos tenido, podemos lisonjearnos con la esperanza de que en lo sucesivo la estadística criminal presente un aspecto ménos tenebroso, haciendo efectivas las penas establecidas por las leyes, i aplicándolas con la celebridad i rectitud que las mismas leyes demandan.

Todas las razones que se aleguen para probar los males inseparables de la impunidad, me son conocidas, i yo soy de los menos inclinados al perdón en el curso ordinario de las cosas. Pero después que los desórdenes han tomado un carácter crónico, i que se palpa entre los diversos delitos un encadenamiento que no promete cortarse por los medios comunes, los castigos nunca podrían ser completos, i los casos que de ellos ocurriesen estarían sujetos a la tacha de parcialidad i de tiranía, siempre temible, i mucho mas al dar principio un nuevo orden de cosas, que todos estamos interesados en acreditar.

Tenemos también en la República ejemplares de actos semejantes, ejecutados en ocasiones como la presente, en que se supone el corazón más inclinado a la misericordia. Creo, por lo mismo, que pudieramos solemnizar las dos fechas notables que han dado nacimiento al Estado de Panamá, la de 27 de febrero, i la de 15 de julio; i de conformidad con las ideas manifestadas, he redactado un proyecto de lei, que someto a la consideración de la Asamblea.

Soi, Sr. Presidente, vuestro mui obsecuente servidor i compatriota,

Justo Arosemena.

PROYECTO DE LEY SOBRE INDULTO

La Asamblea Constituyente del Estado de Panamá
Dispone:

Art. 1o.— Concédese indulto absoluto, por todos los delitos cometidos en el territorio del Estado, hasta el 27 de febrero del presente año, con las escepciones que luego se espresarán.

Art. 2o.— Concédese indulto por los delitos cometidos desde la espresada fecha hasta en 15 de julio, siempre que las personas responsables de ellos se confiesen culpables, i se sujeten a salir del territorio del Estado, o a no residir en determinadas provincias por un término que fijará el Jefe Superior, i que no podrá pasar de dos años.

Art. 3o.— Esceptúanse del indulto concedido por los dos artículos anteriores:

- 1o. Los funcionarios que han incurrido en responsabilidad, i que por tener el carácter de nacionales cuando cometieron el delito o culpa, deben ser juzgados por la Corte Suprema de la República.
- 2o. Los autores principales de asesinato.
- 3o. Los sentenciados a presidio o reclusión, que estén ya sufriendo su condena en el respectivo establecimiento.

Art. 4o.— Los reos comprendidos en el inciso 3o. del artículo anterior, obtendrán una rebaja de la mitad de la pena porque fueron condenados, siempre que no lo hayan sido por homicidio, i que observen buena conducta.

El Tribunal de Panamá, integrado como se dispone en el Artículo 5o. de la lei de 18 del corriente, hará la rebaja, prévia solicitud del interesado, i oyendo los informes necesarios.

Art. 5o.— Los Tribunales o juzgados que conozcan de alguna causa por delito no esceptuado en los incisos 1o. i 2o. del artículo anterior, sobreseerán en ella, luego que se promulgue la presente lei, si se trata de hechos ocurridos antes del 27 de febrero; o luego que se promulgue el decreto ejecutivo correspondiente, si se trata de hechos acontecidos entre aquella fecha i el 15 de julio.

Art. 6o.— Los indultos de que trata la presente lei, nunca se estienden a la obligación de resarcir daños i perjuicios a los particulares, la cual queda subsistente.

Dada &.

—Gaceta del Estado. Trim. 1, No. 2, Panamá, 28 de julio de 1855—

COMPANIA DEL FERROCARRIL

Jefatura Superior del Estado.— Panamá a 26 de julio de 1855.

Desde el 30 de enero, en que los trenes del ferrocarril que atraviesa el Istmo llegaron a las riberas del Pacífico, i han continuado haciendo viajes regulares, la obra quedó terminada para todos los efectos del privilejio; i así lo ha entendido el P. E. de la República, segun se ve por la nota de la Secretaría de Hacienda al Gobernador de Panamá, fechada a 1.º de mayo por la sección de rentas, ramo de correos.

El término Sur del camino se halla hoi sobre la ribera del mar, i con el ausilio de un muelle que avanza ácia el puerto, se hacen con mas o menos facilidad todas las operaciones de embarco i desembarco.

La compañía ha solicitado i obtenido órden para recibir ciertos terrenos, por donde quiere prolongar la línea del camino ácia otro lugar de la costa, a fin quizá de tener un mejor puerto. Pero ésto no altera la esencia de las cosas, i el camino pudiera quedar como se halla, sin que nadie pretendiese que la compañía habia dejado de llenar sus deberes, incluso el que le impone el artículo 52 del contrato; pues el lugar donde tiene su estación del Pacifico puede mui bien reputarse como la estremidad norte de la ciudad de Panamá. Además, ese artículo debe recibir una intelijencia racional, compatible con todas las medidas que los accidentes del terreno pueden obligar a adoptar sin faltar al espíritu de aquella cláusula.

Verdad es que la compañía aun ejecuta sérios trabajos, cuyo objeto es consolidar i mejorar el camino; pero esta clase de trabajos son indefinidos por su naturaleza, pueden mirarse en mucha parte como trabajos de conservación, i si son necesarios para la **mejora** del camino, no tienen en suspenso la **conclusión**, que ya es un hecho consumado en el concepto de todo el mundo.

La compañía no ha pedido que se le declare en posesion del privilejio con todos sus derechos i obligaciones; pero tampoco le conviene, pues se halla de hecho en el goce de los primeros, i cualquiera resolución sobre la materia no tiene por ahora otro resultado que hacerle cumplir los segundos.

Por tanto, la Jefatura Superior resuelve:

1.º La compañía privilegiada para abrir un camino de carriles de hierro al través del Istmo de Panamá, se halla desde el 30 de enero último en plena posesión del privilejio, cuyo término comenzará a contarse desde entonces. Tiene asi mismo, desde igual fecha, todos los derechos i obligaciones inseparables del contrato aprobado por el decreto lejislativo de 4 de junio de 1850.

2.º Los convenios provisorios sobre tránsito de correspondencia, que se celebraron con la compañía a consecuencia de los decretos legislativos de 2 de junio de 1851 i 14 de mayo de 1852, han cesado; i solo debe observarse en la materia lo que se dispone por los artículos 28, 29 i 30 del contrato primitivo, que se cumplirán rigurosamente.

3.º El Administrador principal de correos del Estado, como provincia en lo nacional, procederá a liquidar i percibir lo que se adeude a la República segun los artículos 30 i 55 del contrato, i las modificaciones que han tenido en épocas anteriores hasta el 30 de enero, siguiendo desde esta fecha su cuenta con la compañía al tenor de los expresados artículos.

4.º Comuníquese al citado Administrador i al agente de la compañía privilegiada. Dése cuenta al P. E. de la República, e insértese esta resolución en la Gaceta del Estado.

El Jefe Superior provisorio.

AROSEMENA.

El Secretario de Estado, interino

Icaza Arosemena.

LIMITES DEL ESTADO.

Panamá, 11 de setiembre de 1855.

Señor Presidente de la Asamblea Constituyente.

Un punto de bastante importancia para el Estado de Panamá, i que en mi concepto debe llamar mui especialmente la atención de la Asamblea, es el objeto de la presente comunicación. Hablo de la fijación de los límites orientales del Estado, que a mi juicio debe solicitarse del Congreso próximo, por medio de una representación de la Asamblea, en que se detallen todas las consideraciones que la materia sujere i que paso a esponer.

La fijación de aquellos límites se dejó por el artículo 2.º del Acto constitucional de 27 de febrero, que erigió el Estado, para una lei posterior; i el Sor. Secretario de Relaciones Exteriores, en su circular de 18 de junio al Cuerpo Diplomático, ha entendido que por el artículo 7.º de la lei de 9 del mismo mes, "sobre concesiones a la Compañía del ferrocarril de Panamá," **ha quedado hecha la designación de límites del nuevo Estado federal.**

Basta enunciar el título de la lei de 9 de junio, para persuadirse de que ella no ha hecho, ni podia hacer, la designación de límites del Estado. Efectivamente, no tuvo otro objeto en el artículo 7.º, que declarar cuáles eran en 1.º de enero de 1849 los límites

de los territorios del Darien i de Bocas del Toro, porque en ellos no tiene derecho la compañía del ferrocarril a pedir tierras baldías, de las que se le concedieron por el artículo 18 del contrato entre ella i el Gobierno de la República.

De todos modos, la declaratoria hecha por el artículo 7º de la lei de 9 de junio es errónea, porque los límites orientales del territorio del Darién no eran en 1.º de enero de 1849 los que allí se refieren, sino otros mui distintos, que determinó el Presidente Mosquera, en uso de una autorización legal, por decreto de 7 de agosto de 1847, inserto en la Gaceta de la Nueva Granada, fecha 12 del mismo mes, número 902. Dichos límites son: el rio Atrato, desde su desembocadura hasta su confluencia con el Napipi, i de allí el curso de este rio hasta su origen, i una linea recta a la bahia de Cupica.

Como la parte de aquel artículo que he llamado errónea no es **dispositiva**, sino **espositiva**, no impone deber, ni liga de modo alguno; pues las cosas no son ciertas porque una lei las diga, cuando ellas están en contradicción con la realidad de los hechos. De aquí nace que, apesar del sistema físico de la lei de Partida, que consideraba el Universo formado de cuatro elementos, la lei ha tenido que ceder a la ciencia, cuyas demostraciones son opuestas a aquella teoría.

Eliminado el territorio del Darién, e incorporado a la provincia de Panamá, por el artículo 1.º de la lei de 22 de junio de 1850, los límites de dicha provincia por el Este no son otros que los del suprimido territorio; i como la provincia de Panamá es una de las que han venido a componer el Estado del mismo nombre, segun el artículo 1.º del Acto constitucional de 27 de febrero, no cabe duda en que los límites orientales del Estado son los mismos que para el Darien trazó el decreto ejecutivo de 7 de agosto de 1847.

Ni se diga que, habiendo reservado a la lei el artículo 2.º del Acto constitucional la fijación de los límites orientales del Estado de Panamá, puede hacerlo discrecionalmente; porque sobre ser burlesco reducir por este medio el Estado a la nulidad, estableciendo sus límites con el resto de la República en una línea que avanzase mucho al Oeste, quedaría la tal lei en contradicción con el artículo 1.º del mismo Acto constitucional, pues por él hace parte del Estado la **provincia** de Panamá, i la provincia consta del ámbito que tenia en 27 de febrero, que es el de la misma provincia en 1849, con mas el del territorio del Darien.

¿Cuál fué, pues, el objeto del artículo 2.º del Acto constitucional? Fué dejar a la lei, no la designación, no el señalamiento arbitrario de los límites orientales del Estado, sino la declaratoria de los que segun las disposiciones anteriores debia tener la nueva

entidad, como agregado que era de varias provincias. Cualquier otro limite mas occidental que el de la provincia de Panamá, que es íntegramente parte del Estado del mismo nombre, es una desmembración del territorio de dicho Estado, i una violación del artículo 1.º del Acto constitucional que lo erigió.

Así creo que debe la Asamblea representarlo al Congreso, quien no dudo espedirá una lei especial en el sentido que dejo indicado, por exigirlo así la justicia, la constitución en la parte citada, i la conveniencia del Estado de Panamá, cuyos límites naturales i legales son, los rios Atrato i Napipí, que lo separan de la provincia del Chocó.

Soi, Sor. Presidente, con la mayor consideración, vuestro mui obediente servidor.

JUSTO AROSEMENA.

Números favorecidos en los Sorteos verificados por la Lotería Nacional de Beneficencia de Enero a Abril de 1967.

SORTEO DOMINICAL

Enero	2	2497	7209	3070	5884
	8	2498	6633	5333	1913
	15	2499	3280	6033	7708
	22	2500	3835	8889	2754
	29	2501	6697	8631	9463
Febrero	5	2502	4577	7200	6347
	12	2503	3401	4616	4053
	19	2504	4916	4347	9996
	26	2505	6437	0433	0367
Marzo	5	2506	0921	6585	3210
	12	2507	8314	9851	8338
	19	2508	4064	2929	1768
	27	2509	1287	6965	9648
Abril	2	2510	7194	6909	2782
	9	2511	5908	6150	7350

Números favorecidos en los Sorteos verificados por la Lotería Nacional de Beneficencia de Enero a Abril de 1967.

ORDINARIOS INTERMEDIOS

Enero	4	9	4657	5604	9691
	11	10	1704	0620	5680
	18	11	9938	8743	2818
	25	12	8528	1525	9933
Febrero	1	13	7701	0856	0667
	8	14	3225	1573	0524
	15	15	2505	6085	3198
	22	16	0144	1002	2176
Marzo	1	17	6809	5216	2311
	8	18	7610	7251	4322
	15	19	4613	6991	7421
	22	20	8484	3751	8454
Abril	29	21	5462	8060	4784
	5	22	2097	9786	6978
	12	23	5030	9161	0853

"Paz y Salvo" de la vida de Oscar Terán Albarracín

Por Rogelio M. Terán.

Recientemente encontrábame en un funeral, y a mi lado un amigo musitó: "PARA ESTE VIAJE NO SE NECESITA PAZ Y SALVO"; contesté más o menos así: 'PARA ESTE VIAJE, MUCHAS VECES SUBITO, INESPERADO, PERO OBLIGATORIO PARA TODO SER VIVIENTE, DEBERIAMOS TENER NUESTRO "PAZ Y SALVO" EN TODO MOMENTO PREPARADO'...

En este "PAZ Y SALVO" cada millonésimo de letra ha de estar constituido por cada pensamiento, deseo, acción o sentimiento constructivo, noble y bueno, si en conjunto excluyen o logran superar a los de naturaleza contraria, pues cada uno de estos últimos a su vez resta un millonésimo de letra al tenor del documento, y han de ser tenidas en cuenta todas estas fracciones, anotadas desde el inicio de la existencia en registro sin tachas ni borrones. Para adquirir y mantener en debida forma ese pasaporte, hemos de esforzarnos en todo momento por eliminar dentro de nosotros mismos todo lo malo, o transmutarlo en bueno, tarea difícil, propia de "tontos" según el **cri-**terio de los "vivos" que, por desgracia, superabundantemente infestan nuestro huerto humano...

Poco después de lo dicho en el primer párrafo, mi hermano Oscar, quien sufría de arteriosclerosis ya en estado muy avanzado, y acababa de ser reiteradamente atacado por dolores fortísimos, ingresó en la Clínica San Fernando, donde exámenes radiográficos pusieron de manifiesto dentro de su ser la existencia de dos aneurismas, uno en la región pectoral y otro en la abdominal, producidos por la rotura de la capa interior de la aorta, y la introducción de la sangre, por esa rotura, entre las capas interna e intermedia de dicha arteria, en extensión demasiado grande, como para descartar hasta la menor posibilidad de éxito de una operación. El diagnóstico era, pues, una sentencia de muerte a plazo más o menos corto, lo cual no supo el enfermo, aunque más tarde intuyó por sí mismo la inminencia de su partida, como después se verá.

Considero pertinente, antes de continuar, exponer sucintamente algunos datos relativos a mi hermano Oscar y ciertos hechos significativos de su vida.

Siendo yo niño, en febrero de 1921 mi familia veraneaba en La Concepción, Chiriquí, donde mi padre manejaba un establecimiento comercial, cuando se recibió allí la primera noticia de invasión ex-

tranjera en suelo patrio, y tal noticia era parte de un telegrama de mi hermano Oscar para mi padre, informándole lo sucedido y su inmediato alistamiento como voluntario (en Coto, a más de una parte de la Policía Nacional, sólo combatió por Panamá un contingente de voluntarios: el salido esa misma noche de La Concepción al mando del Coronel Laureano Gasca y del Sargento Mayor Ricardo Franceschi; ese mal armado puñado de valientes realizó la hazaña de tomar a Coto y hacer prisioneros a sus invasores). Precisamente el domingo anterior por primera vez había ganado Oscar un premio en la Lotería, del cual sólo le quedó una fina maquinilla de seguridad para afeitarse: todo lo demás lo gastó en equipar a mis hermanos Rafael y Armando y equiparse a sí mismo... (Los tres quedaron bajo el mando del Mayor Alfredo Alemán, en el Batallón "PATRIA").

Era Gobernador de Chiriquí (lo fue por más de un período, y también, por sendos períodos, de las provincias de Colón y Bocas del Toro) cuando se formó el alboroto del descubrimiento de un tesoro en barras de oro en Piedra Candela, lugar de difícil acceso en parte alta de la cordillera, lo cual despertó en las autoridades centrales un interés inusitado, y, mientras de aquí viajaban a aquella provincia funcionarios ansiosos de obtener para sí el mayor provecho posible sin esfuerzo real, el señor Gobernador Oscar Terán A., en plan patriótico y considerándolo su deber, organizó una expedición a cuyo frente se puso en persona, y, guiados por el aparentemente desequilibrado inventor del infundio, luego de un pesado viaje a caballo escalaron a pie las más altas y escarpadas estribaciones montañosas para arribar al lugar indicado, donde nada encontraron... ¡y las altas autoridades del país, verdaderas responsables de todo, pretendieron descargar sobre él esa responsabilidad! ¡Así suele ocurrir cuando los "vivos" se valen de los leales servicios de un "tonto" y les es adverso el resultado!...

Fue socio fundador del Club de Leones de David, y uno de los más entusiastas fomentadores e iniciadores, principalmente en las provincias centrales, de otras hoy florecientes células del Leonismo, cuyas labores eran campo propicio a la expansión de su natural e innato anhelo de servir a sus semejantes y a su país.

Durante su estadía en Barranquilla, Colombia, como Cónsul General de Panamá, recibió de un comerciante una proposición cuya aceptación le habría enriquecido rápidamente, pero ello no habría sido honorable ni leal ni patriótico, y, por tanto, la rechazó... (¿"TONTOS"?).

En Chitré, donde en sus últimos años tenía el Hotel "EL PRADO" y fue Juez de Circuito, su singular don de gentes, su invariable bondad y su recto sentido de justicia conquistaron para él amistades entrañables, verdaderas, como palpablemente pudo apreciarse con motivo de su fallecimiento.

Así era mi hermano Oscar: patriota de corazón —no de palabra ni por autodenominación—; exageradamente desprendido cuando de

sus pertenencias se trataba, pero sin disponer en grado alguno de las ajenas; esclavo de su concepto del deber; de una actividad física casi irrefrenable, puesta al servicio de las buenas causas con no común entusiasmo, aun en el ocaso de su existencia; honorable, celoso de la limpieza de su apellido, como buen hijo de mi padre; con un carácter alegre, bondadoso y afable; procurando siempre el bien y nunca el mal de los demás, y con un ideal de servicio realmente excelso: por eso sembraba la amistad y la simpatía doquiera iba.

Tan buenas cualidades produjeron, mientras vivió, pensamientos, deseos, acciones y sentimientos constructivos cuyo monto predominó sobre el de sus errores al extremo de expedirle un "PAZ Y SALVO" cabal, como —a mi juicio— quedó evidenciado en uno de los episodios finales de su vida, cuyo relato motiva el presente artículo. Paso a relatarlo.

Acaeció el jueves 23 de marzo de 1967, en la Clínica San Fernando. Ya en dos ocasiones anteriores, el 12 y el 16, terribles dolores habían producido graves crisis, de las cuales sólo pudo triunfar, según manifestó el médico, su naturaleza férrea y su bien templado espíritu. En la tarde el cuerpo de mi hermano comenzó a perder calor rápidamente, y su pulso a debilitarse. Llamado con urgencia el médico de cabecera, a tempranas horas de la noche diagnosticó un derrame progresivo entre las capas de la aorta, cuyo grosor ya sobrepasaba al del corazón. Toda esa sangre allí almacenada quedaba fuera de circulación, es decir, se restaba a la corriente sanguínea en cantidad cada vez mayor, aceleradamente mermando la capacidad y eficacia del vital elemento para llenar sus funciones, indispensables para subsistir. Ante la aflicción de sus familiares, quienes rápidamente acudimos a estar cerca de él al recibir aviso de su cercano fin, las sombras de la muerte parecían hacerse más densas a cada minuto sobre nuestro enfermo: la piel se sentía muy fría, más estremecedoramente fría a cada nuevo contacto; el pulso debilísimo, casi imperceptible, casi nulo; a intervalos regulares las enfermeras le examinaron la presión repetidas veces esa noche, y una y otra vez informaron, durante angustiosas horas, **CERO PRESION**. Para mí resulta inexplicable cómo en tales condiciones podía mantenerse vivo; es más: cómo podía hacer gala de una lucidez mental completa y perfecta en esos momentos, hasta el punto de intuir con toda claridad la proximidad de la Parca... Y no mostró temor alguno, así como tampoco pesar u otro sentimiento degradante; por el contrario —y esta fue la más fehaciente demostración de haber intuido su estado—, con una serenidad admirable fue llamando por su nombre a cada uno de sus familiares presentes, y uno tras otro se despidió de todos con palabras cariñosas y hasta con sonrisas y besos! La escena vibraba de emoción intensa y era edificante en grado sumo: en los umbrales del misterioso Más Allá no tenía por qué amilanarse o decaer el espíritu de quien siempre rindió tributo al bien, y rechazó el mal con enérgica entereza aun cuando se disfranzara de apariencias risueñas y le ofreciera halagüeñas perspectivas... ;no tenía por qué amilanarse o decaer, pues en los setenticuatro años

de su vida lo bueno había predominado en él sobre lo malo (¿qué humano es perfecto?), preparándole un “PAZ Y SALVO” en toda regla para el viaje ineludible, para “el último viaje”!... Sin embargo, aún no era la hora de emprenderlo. Cuando ya parecía llegado el último instante se inició una reacción; la temperatura corporal comenzó a subir, y lentamente el pulso y la presión regresaron: un coágulo —dijo el médico— había taponado la vía de escape de la sangre y detenido el derrame. No fue sino a las 9:30 p.m. del 1º de abril cuando mi querido hermano Oscar “pasó a mejor vida”, pero nueve días antes sinceramente creyó estar al borde de la tumba, como lo creímos todos, inclusive los médicos, para dejarnos el estimulante recuerdo de una ejemplar presencia de ánimo, basada sin duda en bien fundados méritos, en una conciencia tranquila, en... un bien ganado “PAZ Y SALVO”!

El presente depende de cuánto gaste y el futuro de cuánto guarde. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la
CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

MAESTRIA Y FRUSTRACION NOVELESCAS

Por ANTONIO DE UNDURRAGA

En 1966, a 16 años del medio siglo XX, después de innumerables lecturas y después de haber vivido no poco, nos encontramos en la cabina de un submarino, dotados de un solitario periscopio. Es nuestro yo que ha sufrido, que ha visto y que no teme a nadie. Ni siquiera a la escaramuza de la crítica. Va a otear el horizonte y a decir lo que ve y lo que ha visto. Va a hablar de la novela cuando ya está casi desplazada por el cinematógrafo y la televisión, artes visuales que todavía ignoran cuales son sus leyes estéticas, para no producir obras demasiado frustradas, demasiado anti-estéticas. Al parecer tampoco se sabe que es la novela (como lo vimos en nuestro trabajo. "¿Existe la Novela como Género Literario?"). Los temores de Blasco Ibáñez y Camilo José Cela se han tornado reales.

La novela mal puede competir con el cinematógrafo y la televisión. Ver es más fácil que leer. Es, incluso, más rápido. Sólo el Cuento puede luchar en buena forma contra las dos artes anteriores: da universos en 15 y 30 minutos, e incluso una hora de lectura. Pese a todo, iniciaremos la marcha e iremos mirando por el horizonte:

Tenemos "La metamorfosis o el asno de oro", de Apuleyo. ¿Por qué se sigue editando esta obra fallida? Un hombre se convierte en asno y es incapaz de darnos una visión "ásnica" del mundo. Tal vez por el colofón de "Las Floridas" en que se sabe algo de los antiguos filósofos, verbigracia, cuando dice: "Mirando (Sócrates) cierto día a un bello joven que guardaba profundísimo silencio: — "Habla, le dijo, para que te vea".

En suma, el ingenio de Apuleyo que sería su "asneidad", no se ve por ningún lado. Prefiero mi cuento "Abu, el Orangután", pues si creo que por Abu el mundo está visto con ojos de mono, con "moneidad". (Pertenece a mi obra "El mito de Jesús y otros cuentos", Costa Amic editor, México, 1963).

Balzac escribió innumerables novelas o escritos por el estilo. Tenía una casa dotada de trampas y puertas falsas, para salir sin ser visto por los acreedores. En un siglo sin televisión y sin cinematógrafo era algún negocio escribir y él se dió, por entero, a esa honra y a ese provecho. Tenía genio y desafió a Dante: si éste compuso "La Divina Comedia", Balzac escribiría "La comedia humana". Pero los acreedores son peores que las

moscas en la testa de un calvo en funciones ceremoniales. No se puede escribir demasiado, entre zozobras, a la carrera. No hay genio ni lector que resista las improvisaciones. En "La mujer de treinta años" asistimos, encantados, a un desfile en que aparece Bonaparte. Así empieza la obra. Después, sólo nos acompañan el tedio y las confusiones. Damas inaguantables. En "Papá Goriet" (partes primera y segunda) logra un gran montaje novelesco en un barrio de París, en un tiempo dado. Tiempo y espacio reales, físicos, oscilan en otro tiempo superpuesto, el tiempo psicológico de los personajes. Tal vez la novela, dentro de sus reales proporciones, sólo daba para esas dos partes y un pequeño epílogo. Pero Balzac siguió escribiendo otras dos para liquidar y anular las dos primeras. A Papá Goriet le deshace como a un pobre muñeco de hielo. El personaje Vautrin ya estaba presentado como un hombre demasiado profundo para hacerlo terminar en ex-presidiario que vuelve, nuevamente, a un presidio. En suma, un final absurdo, escrito a la carrera, que le mata la obra. Nada de esto vió nunca el apasionado prologuista argentino Manuel Peyreu, editado por los cerradísimos cenáculos editoriales de Buenos Aires, o sea, la gran mazorca argentina. "Lirio del Valle" sigue la misma suerte que "La mujer de 30 años". Las grandes leyes del juego novelesco no se dan. Le pasa como a su personaje: "Escribieron en mi mente un libro en el que pude leer lo que debía expresar; pusieron en mis labios el carboncillo del improvisador". Pero el talento tiene salvavidas inesperados. En "Eugenia Grandet" logra darnos el verdadero avaro de provincias. A un avaro casi épico. A un avaro que no es épico ni siquiera en una novela se le puede soportar. (¡Que no me escuchen los españoles que son tan dados a la avaricia..!). Balzac utiliza en esta novela la técnica de los cuentistas, la única posible para los novelistas. En otra novela también breve: "El cura de Tours", Balzac alcanza la maestría y lleva al plano grande, casi épico, a los pobres burócratas del mundo. Los suyos son de Tours y si no nos equivocamos, creemos que él nació en Tours y que algún día los vió muy de cerca. Sus cuentos de "El Verdugo" nos parecen truculentos y fallidos. Sólo alcanza aciertos parciales.

Pero olvidamos, al hablar de Apuleyo, que a un alemán nacido en Dantzig se le ocurrió entrar en apuros y apuleyismos, en pleno siglo XX. Aludimos a Gunther Grass. Su personaje detiene su psiquis a los tres o siete años y con un tambor de hojalata se queda mirando el mundo, siempre con esa edad, aunque ya es un adulto. Tan confuso es el argumento que sólo por la síntesis del mismo estampada en las solapas del libro pudimos darnos cuenta de él. Este apuleyito produce otro tedio insoportable. Ya figura como genio traducido a varios idiomas.

Asimismo, olvidamos decir que después del "ingenioso hidalgo" de Cervantes, que después de Don Quijote, el vacío mundial de un gran libro de narraciones es bastante visible. Pero acáramos que en 1719, apareció "Robinson Crusoe" de Daniel de Foe (Primera parte). Nunca debió haber tenido una segunda, pero es fácil abstenerse de leer la segunda, después de gustar la maravilla de la primera. Las novelas fallidas van a parar a manos de los niños. Esta, debiéramos robársela a los infantes (incluso a los de marina). Robinson tiene un estilo muy simple y una técnica de suspensos impecables. Tampoco es un libro vacío, pues enseña al hombre la fe en Dios y a tener siempre abierta la puerta de la esperanza. Entonces, desde "La Odisea" de Homero, que mal traducida por miles de eruditos todavía se puede leer, pese a la inmensa superstición que ejercen los clásicos sobre el pobre hombre de hoy, tenemos a "La Araucana" de Ercilla (que se puede leer en mi *Texto Vital*, cuarta edición, España-Calpe, Col. Austral!), y al mentado "Don Quijote" y a "Robinson".

A la luz de "La mujer del collar de terciopelo" y de "Los hermanos Corsos", se ve que Alejandro Dumas tenía una conciencia más o menos exacta acerca de lo que podrían ser las leyes o normas de los narradores, pero no tiene drama, es vacío. En todo narrador debe haber un ACTOR INVISIBLE profundamente conmovido por el personaje que va tallando con su pluma. Sin él no se puede engendrar vida verdadera.

En seguida, Dios nos libre de "Ivanhoe" de Walter Scott. Carece de estilo, no crea atmósfera, es inmensamente pigmeo. No hay que mover ese librito de las manos de los niños... si es que hoy lo pueden soportar.

Pero, antes, debiera haberme referido a la aburridísima y vacua "Historia de la vida del buscón", de Quevedo, "llamado don Pablos", que de seguro se sigue editando por aquello de la superstición de los clásicos o, simplemente, porque es pan de pedagogos y lectura forzada de desvalidos estudiantes. Pues en el siglo de las libertades literarias se establecieron las "lecturas obligatorias". A mi sólo me ha servido este desventurado libro (insoportable), para saber que la palabra "ruana" la usó Quevedo en el mismo sentido en que la emplean los colombianos de hoy que andan arrojados con unas mantas de pésimo gusto.

Otro librito que es bien poca cosa, pero que no disgusta tanto como el susodicho "Buscón", es "La vida de lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades". Se trata de una pieza de arqueología literaria que sirve para observar la ya mentada avaricia española, sobre todo en el pago de salarios, y que no tiene mayor gracia ni estilo. Si escribió Cervantes "Rin-

conete y Cortadillo", con tanto salero y gracia, obra en la cual está toda la base para escribir, después, la picaresca trascendental del Quijote; y si Cervantes escribió, asimismo, "El licenciado Vidriera", en donde están, en potencia y realización, las salidas medio trascendentales de un loco, vale decir si nos dió el bello borrador del alma de Don Quijote, ¿para qué preocuparnos del insignificante Lazarillo? Dicho sea de paso, y en buena hora, las otras "novelas ejemplares" de Cervantes nos parecen frustraciones con excepción de las que metió, un poco a la mala, en el texto de Don Quijote, que nos lucen "aguantables". Yo pienso que si los profesores de español en U.S.A. y los pedagogos, en general, están tan necesitados de materiales que comentar y que, a su vez, si les brota del alma la necesidad inquisitorial de montar lecturas obligadas a los inermes adolescentes, ¿por qué no husmean en el genio contemporáneo y tienen el coraje de descubrir, un poquito, en el siglo 20, ahora que están más generalizados el alfabeto y la Ilustración? ¿Quién puede contradecirme que no es verdad lo que les digo?

Ahora debo referirme a maestros barbudos e imponentes como las cataratas del Niágara. Nos bastó tener sólo el tomo primero de la larga novela "Ana Karenina" de Tolstoi. Intentamos la lectura y no pudimos proseguirla. Hay cierta literatura que es como el periodismo. Interesa a una cierta época y a un cierto público y pasa. En un festival "Greta Garbo" vimos la versión cinematográfica de dicha obra y nos interesó. Se hizo hace veinte años, en un momento noble y alto del cine norteamericano. Antes, habíamos luchado por leer "Guerra y Paz", ensalzada hasta la saciedad por los marxistas contemporáneos. Si es una obra contra Napoleón y la invasión francesa a Rusia, tiene que ser genial, sobre todo cuando nadie ha cantado esta "epopeya". Pero el desvalido lector imparcial se engolfa en unas infatigables reuniones de gentes en lujosos salones y ve que la novela no empieza ni termina por ninguna parte. La cinta cinematográfica fué un fracaso similar. Pero el político tozudo seguirá diciendo que se trata de una obra inmortal y las linotipias seguirán vomitando "La guerra y la paz".

Otra novela de Tolstoi, "Resurrección" la empezamos a leer en una biblioteca pública a los 20 años. La lectura quedó sólo iniciada. Tuvimos la impresión que no valía la pena volver, día a día, a esa biblioteca con ese solo fin. Treinta años después la hemos vuelto a leer y revisar. Tiene más vida que "Ana Karenina" o "Guerra y Paz". Pudo haber sido una obra de arte duradera en otras circunstancias. Consta que el autor se leyó a Henry George, el de "Progreso y pobreza". Lo cita. Pero el debate del jurado resulta pobre y estúpido, al tratar Tolstoi de desacreditar, en forma desafortunada, a la justicia rusa. Uno se resiste a creer

que el pueblo ruso fuese tan torpe, tan torvo, tan borracho y malo, como la visión que dan de Rusia Tolstoi y su colega Gorki. Asimismo, en esta obra se ve, claramente, la inferioridad de la novela frente al cine para insertar cortes en la narración, sin romperla. Tolstoi no sabe ser ubicuo, en la medida en que un novelista debe serlo, ya que no es un Dios. Después de muchos desaciertos, esta obra se convierte en un folletón que fastidia, en un clima de neurosis y bajeza humana sin remedio. "Jadsi Murat", sobre un tema de la guerra de Crimea, es otra obra frustada de este autor. Lo más bello que he leído de él es el prodigioso cuento religioso: "Los tres staretz".

Otro barbado que hizo época fué Victor Hugo. En "Los trabajadores del Mar", nos da una ensalada franco inglesa que oscila entre el ensayo de botánica, la brujería y otros asuntos. Hay en esta obra s'n mayores méritos, algo delirante y vacío. Después de revisarla se llega a la dolorosa conclusión de que en nuestro orbe casi no hay libros básicos, verdaderamente grandes. Así nos explicamos el uso y abuso desmedido que se hace de la Biblia. "Nuestra Señora de París" es una obra deforme, perdida en un océano de palabras. Hay personajes que no cuadran ni viven como ese capitán Phoebus. A su vez, Juan Frollo tampoco encaja nunca, y el autor no lo vive. Este libro tiene numerosas descripciones de ensayo que el lector no puede resistir y que rompen la unidad del relato. Los trucos y recursos de folletín a menudo malogran los momentos sublimes con que cuenta este volumen. Victor Hugo lo escribió a los 28 años. Yo tengo planeado sacar, de este caos, una gran novela con sólo una tijera y siguiendo la ley de oro o las normas de los narradores de todos los tiempos. La nueva obra que he intitulado: "Entre Demonios", sólo utiliza el 53% del material de Hugo con sus mismas palabras, frases e ideas. Mi texto vital es una novela picaresca, con un final de tragedia. Picaresca por la presencia del hampa de París y los gitanos; jueces sin justicia, y una ciudad con poca o ninguna policía eficaz. Señala bien el fin de la Edad Media. La primera muerte del espíritu cristiano durante y después de las cruzadas. Todos los personajes, en una u otra forma, son sabios, pícaros o demonios humanos. Un hombre liberal del siglo 19, enfoca su mirada hacia el fin medieval y logra un mensaje indirecto; el hombre no puede vivir s'n justicia y sin libertad, en medio de un mundo tenebroso y mágico. Su visión de la muerte de la arquitectura ante la presencia de la Imprenta con ese argel de mil alas; el libro, es notable. Cree que el libro reemplazó a la catedral con sus secutores libros. "Entre Demonios" se aparta de la idea primitiva de Hugo: hacer un reportaje de la catedral de Nuestra Señora, asunto impropio de una novela. Hugo, apasionado de la arquitectura, rara paradoja, no sintió las "proporciones" en literatura. Los personajes, solos, huyen de este reportaje y en mi versión hacen la verdadera novela, tal vez la que

estuvo en el subconsciente estético y vital de Hugo. El capítulo en que describe la alegría con que Quasimodo, el campanero, tocó un día las campanas de Notre Dame, es memorable como intensidad humana hábilmente comunicada.

Pero yo me pregunto: ¿Qué rosca editorial de Buenos Aires o Ciudad de México querrá editar a "Entre Demonios"? Hugo, escribió, a menudo, como un arrebatado sin importarle el lector. Todo lo contrario de Daniel de Foe que, a cada instante —lo dice— procura "no cansarle".

Ahora debo referirme a otro de los grandes barbados, a Anatole France. Leímos, de muchachos, "La isla de los pingüinos". Es una sátira contra Trinco que encarna a Napoleón. Nos pareció grata. Es posible que el gran humanista no comprenda, jamás, el fondo de brutalidad y de rapiña que mora en el corazón de todos los políticos. Dicha "Isla" se sigue publicando. No estoy seguro si también leí "El Crimen de un Académico". En la actualidad hemos examinado "Los dioses tienen sed". ¿Sed de qué? nos hemos preguntado. Sed de sangre. Esa sed de sangre que fué tan visible en la inútil Revolución Francesa, que arrasó con Francia, le mató cientos de miles ¿acaso un millón de hombres?, para después darla a Trinco. En suma, para hacer unas declaraciones que un político mediocre cualquiera, un rey de cualquiera casa gobernante o sin ella, pudo haber hecho. En el capítulo noveno, nos dice: "Habían pasado ya por el banquillo de los acusados varios de estos militares ligeros y testarudos, con cerebro de pájaro en su cráneo de buey". Después un poeta latinoamericano que tradujo a France nos hablará en un poema que su novia tenía "corazón de pájaro"... En suma, en "Los dioses tienen sed" pudo haberse dado la vibrante novela de la revolución Francesa, pero ya antes del capítulo XIII, la obra se está derrumbando. La imaginación de France falla. Es incapaz de presentarnos la brutalidad humana en forma sostenida, despiadada. El noble humanista está al margen de todas las ruindades que son los ingredientes necesarios de esas "revoluciones" propias de judíos, rusos y latinos. Es decir, de gentes con la cabeza y el corazón, a menudo, totalmente mal cimentados.

En "El figón de la reina Patoja" (título que no calza a la obra y que por ello fué publicada en Chile como "Las opiniones de Jerónimo Coignard"), France hace un gran despliegue de su ironía y sabiduría. En ciertas páginas rotamos al precursor de Aldous Huxley y de la literatura con pretensiones enciclopédicas de Jorge Luis Borges. Al final la novela se cae, pero por ser muy al final, se le puede perdonar la caída. Por el contrario, en "La cortesana de Alejandría", la frustración no tiene remedio.

En cuanto a Pérez Galdós por su novela "La de Bringas" (adesio publicado en 1889), el solapista del libro, un español en exilio

de La Editorial Losada de Buenos Aires, expresa que en "la mujer de Bringas" pintó Galdós magistralmente un símbolo de su clase y de su época, de esa clase media surgida a mediados del siglo XIX". Esto fué dicho en 1945. ¿Qué entenderá ese equipo de Buenos Aires (Rafael Alberti, Guillermo de Torre y otros) por "maestría"? ¿Quién ha dicho que los novelistas tienen que andar, caballete al hombro, pintando paisajes sociales? Leímos de los "episodios nacionales", el "Dos de Mayo" por la importancia de la fecha y otro más, pero no proseguimos en la tarea. No había en Galdós ningún genio épico. Nosotros preferimos la dulzura de "Marianela", pese que la novela empieza tan mal, con una tediosa descripción —inútil por cierto— de unas canteras o minas. Algo de "Marianela" pasó a "Doña Bárbara", en forma secundaria. El dato nos sirve para penetrar lecturas de Gallegos en cuanto a esa novela. Las demás novelas de Rómulo Gallegos nosotros no las hemos podido soportar. En cuanto al intitulado "Marina", de gran maestría, Gallegos realiza lo que soñó el frustrado y provinciano Faulkner y que nunca él pudo realizar: un cierto clima de angustia y fiebre, en lo intelectual.

Ahora me dirijo a Norteamérica, a bordo de "Moby Dick", el ambicioso proyecto de novela de Herman Melville, hecha de retazos de otras obras y de muchos sueños frustrados de su autor. Una gran potencia necesita obras maestras y los U.S.A. han empezado a decir que "Moby Dick" es una obra maestra. Nos interesa un poco el esquimal que tenemos a bordo, pero luego se nos pierde. Desorientados y cansados preferimos dejar el navío pesquero que más parece una corbeta o balandra. Al fin, "Moby Dick" ha caído en las manos de los niños y adolescentes, adonde —ya lo dijimos— otras obras, por las mismas causas, ya señaladas, han ido a parar. Pero en su cuento "Bartleby, el escribiente" (Cuento de Wall Street), Melville nos da su genio. Es el precursor de Kafka. Melville es de formación calvinista y Kafka es de formación hebrea. El pecado original y otros determinismos los unen. Estéticamente, por el mensaje simbólico confluyen. Ambos hacen las profecías del mal. Sólo imperará el mal entre los hombres. Melville lo hace a mediados del siglo XIX. A mediados de 1966 se puede ir pensando en el ataque atómico, tal vez previsto por ambos profetas. (Un amplio desarrollo del tema, con implicaciones de Unamuno y Camus, puede verse en mi ensayo "El precursor de Kafka y la decadencia moral de Occidente"). Todo indica que debemos revisar, cuidadosamente, todos sus cuentos.

Yendo a Eca de Queiroz tenemos que no nos fué posible leer su ilustre "Casa de Ramírez". Ni siquiera hay atmósfera parcial. Vale mucho más el remanso de "La ciudad y las sierras", su obra póstuma. Tiene una breve pero profunda meditación sobre Cristo. En un comentario la citamos y vino la protesta de las damas ca-

tólicas de Santiago de Chile. En el "Epistolario de Fradique Méndez" sólo se ha visto a Pacheco, lo más grotesco. No las bellas cartas de amor que él contiene, tal vez de lo más alto que se ha escrito en Occidente sobre el particular. Asimismo tiene un serio valor su breve análisis sobre Buda y Cristo. En "El Crimen del padre Amaro" logra interesarnos en forma parcial, pero entromete demasiado el ensayo en contra de la novela. Sus alegatos contra el celibato eclesiástico del clero católico, le van destruyendo el relato. El novelista debe ser un dios ajeno a la miseria y limitaciones de sus personajes. Si ese dios se entromete, no debe dejar las huellas digitales de su entromisión. Esta es otra norma básica de los NARRADORES olvidada a menudo por ellos y muy sentida por los lectores y observadores literarios. Lo que ha faltado es formularla.

En los meses de abril a julio de 1891, Gabrielle D'Annunzio escribió su novela "El Inocente", en Francavilla al mare, (tal vez cerca de Nápoles), pues en 1899, le dedicó la obra a la condesa María Anguissola. Tiene algo de señorial y serio, poner al pie de una obra la fecha y el sitio en que fue escrita. Asimismo dedicarla a una condesa, en Nápoles. Pero los recursos poéticos de D'Annunzio, en esta obra, naufragan. Parece que todo estuviese muerto. He visto que se sigue reeditando. ¿Por qué? Tal vez algo de ella llegue al corazón de ciertas mujeres y que ese "algo" no lo han podido hallar en una obra maestra.

En cuanto a Puchkin, en "La hija del Capitán" y "La Nevasca" (novela breve y presunto cuento), no pudimos hallar su talento. Puchkin murió en 1837, en San Petesburgo, en un duelo.

El ruso Vladimir Korolenko (1853-1921) y que estuvo desterrado en Siberia en 1885, acusa una alta calidad de poeta y escritor. No gustó en la edición hispánica por demasiado fino y puro. Son notables sus cuentos "Incomprensible" y "Los ruidos del bosque", en donde denuncia al feudalismo ruso, pese al esfuerzo de los zares progresistas para eliminarlo. Korolenko murió desencantado de la revolución bolchevique, un año antes de que las tropas de resistencia contra la misma, abandonaran Rusia en 1922. Korolenko nos ha hecho recordar a un profesor latinoamericano de la Universidad de California, el cual le dijo a Papini que el neofeudalismo iberoamericano era lo que más había frustrado a la literatura de América Latina. Concepto exacto si se tiene en cuenta de que yo he visto a un canciller iberoamericano tratando de aplastar a un escritor en contra de un delincuente extranjero, como si se tratara de un peón de finca. Entre los hermanos de ese "personaje" se cuentan dos obispos católicos.

No se puede hablar de Korolenko sin referirnos al gran Leonidas Andreiev que murió, entre otras dolencias, de hambre, en

Finlandia, en 1917. El golpe de gracia y de genio que hay en muchos de sus cuentos es imborrable en la historia literaria de Occidente. Sin embargo, su "Judas" es una triste caricatura humana y, tal vez, menos que eso. Tampoco es acertado su cuento sobre Lázaro. Falla, igualmente, en "Los siete ahorcados". Por el contrario el "Judas" de Lanza del Vasto, es muy notable. Aunque del Vasto no lo dice, se vislumbra que se trata de un homosexual devorado por la envidia. Y quizás, si tal vez, ni sea un homo sino que un bisexual, un hermafrodita. Finalmente, el Judas mío, ese que figura en mi novela: "Jesús el Desconocido", no está entre los doce posibles enumerados por Papini en su "Historia de Cristo", enumeración tomada de un inglés.

Del novelista español Vicente Blasco Ibáñez (prologuista de la primera versión hispánica de "El infierno" de Barbusse), leímos "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" y vimos, bien interpretada, la loca pasión española que convierte a sus hombres en blasfemos habituales. Me pidieron que leyera "Entre naranjos". Creí hallar un idilio entre huertos en flor, pero sólo encontré una mala novela. En "El gran Khan" (sobre Cristóbal Colón), se le esfumó en forma lamentable el gran almirante. Poco o nada vió de él. Algo parecido le ocurrió a Salvador de Madariaga con su presunta novela "El corazón de piedra verde", frustración en un subido número de páginas.

A mí siempre me ha impresionado mucho ese rasgo del Almirante, cuando llegó a la Española, por primera vez, y se opuso a que los españoles le cambiasen a los indios, pedazos de botellas, objetos rotos, por conchas enteras y otros utensilios. Siempre he pensado que a Colón por "eso", por tener una CONDUCTA, por poseer una moral, le fué tan mal en su empresa. Blasco Ibáñez falleció en la Costa francesa en 1928.

"El embrujo de Sevilla" de Carlos Reyles, el uruguayo, que iba en una tercera edición en 1945 (por parte de España-Calpe), tal vez quinta o sexta, carece de patetismo y no significa mayormente nada. Esta novela nos hace recordar la otra, también sin ventura estética, de Augusto D'Halmar, el chileno, intitulada: "Pasión y muerte del cura Deusto". Ciertas páginas de esta obra nos han recordado los trozos de diarios de homosexuales que da a conocer Jean Richard B'och en su libro sobre estos temas. De d'Halmar queda su inimitable cuento "El villano" en la línea de Andersen y algunos otros. En su juventud leyó con apasionamiento a "David Coperfield" de Dickens, novela que nos ha dejado una mala impresión. Antes, habíamos leído de Dickens "Canción de Navidad", y tampoco nos pareció una obra maestra.

"La Hermana de San Sulpicio" de Palacio Valdés (1853-1938), iba en 1964 en undécima edición por Espasa-Galpe. ¿Cuándo él

vivía nunca se la quisieron publicar? No sabemos. Lo único claro es que la obra carece de valores estéticos. Esto nos hace recordar una décimotercera edición de "Los cipreses creen en Dios", de Gironella, otro contemporáneo, sin mayor fortuna creadora. Gironella, a su vez, produjo en Max Dickmann: "El dinero no cree en Dios"... Pedimos una sonrisa.

Máximo Gorki, que nació en 1860 y que en 1905 salió al destierro, en sus obras "Varenka Olesova", "La madre" y "Las cucarachas", se revela como un novelista que no domina su material. Pero es un autor extraordinario en sus cuentos y relatos cortos. A veces produce una sensación de espanto, muy propia de los grandes rusos.

No creemos que hoy se pueda leer "Germinal", de Emilio Zola (1840-1902). Hay muchos que inician la lectura de "Naná". Siempre se la presenta como una novela que puede abrir la puerta hacia lo pornográfico. Pero se equivocan. No tiene atmósfera. Es solo una obra frustrada. "Fecundidad", más desconocida, traducida en Argentina por Pairó, sólo meses después que apareció el original francés creo que en 1896, tiene cierta atmósfera y más técnica. Pero no seduce al lector. No pocos franceses de hoy piensan en Zola como en un moralista por "Yo acuso", y lo colocan con otros autores galos en una misma línea histórica. En una entrevista concedida por Zola a Enrique Gómez Carrillo en 1892, le dijo: "Querer prescindir de la novela es una locura que sólo puede ocurrírsele a los niños del Simbolismo... La novela es la forma más amplia, más fuerte y más conocida de la retórica moderna. Ella ha sustituido al poema épico, y ninguna otra composición podrá destronarla por ahora. El que quiere ser popular, tiene que recurrir a ella; el que quiere ganar dinero, tiene que recurrir a ella; el que quiere hacer una propaganda sólida, tiene que recurrir a ella; el que quiere dejar una herencia durable, tiene que recurrir a ella... La poesía es muy grande y muy exquisita, pero, generalmente, el público lee pocos versos." ("Almas y cerebros", Garnier Hnos. París, sin fecha).

El cardenal Wisemann (que falleció en 1865), escribió en Inglaterra: "Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas", sobre Roma y los primeros cristianos, sin mayor logro estético. Recordamos esta obra por cuanto nos parece un antecedente histórico en relación con "Quo Vadis?", del polaco Enrique Sienkewicks. Leímos "Quo Vadis?", con verdadera fascinación, cuando éramos muchachos. En 1965, he vuelto a releer el cap. I, que versa sobre una escena en los baños romanos y en la cual aparece Petronio, y nos ha parecido extraordinaria. Asimismo el capítulo II, en que utiliza magníficos recursos de verosimilitud al describirnos una calle de la Roma imperial. Es posible que esta obra de caracteres épi-

cos señale un nuevo punto cumbre, después de "Robinson Crusoe" (primera parte), entre los narradores mundiales.

Cuando era muchacho, también leí "Flor Sombría", una novela de amor de John G'asworthy, el británico, y me pareció hermosa. Pero grande ha sido mi desilusión, en 1966, al tratar de adentrarme en "El mono b'anco", una insufrible tentativa de novela de época (primera post guerra en Inglaterra). Según el solapista de la editorial "Sudamericana" de Buenos Aires, que la publicó en 1961, el autor hace "una descripción magistral de la sociedad ing'esa". ¿Es otro exilado español por el estilo del que alabó "La de Bringas" ... (hasta el título es cómico), de Pérez Galdós?

"Sotileza", del español José María de Pereda (1833-1906), es una novela en que se busca la crónica aldeana, sin mayor gracia. No nos parece novelista, ni cronista. Da la impresión que escribiera en un dialecto; cuesta entenderle. Se dice que ciertos nativistas latinoamericanas lo tuvieron por maestro. ¡Dios nos libre de tales discípulos!

El poeta Oscar Wilde (1854-1900), va en una sexta edición, en México, en 1964, con "El retrato de Dorian Gray". Wilde no es un novelista, pese a su gran ingenio. En "El ruiseñor y la rosa", Wilde supera a "Azul" de Rubén Darío, aparecido en 1888, en Valparaíso. Wilde tuvo genio y sabía su oficio. Así lo acreditan sus inquietantes estudios sobre el Simbolismo.

De W. Somerset Maughan hemos leído algunos cuentos notables. Pero su novela "El filo de la navaja", nos parece de lectura imposible.

A fines del siglo 19 falleció Maupassant, uno de los cuentistas más admirables y con mayor obra con que cuenta el mundo Occidental. El, solo, en diez años, escribió las mil y una noches de Francia y uno de los libros principales de las de Europa. Zola dijo, en cierta oportunidad, que con un esquema muy incompleto empezaba a escribir sus novelas y que después, los mismos personajes lo iban guiando. En Maupassant, por el contrario, todo está genialmente calculado. Cabe señalar que Cervantes para Don Quijote, De Foe para "Robinson", y Sienkiewicks para "Quo Vadis?", calcularon y estudiaron mucho sus materiales novelescos, poniendo el ingenio humano a una prueba y presión desconocidas. Por eso Cervantes nos subrayó este hecho al titular su obra: "El ingenioso hidalgo... etc." La verdad escueta es que el "ingenioso" era él.

Cuando leímos los dos primeros capítulos de "Sa'lambó" de Gustave Flaubert sentimos una sensación de asombro y alegría. ¡Qué maravilla, en pleno siglo 19, se estaba dando un Homero! La decepción terrible se hizo esperar muy poco, pues, pronto, de la majestad del Ejército romano frente a Cartago, pasamos a un

folletín sin pies ni cabeza. . . Sus noveles nos parecen crónicas vulgares. Nos desagradan profundamente. Nos parece un autor de época irremediablemente muerto. Pero, si que creemos que nunca ha habido un político literario más afortunado en todo el mundo y que haya acumulado más elogios. ¿Sus lectores son los mismos que leen "La hermana de San Sulpicio" y "Los cipreses creen en Dios"? ¿O simplemente lo alaban a través de los comentaristas sin haberlo leído?

De Panait Istrati que nació en Rumania en 1884, y que murió con posterioridad a 1931, ya hemos hablado en otros sitios. En "El pescador de esponjas", casi con nada nos hace un relato y nos logra interesar. En "Kira Kiralina", creemos que a la vuelta de la página se le va a agotar la vena, pero sigue, hasta el final, como un narrador oriental sacando recursos de no se sabe dónde. "Mi tío Angel" es un libro patético y desgarrador. Decae cuando trata de hablar de otro tema, de Cosma. En "Los Aiducs" está el viejo argumento de los bandidos políticos. Al leerlo, hemos pensado en Iberoamérica y en los días de hoy; en especial, hemos meditado en Co'ombia. Istrati, a veces, narra horrores, pero es fino, y su corazón siempre está presente. Es un gran olvidado entre el mal gusto que nos circunda. En "Rusia al Desnudo" nos entrega el testimonio del principal de todos sus viajes de observación y es un testimonio sangrante, digno de su gran espíritu.

Tal vez la magnífica cinta cinematográfica "La Batalla", en que actuaron en forma notable para la historia del cine Anabela y Charles Boyer, me movió a leer "La Batalla" de Claude Farrère, lectura que terminó en una desilusión.

"Babbitt" del norteamericano Sinclair Lewis no pude leerlo cuando era un joven y estaba de moda. Hoy, con pena he visto que no va más allá que José María de Pereda. Lewis es un aldeano en un país "desarrollado", como dicen los economistas a la moda. Sin un tema singular mal puede surgir una novela de cierta categoría. Lo raro es que, todavía, se siga editando.

Y que Dios nos libre de Heminway y de las frivolidades de su "Adios a las armas".! Este, como Flaubert, fué otro gran político de la literatura.

El gran montaje mitológico y azteca de D. H. Lawrence en "La serpiente emplumada", nos dejó una sensación de ficción y de vacío. Ese señor mexicano, criollo y campesino, que qu'ere revivir el esplendor de los viejos dioses, siempre nos sonará a hueco. Pero en los cuentos de "La sombra en el rosal", (en algunos de ellos), hay brío, hay talento increíble. Incluso hay uno fascinante que se frustra. El hombre no puede llegar tan lejos. . . ingresar al ámbito de los dioses del verbo. El naturalista de "El amante

de *Lady Chatterley*", nos pareció pedestre y nos hurtaron el libro antes de que nos interesáramos en seguir leyendo. "En una mujer partió a caballo", con un gran tema, se frustra. México era su enemigo. Pero su obra maestra es "El hombre que murió", la cual en la memoria de algunos lectores se llama "El hombre Resucitado". Este debió haber sido su título. Versa sobre el Cristo resucitado que ve su empresa como un gigantesco absurdo humano. Es una obra breve y deslumbrante. La última que él escribiera. Apareció después de su muerte alrededor del año 1920. Un "relato" —dirían— despectivamente, los novedoseros de Seix Barra', en Barcelona, con su complejo de colonialismo condal, a pesar de que en ellos domina lo marxista.

¡Y que los dioses nos libren de Jules Romain y de sus "Hombres de buena voluntad", si todos ellos son como el tomo "Los Soberbios"!

En "Una noche en vagón-cama" del norteamericano Francisco Bret Harte (1839-1902), uno de los pocos escritores norteamericanos que ha sido cónsul, se ve que es pintoresco, que carece de la técnica esencial de los narradores. Hay en él un realismo sin alma, equivocado. Notamos la ausencia del poeta. Pero, con todo, ha escrito tres cuentos realmente admirables. No recordamos, de memoria, los nombres de los mismos.

Entre nuestras lecturas de juventud estuvo la presencia de Ramón Pérez de Ayala, nacido en 1881 y fallecido hace poco. "Luz de domingo", "La caída de los limones", etc. nos dejaron fríos. Relatos esquemáticos y de pulcra prosa. "Belarmino y Apolonio", en nuestra madurez, nos pareció un intento disparatado y aburrido. Otro tanto "La pata de la raposa", que contiene hermosos versos y canciones salidos de la mano de Don Ramón. Hace quince años se nos dijo que vivía en Buenos Aires, semi oculto, escribiendo en "La Prensa" sobre temas romanos, con gran erudición, como diplomático secundario al servicio del general Franco, siendo que él había sido embajador en Londres de la tergiversada república española. Pérez de Ayala nos prueba que para ser narrador no basta tener un gran estilo y dominar, a la maravilla, un idioma principal, incluso con incursiones en los arcaísmos.

En "El muelle de las brumas" Pierre Mac. Orlan se pierde sin remedio. Hemos leído algunos cuentos poéticos, con un tic raro y singular, del mismo autor.

En sus presuntas novelas "El Castillo", "América" y "El proceso" empleó Kafka un subido número de horas de su vida. El tema de "El castillo" está, con mucha anterioridad, en un ensayo de Unamuno. Pese al gran esfuerzo realizado le dijo Kafka, antes de morir, a su abacea literario y amigo Max Brod, que quemase

dichas obras. ¿Por qué no lo hizo él? En dichas novelas está la frustración de Kafka. Pueden servir como borradores, apuntes, hechos por un hombre extraordinario, pero nada más. Kafka tenía razón: no valían como obras maestras. Todo su genio está en la "Metamorfosis" y en las narraciones que él seleccionó de acuerdo con su gusto. Hemos citado a Unamuno y no es un azar. Entre Kierkegaard, Unamuno, Kafka y Camus, con "El Extranjero", una buena novela, hay toda una línea de absurdo. Asimismo convendría recordar "La peste", un fracaso de Camus y todo su teatro vacío, en especial Calígula.

Henri Bordeaux murió hace poco y se sobrevivió. En "Los descatados" (los desclasados, literalmente), halla un bello argumento pero le falta el gran pulso del narrador con todos sus recursos. Sobre el particular, de paso, diremos que lo que más malogró "El proceso" de Kafka es que no pudo acertar en el uso de los recursos de verosimilitud. Algo por el estilo le pasa a Bordeaux en la obra citada.

El notable poeta Blaise Cendrars, autor de "El transiberiano", un poema clave, no pudo hacer nada en su novela "El Oro", sobre California. Asimismo se frustró en "Ron", aunque menos.

Pero olvidábamos a "Lord Jim" de José Conrad. Nos parece una obra fallida. Asimismo "Frida la de las islas" y "Benito Cereno". Rimeros de estas obras vimos en una calle de Santiago de Chile, a precios de liquidación. Eran ediciones de la editorial "Emecé" de Buenos Aires. La hora periodística de Conrad ya había pasado.

Señoritos y novedoseros de la literatura bonaerense mucho han hablado del británico Graham Greene. A nosotros "El poder y la gloria", sobre la lucha religiosa en México entre cristeros e insurgentes (al parecer un tema notable), nos pareció una obra falsa e irrisoria.

No así "Fermina Márquez" de Valéry Larbaud, que es una bella y ejemplar novela, sobre adolescentes.

Es notable el atrevido prefacio que Roberto Arlt, el argentino, puso a su obra "Los lanzallamas" en contra de la crítica de gaceti-lla y periódico que se hace en Buenos Aires. Pero resulta una lástima que los "lanzallamas" de la obra le fallen, totalmente, para incidir, una vez por todas, a esos periódicos. . .

Ricardo Baeza decía de la pulcra novela de Eduardo Mallea "Todo Verdor Perecerá" que debiera llamarse "Todo lector perecerá". . . Nunca hemos podido admirar una narración de Mallea. Alguien nos dijo: Lea los "Aguiluchos". Tratamos de leerlos, pero tampoco pudimos volar. . . Pertenece a la categoría de los domadores de editoriales y cenácu'os. La fiera comercial del pa-

pel impreso sucumbe ante su sola mirada. ¡Le publican todo lo que escribe! ¡Quien tuviera ese magnetismo!

Luisa Luisi elogió el "Hermano Asno" de Eduardo Barrios, escrito con unas pocas reminiscencias peruanas de la vida de San Martín de Porres, el Santo de la Escoba. Todos sus frailes son iguales como un dado lo es a otro. Así, no se es novelista. El santo limeño no lo asistió. Asimismo, nos parece insoportable su presunta novela "Gran señor y rajadiablos", escrita, según dicen, con el objeto de justificar al señor de finca, al dueño de fundo (como muestran en Chile), y al neo feudalismo del siglo XIX iberoamericano, proyectado hacia el 20. Creemos que estos libros tienen buen éxito porque son una necesidad psicológica, política y periodística de un momento dado. Los chilenos querían un elogio del neoseñor feudal iberoamericano y lo tuvieron. Hasta los marxistas o pro marxistas, han aplaudido. La onda vital e histórica era más fuerte que ellos. Otro tanto, antes, sucedió con Ciro Alegría y su lamentable obra "El mundo es ancho y ajeno". Se quería que se hablara de los indios peruanos. No importaba cómo; el asunto era hablar y hacerlos actores, fuese como fuera. La presunta novela andina ya tiene 13 ediciones (o más), y Ciro Alegría reposa con unas obras completas en la casa Aguilar de Madrid. "Los perros hambrientos", de este mismo autor, tampoco pudimos soportarlos.

Para obstruir el vértigo de las enumeraciones, tal vez nos convendría abrir un paréntesis. Hay entre la novela y la crónica de los periodistas o de los meros cronistas, vínculos oscuros, no dilucidados. Por esta puerta se podría estudiar la oportunidad o el oportunismo de los novelistas y sus temas. Del mismo modo, la fugacidad de su paso por el mundo en la mayoría de los casos. Cuando entro en las grandes librerías del mundo orbe me aterra pensar en las toneladas de papel impreso que ellas encierran y lo poco EN FICCION que, en forma maestra, hay escrito en esas toneladas de celulosa.

En el siglo 19 cuando los narradores (en especial cuentistas y novelistas) no tenían la competencia del cinematográfico, ni de la televisión o de los espectáculos deportivos en masa, escribir podía ser un negocio, como lo pensó Zola; y no sólo un negocio sino que un medio de propagar ideas y sistemas políticos o religiosos. Por eso, hoy, algunos iconoclastas me han llegado a decir que el siglo del folletín novelesco a tanto la línea y que la elefantíasis narrativa de Dostoiewsky y Dickens, se debe a este tipo de negocios del papel impreso.

Asimismo, no dejará de llamar la atención al lector la poca importancia que en estos análisis y revisiones hemos concedido a las famadas escuelas literarias que son un medio de vida de los profesores de literatura y que tanto brillo le dan a sus cursos y

libros. Lo hemos hecho así porque nosotros estimamos que la escuela es sólo un encaje en un vestido, un accidente, un color, un tono, un énfasis determinado y no algo esencial. Estimamos que los narradores tienen sus leyes de trabajo, sus normas inmutables y permanentes, que van más allá de unas SUPUESTAS TÉCNICAS PERSONALES Y DE ORACULO, que el individualismo desperado de nuestros días ha creído ver y encontrar.

A su vez, en estos narradores del siglo 19 nosotros vemos a meros exploradores de un género poco definido y definible, como es la novela. No vemos en ellos monumentos ni paradigmas. Sólo aciertos aislados, casi casuales, obras de la intuición creadora y de la inspiración o del genio personales, de cada poeta. Hecho el paréntesis, seguiremos adelante.

Pero, antes, deberíamos decir que ante el cúmulo de frustraciones que arroja la novela contemporánea, ante el fracaso del arte de ficción, se ha reaccionado mal. Se ha supuesto —una ilusión malsana— que hay maestros intachables e inexpugnables de la novela en el siglo 19, y que hoy, el relato ha entrado en crisis, que está agotado TÉCNICAMENTE y que avanza hacia su extinción. No se han dado cuenta que a partir de Proust, en 1913, se ha pretendido hacer pasar por novelas a los libros de memorias o de meras crónicas y que, en los últimos días, hasta el reportaje ha pretendido suplantar a la novela. Pero, prosigamos.

Ramón Gómez de la Serna nunca tuvo fortuna como novelista. Pero en “El alba y otras cosas” (Calleja, Madrid, 1923), nos dió un microcuento de gran calidad estética. Hay algunos tan maestros como “El ilusionista de la muerte” y “El ojo de Juan Ramón”. Pocos han reparado en estas ficciones que constituyen una línea permanente en este artista, a través de toda su vida. Parece que ni él mismo reparó en el gran mérito de estos trabajos. Sus microcuentos.

De William Faulkner hemos leído o examinado “Santuario” traducido al español por Lino Novás Calvo en 1945, y que no tuvo buena acogida por parte de los lectores hispánicos. Asimismo, “Las palmeras salvajes”, en que baraja, en un solo libro, capítulo por capítulo, entremezclándolas, dos narraciones diversas (una puerilidad), “Intruso en el polvo”, “Estos trece”, supuestos cuentos, y algo más, sin hallar la maestría de este narrador provinciano y afiebrado. Ojalá algún día nos expliquemos cómo y por qué obtuvo un premio Nobel.

Al revisar toda la producción de Enrique López Albújar, con ingentes caminatas por la ciudad de Lima, no hemos hayado más que un cuento maestro salido de su mano. En su novela “El hechizo de Tomayquichua” no logró realizar sus propósitos.

En “Cantar de ciegos” (1964) se ve la inhabilidad del mexicano Carlos Fuentes para narrar un cuento.

En nuestras lecturas de juventud leímos admirados "Los Hombres Dioses", de H. G. Wells. Asimismo su "Autobiografía". Después hemos comprobado que un silencio de muerte y muy compacto cayó sobre Wells como si nunca, jamás hubiese existido. Esto demuestra que en Occidente no hay tradición estética, ni observadores responsables. Hoy hemos leído "La guerra de los mundos" que versa sobre la toma de Londres por los marcianos y nos ha parecido una obra admirable que fija hitos en la novelística contemporánea que pudiera denominarse ciencia ficción, aunque ya la denominación esté desacreditada. Sin embargo, hemos visto reeditar "El amo del mundo", de Benson, que es una obra detestable. La muerte, en la memoria de los hombres de hoy, de Istrati y de Wells, debe hacernos meditar.

Evelyn Waugh en "Obra suspendida", pierde toda la oportunidad de haber hecho una importante obra. Sus cuentos son meras estampas que atestiguan su incapacidad como cuentista. Van en un anexo a la obra citada.

Scholem Asch con "El Profeta" y "Moisés" nos da sendas frustraciones. En "Moisés" sólo logra comunicarnos una visión del légamo del Nilo. Es algo...

En la misma línea fracasó Howard Fast con otro "Moisés", con argumento de gran interés, pero sin ejecución estética. Cuando Fast era político militante, se hablaba mucho de su genialidad. Hoy, avanza a pasos acelerados hacia el olvido.

"El castillo de la judía", de Guy de Cars es una obra anodina e intrascendente.

A poco andar (es decir, leer), le perdí el paso a la novela "Los pasos perdidos", de Alejo Carpentier. No funcionaba bien; nos llevaba al mundo del tedio irremediable, después de haberle aguantado al héroe su colección de instrumentos musicales. En un autobús que iba por una sierra, andando despacio, me bajé de la novela. Después supe que Carpentier y Miguel Angel Asturias, por su condición de políticos militantes tienen un seguro de vida estética. Es imposible asesinarlos.

"El hombre que no era nadie" es una novela policial del muy conocido y leído Edgar Wallace. No nos dice nada y nos deja vacíos. Toneladas de papel impreso han movilizadO estos novelistas policiales. Sus "novelas" son los libros de caballerías del siglo XX. El caballero andante —ya lo dije en otro sitio— ha sido reemplazado por el Comisario de Policía. ¿Es un indicio más de la decadencia de Occidente? Pese a la existencia de la televisión y el cine, este género subsiste, prospera, y más aún, influye a los dos anteriores. Nosotros pensamos que hoy ¿quién va a escribir como Maupassant cerca de doscientos cuentos, si a cada paso los

editores nos dicen que los cuentos no se venden, que el público no quiere saber nada con ellos? Hay industriales de la novela policial que tienen doce secretarías y guías telefónicas de distintos países para poderles dar apellidos convenientes, sin pensar mucho, a los miles de personajes que se van "creando" como quien fabrica rótulos para botellas.

Ya que hemos hablado de caballeros andantes y caballerías, diremos que Vicente Huidobro (1893-1948), con su novela "Mío Cid Campeador", fija un hito de gran importancia siguiendo al Romancero Español y logra una obra maestra. Todo indica que la generación de 1898 le dió la espalda, pues ese mismo año salió polvo y sangre de la escuadra española hundida en Santiago de Cuba. Tiró una botella al mar...

La escritora norteamericana Carson Mc. Cullers (nacida en 1918), es la autora del bello cuento o novela corta: "La Balada del Café Triste".

El ex-religioso australiano Morris West ha dado una lección de técnica con su novela "El abogado del Diablo". El obispo es demasiado acartonado y los peligrosos guerrilleros y el "santo", jamás se ven. La grandeza, nunca llega a su pluma. Sin el gran poeta de nada sirven las leyes esenciales del relato.

Del inglés Lawrence Burrell hemos visto: "Balthazar", "Meuntelive", y "Clea" de su "Cuarteto de Alejandría". No tiene atmósfera. No se vive lo que el autor desea que se sienta. No hay plenitud novelesca. A través de los traductores Aurora Bernárdez, Santiago Ferrari y Matilde Herne, su prosa es la misma: cortada, con ciertas metáforas, nerviosa. En "Meuntelive" ensaya cierto aire romántico: viajes, diplomacia, pero todo queda trunco. Este autor no progresó desde los días de juventud de su "Libro negro", con una prosa idéntica e inhábil. Es discípulo de Miller, el equivocado autor de los "Trópicos" de Cáncer y Capricornio. Este "cuarteto" es el mejor biombo para no ver ni sentir a Alejandría.

Nikos Kazantzakis, el griego, en "La última tentación", nos da un caos sin gracia, sobre Cristo. Es bella su idea en el sentido de que todo hombre es una parte de Dios.

Nuestro radar estético siempre ha sido generoso. Ha partido de nuestro corazón, pero al buscar novelas plenas, realizadas, casi siempre sólo ha caído en el vacío, sin siquiera sentir las grandes torres, como a cada paso las deben palpar con sus radares, en las grandes ciudades, todos los murciélagos del mundo, al anochecer.

Ese vacío ha inquietado a Iberoamérica y los iberoamericanos cuando me oyen hablar o escribir. El tema es duro.

Pero si me lo permiten los grandes premiadísimos escribiré algunos nombres:

En "Papá o el Diario de Alicia Mir", Vicente Huidobro dió un diario muy superior. Nadie ha querido reparar en esta obra. Asimismo anda perdido, sin valoración, "El padre Samuel" de Manuel de Castro, el uruguayo. "Viento Negro" del chileno Juan Marín, ha corrido igual ventura. En seguida están las uruguayas Clara Silva, con su diario íntimo o novela psicológica "La sobreviviente" y Paulina Medeiros con "Un jardín para la Muerte". Eliña Gorda (chilena), en "La flauta en el horizonte", nos ha dado un diario de infancia.

Antes de terminar debiéramos pedir a todos que nadie resucite esas "Almas muertas" de Gogol para preservar la salud física de los lectores. Y que, asimismo, Dios nos libre de esas historietas bíblicas de Tomás Mann y de su "Montaña Mágica", ya superada por la estreptomocina, en buena hora, pues eso evitará que otro Mann nos haga una nueva obra trascendental en base a la tuberculosis y ponga a trabajar a todos los institutos de Literaturas Comparadas del Mundo. Loado sea ese silencio. Pero como nosotros sólo buscamos la maestría y la justicia, diremos que es bella "La Muerte en Venecia", del mismo Tomás Mann. Alguien lo amarró con gruesas cuerdas a fin de que no pudiese salir a consultar enciclopedias sobre la homosexualidad y el cólera en Venecia, mientras escribía dicha obra. La novela no es oficio de ignorantes, huelga decirle, pero tampoco es tribuna para exhibir conocimientos.

Nuestro último desfilante, por ahora, será el austriaco Arturo Schnitzler (1862-1931) con su obra "El Teniente Gusti" que tiene pocas páginas y que pudo haber sido un cuento. Este militar, suggestionado por otro va a ver al teatro un oratorio. Las cantantes vestidas de negro lo aburren y se pone a divagar y pensar. Schnitzler nos lleva a ver el teniente por dentro, en su alma. Es un chisporroteo interminable de recuerdos y visiones. Estamos ante la "técnica" del monólogo interior, es decir una claraboya que los narradores pueden utilizar para adentrarse en un personaje. El error de Schnitzler estuvo en tomar la parte (ese monólogo) por el todo: el relato que debía escribir y el resultado no es más que una dispersión sin objetivo estético ni humano definido. La frustrada experiencia de Schnitzler, un fino y noble narrador, es muy clara. No se puede sacar a un personaje del tiempo y el espacio, totalmente, para dejarlo flotando sólo en su psiquis. Si esto lo hubiese comprendido James Joyce no se habría embarcado en su "Ulises". El trabajo del narrador avanza sobre dos engranajes superpuestos o simultáneos: el desplazamiento de los personajes en el tiempo y en el espacio del mundo y, a su vez, en la mente o psicología de los mismos, como ya lo advertimos al hablar de Balzac, maestro en este trabajo cuando acertaba.

Alguien se va a preguntar —¿Quién es, que ha hecho, que testimonios ha dado este hombre que se para como una mosca irreverente en la cabeza de los ídolos, para observarlos mejor? ¿De los ídolos o de los supuestos dioses de la narración?

A todo desconocido se le hacen esas preguntas. Nadie está obligado a saber lo que un desconocido conoce o sabe. Saduceos y fariseos tomaron idéntica posición ante Cristo. ¿Cuáles son sus testimonios, le dijeron?

Por un impulso vital más hondo y superior y no por demostrar que eran válidas tales o cuales conclusiones y afirmaciones, se publicó en México, en 1963, mi colección de cuentos "El mito de Jonás, por el editor Costa Amic. En 1964, apareció en Santiago de Chile mi novela "Jesús el Desconocido". Nunca he podido aclarar el móvil más evidente que a mí me llevó a escribir este libro. Siempre hay mucha diferencia entre un escritor que escribe a tanto la línea y otro, como Daniel de Foe que piensa no escribir ni una sola línea de más para no fatigar ni herir al lector. De Foe, hombre con orgullo y con conducta, fué encarcelado y vejado. Lo perdió todo. Sólo ahora —y lo he dicho en alguna de las páginas anteriores— al escribir este ensayo, he creído ver una línea que pasa de "El Quijote" a "Robinson" y de éste a "Quo Vadis?". Pero antes de "Quo Vadis?" había un vacío: nadie había hecho la novela de Jesús. De "Quo Vadis?", se va a "Mío Cid Campeador", libro ignorado, ya lo vimos, una botella tirada al mar en los costas de España.

Antes había reparado que del Amadis de Gaula y los libros de caballerías surgió en Cervantes la idea de superar "La Eneida" (descubrimiento de Arturo Marasso), o sea, el perdido mundo de Troya. Cervantes también quiere rescatar ese perdido mundo de los caballeros castellanos (y ya lo he dicho en otro sitio). Con bastante anterioridad, el Dante, del viaje de Mahoma al Cielo, deduce la posibilidad de su descenso a los infiernos acompañado de Virgilio. Del Romancero Español, ya lo vimos, Huidobro rescata a Rodrigo Díaz de Vivar, flor de caballeros y adalid de la reconquista hispana. A su vez Sienkewicks, partiendo de Mommsen y de otros grandes romanistas, parte hacia el ámbito de los heroicos y sufridos primeros cristianos. De todo el acervo sabio de los siglos 19 y 20, con inmensos progresos astronómicos y científicos. H. G. Wells planea y escribe su "Guerra de los Mundos", epopeya cósmica relativa a los marcianos y Londres.

Por eso, hoy lo veo más claro, yo tenía derecho a preguntarme: de los cuatro Evangelios ¿no podía, acaso, salir una verdadera novela sobre Cristo y los hebreos?

Panamá, septiembre 2, 3 y 4 de 1966.

ACERCA DE LA RENOVACION DE LA POESIA CASTELLANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

Durante el primer cuarto del siglo XVI las letras de los pueblos ibéricos empiezan a mostrar un cambio de tono. Es que han sido penetradas por el influjo que viene de la Italia renaciente. Nuevos versos y formas poéticas se incorporan al castellano, al catalán, al portugués: la octava real que ha de fundamentar la floración de la épica; el endecasílabo y las combinaciones métricas que se plasman en tercetos, liras, sonetos, etc.

En el ámbito de la lengua castellana la renovación se cumple a través de la obra de Boscán y Garcilaso, ambos desaparecidos antes de arribar a la mitad de la centuria, altas cimas ambos de una expresión lírica cuya ascensión inician, pues las novedades de que son portadores naturalmente se avienen a la índole propia de nuestra lengua.

Sin embargo, al momento de manifestarse el nuevo estilo no faltaron reparos. Y la reacción negada al modo itálico tomó cabeza y forma en la persona y obra de D. Cristóbal de Castillejo (1490-1550).

A continuación ofrecemos dos de los primeros sonetos escritos en castellano, obras de Boscán y Garcilaso, y la glosa que ambos perecieron de D. Cristóbal, quien curiosamente cede al influjo que combate con el soneto final.

SONETO

*Amor es bueno en sí naturalmente,
y si por causa dél males tenemos
será porque seguimos los extremos,
y así es culpa de quien sus penas siente.*

*El fuego es el más noble y ecelente
elemento de cuantos entendemos;
mas tanta leña en él echar podemos,
que al mundo abrazará su fuerza ardiente.*

*Cuánto más, si le echais otras misturas
de pez o de alquitrán para movelle,
como aquellas que eché en mis desventuras.*

*Por donde en el ardor de sus tristuras
tan quemado quedé con encendelle,
que en mi rostro se muestran mis locuras.*

*Juan Boscán
(149?—1542)*

SONETO

*!Oh dulces prendas, por mi mal halladas,
dulces y alegres cuando Dios quería!
Juntas estais en la memoria mía,
y con ella en mi muerte conjuradas.*

*¿Quién me dijera, cuando en las pasadas
horas en tanto bien por vos me veía,
que me habiades de ser en algún día
con tan grave dolor representadas?*

*Pues en un hora junto me llevastes
todo el bien que por términos me distes,
llevadme junto al mal que me dejastes.*

*Si no, sospecharé que me pusistes
en tantos bienes, porque deseastes
verme morir entre memorias tristes.*

*Garcilaso de la Vega
(1503—1536)*

CONTRA LOS QUE DEJAN LOS METROS
CASTELLANOS Y SIGUEN LOS ITALIANOS

*Pues la santa Inquisición
suele ser tan diligente
en castigar con razón
cualquier secta y opinión
levantada nuevamente,
resucítese Lucero
a corregir en España
una muy nueva y extrañada,
como aquella de Lutero
en las partes de Alemaña.*

*Bien se pueden castigar
a cuenta de Anabaptistas,
pues por ley particular
se tornan a bautizar
y se llaman Petrarquistas.
Han renegado la fe
de las trovas castellanas,
y tras de las italianas
se pierden, diciendo que
son más ricas y galanas.*

*El juicio de lo cual
yo lo dejo a quien más sabe;
pero juzgar nadie mal
de su patria natural
en gentileza no cabe;
y aquella cristiana musa
del famoso Juan de Mena,
sintiendo desto gran pena,
por infieles los acusa
y de alevos los condena.*

*"Recuerde el alma dormida",
dice don Jorge Manrique;
y mostróse muy sentida
de cosa tan atrevida,
porque más no se platique.
Garcí-Sánchez respondió:
"¡Quién me otorgase, Señora,
vida y seso en esta hora
para entrar en campo yo
con gente tan pecadora!"*

*“Si algún Dios de amor había,
dijo luego Cartagena,
muestre aquí su valentía
contra tan gran osadía,
venida de tierra ajena.”*

*Torres Naharro replica:
“Por hacer, Amor, tus hechos
consientes tales despechos,
y que nuestra España rica
se prive de sus derechos.”*

*Dios dé su gloria a Boscán
y a Garcilaso, poeta,
que con no pequeño afán
y con estilo galán
sostuvieron esta seta,
y la dejaron acá
ya sembrada entre la gente;
por lo cual debidamente
les vino lo que dirá
este soneto siguiente:*

SONETO

*Garcilaso y Boscán, siendo llegados
al lugar donde están los trovadores
que en nuestra lengua y sus primores
fueron en este siglo señalados,*

*Los unos a los otros alterados
se miran, demudadas las colores,
temiéndose que fuesen corredores
o espías o enemigos desmandados;*

*Y juzgando primero por el traje,
pareciéronles ser, como debía,
gentiles españoles caballeros;*

*y oyéndoles hablar nuevo lenguaje,
mezclado de extranjera poesía,
con ojos les miraban de extranjeros.*

Cristóbal de Castillejo

LA CULTURA DE LA FASE DE LA CONCEPCION

Por Roberto de la Guardia

Durante las reuniones del 34 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Viena, el Dr. Wolfgang Haberland de Hamburg, presentó un artículo llamado "The scarified ware and the early cultures Chiriquí-Panamá".

En ese artículo, Haberland indicaba que el término "cerámica escarificada" fue usado por primera vez por Holmes en su famoso artículo "Ancient art of the province of Chiriquí-Colombia" (1888 pp 87-90).

Después de Holmes, usó el término e intentó definir el complejo MacCurdy en su estudio clásico sobre las antigüedades chiricanas (MacCurdy, 1911 pp 96-100).

En 1935 Osgood escribió en *American Anthropologist*, una revista norteamericana, el artículo "The Archaeological Problem in Chiriquí", donde tocó el problema de la cerámica escarificada. Así, hasta 1950 el número de piezas de cerámica publicadas, de el tipo escarificado, era de unas 25 según encontró Haberland.

En su primer viaje al suroeste de Costa Rica y Chiriquí, Haberland excavó un sitio de habitación: Aguas Buenas, cerca de la frontera entre Costa Rica y Panamá, el cual contenía materiales de un nuevo complejo, que publicó en dos artículos. Además del nuevo complejo había una pequeña cantidad de tiestos escarificados los cuales constituían menos del 1% del lote total. Esa fue la vez primera que esa cerámica escarificada era encontrada en asociación. Resultó además que todos los tipos conocidos de Chiriquí faltaban, y que el lote total daba la impresión de ser contiguo. Posteriores investigadores en Chiriquí añadieron dos nuevos sitios a este nuevo complejo de Aguas Buenas, en los cuales se encontró nuevamente un pequeño porcentaje de cerámica escarificada.

También averiguó que ninguna pieza ya fuera de Aguas Buenas o de Concepción se hallaba asociada en un número de tumbas que dieron todos los otros tipos de cerámica chiricana.

Entonces Haberland concluyó que la cerámica escarificada pertenecía a otro período y no formaba parte de las bien conocidas culturas Chiriquí Clásico.

Durante un segundo viaje a Chiriquí, en los años 1958-59, Haberland se concentró en averiguar más sobre el Complejo de Aguas Buenas creyendo en aquel tiempo que la cerámica escarificada era uno de sus componentes. Encontró en esa ocasión,

además de los dos primeros sitios, seis sitios más, distribuidos sobre un ancha área. Todos estos sitios tenían más o menos la misma clase de asociación, incluyendo el bajo porcentaje de cerámica esca­rificada.

Aquella impresión resultó abruptamente cambiada por nuevos hechos. En primer lugar, la colección de Juan Manuel Guerra y en segundo lugar, el cementerio de Solano o Mata de Bugaba, propiedad de Félix Beitia.

La colección de Juan Manuel Guerra contenía unos 60 vasos, de los cuales más del 50% eran esca­rificados. Todos fueron excavados por Guerra en Solano y éste declaró que nunca los había encontrado asociados con cerámica Chiriquí Clásico.

En el caso del cementerio, Haberland encontró dos entierros ya saqueados pero de los fragmentos que quedaban aprendió un hecho importante: ninguno de los fragmentos podía ser clasificado como Aguas Buenas.

Posteriores excavaciones en Solano, hechas por la Dra. Olga Linares de Sapir, confirmaron que el cementerio de Solano no podía pertenecer al complejo de Aguas Buenas.

De esa manera, Haberland aisló los tipos encontrados en Solano y a esa asociación de tipos la llamó COMPLEJO DE LA CONCEPCION.

Los tipos de cerámica del Complejo de La Concepción que aisló Haberland fueron los siguientes:

1.— Tipo esca­rificado zonal: El más frecuente y el que inspiró el término. En realidad este tipo combina dos variedades:

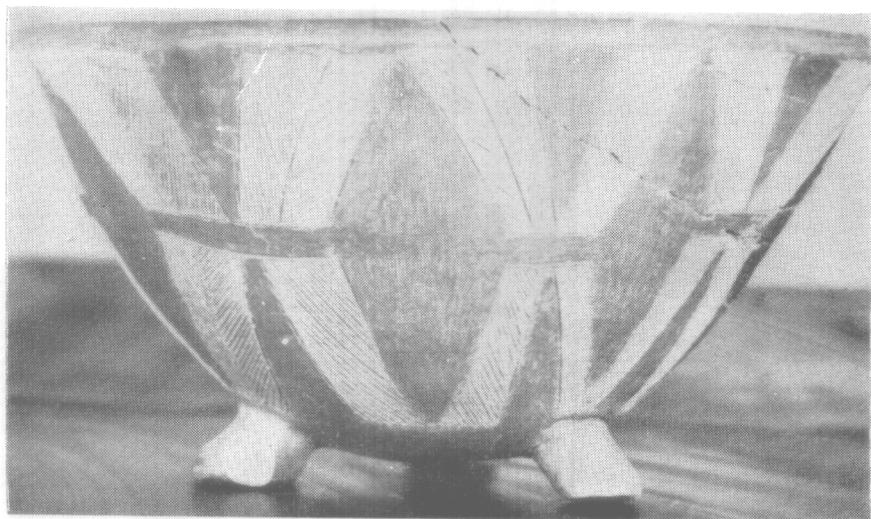
1A Muestra un grupo de líneas paralelas, raras veces más de 4 las cuales alternan con bandas pintadas de rojo.

1B Muestra áreas paralelas incisas, interespa­ciadas por áreas pintadas de rojo.

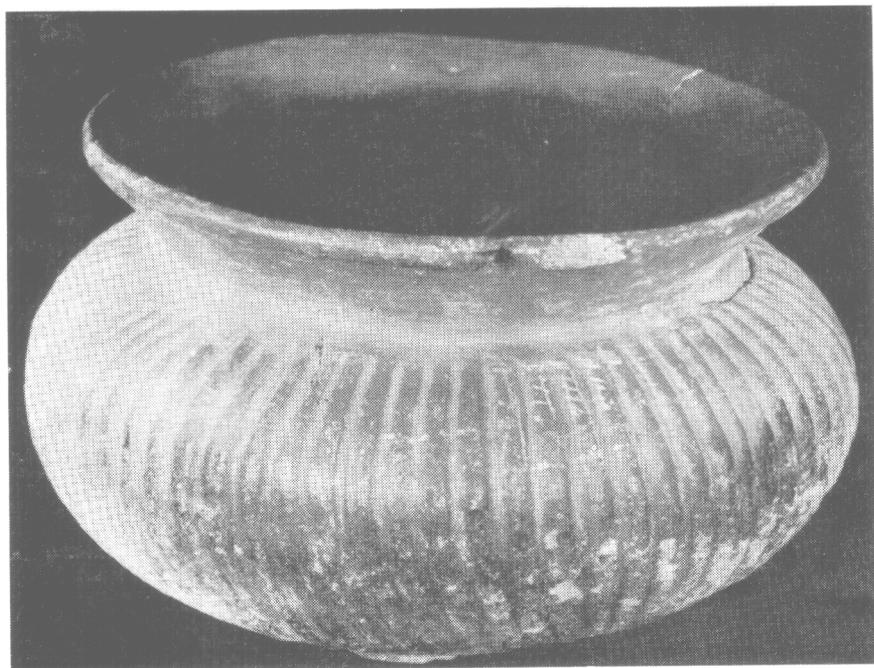
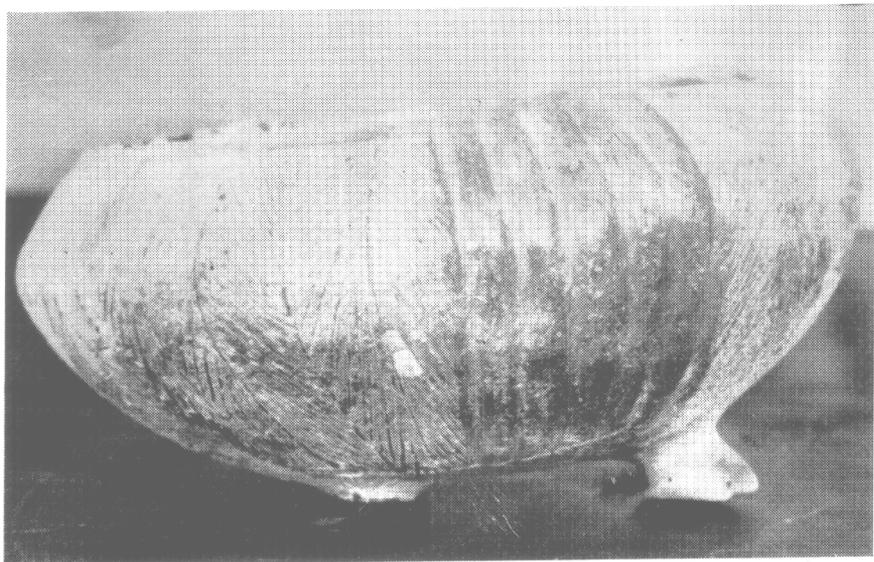
2.— Tipo rejilla

La decoración significativa de este tipo consiste de un número de líneas verticales incisas, algunas veces con el espacio que queda entre las líneas ligeramente levantado. Esos espacios pueden ser rellenados con hendeduras horizontales o las líneas horizontales son hemisféricas y cruzan así todas las verticales haciendo efecto de rejilla. También se rellenan los espacios elevados con un diseño espina de pescado.

3.— Haberland definió este tipo como inciso ya que éste era el método de decoración más común. A veces la decoración se



Complejo Concepción. Arriba: preciosa pieza pintada romboidalmente con marcos escarificados. Abajo: pieza decorada verticalmente con franjas pintadas y escarificadas divididas por un cinturón de iguales características.



Complejo Concepción—Solano. Arriba: tazón cuyo adorno alterna acanaladuras con zonas escarificadas. Abajo: olla cuyo adorno consiste en bandas verticales en relieve que corren desde el cuello, pintado de rojo, hasta el fondo de la vasija.

parece al tipo escarificado zonal pero con el faltante de las áreas rojas. Otras veces unos pocos ornamentos fueron incisos, tales como romboides o patrones espina de pescado.

4.— Tipo concepción simple

En este tipo no se hallan incisos o escarificaciones. La única decoración que ocurre raras veces, es a base de bandas gruesas aplicadas.

En 1966 salió publicado en el BOLETIN DEL MUSEO CHIRICANO No. 2 un artículo de Roberto de la Guardia y Marco Guerra llamado El Sitio Solano. En ese artículo se mostraron 17 piezas de Solano, 13 de ellas de cerámica, proveniente todo de una tumba sin forma definida en un platanal al lado de la carretera. Todas las piezas están dentro de los límites de Complejo de La Concepción y la publicación de ese hallazgo concretó un poco más la imagen que se tenía.

De colecciones privadas del Complejo de La Concepción se ha obtenido información adicional que permite presentar lo que podría ser dos nuevos tipos de ese Complejo.

5.— Sortová Protuberante

Se trata de un tipo cuya característica en materia de adornos estaría constituido por espículas protuberantes, puestas en bandas horizontales paralelas. Otras veces, se usaron especie de botones protuberantes o sea las mismas espículas pero de tope romo y de poca alzada.

En otras ocasiones las espículas fueron de mayor tamaño pero puestas en una sola línea horizontal coronando tarros altos.

Figuras idénticas de espículas protuberantes fueron halladas en Sortová y en el Banco de Potrerillos.

6.— Solano acanalado

Otro tipo cerámico que merece ser destacado por su variación sobre un tema es el Solano Acanalado. Este tipo parece formarse a partir de tiras de cerámica que fueron aplicadas al cuerpo de la vasija. Muchas veces esa modalidad fue usada exclusivamente, tiras delgadas puestas verticalmente. Otras veces se usaron tiras gruesas puestas verticalmente y en este caso es frecuente la combinación con otras modalidades, por ejemplo incisos en forma de espina de pescado en las partes levantadas.

Las relaciones de la Fase La Concepción con otras fases anteriores, contemporáneas o posteriores son difíciles de especificar, especialmente por el hecho de que es poquísimo lo que se conoce aún de los entierros de la fase y nada lo que se conoce sobre la posición estratigráfica de ella.



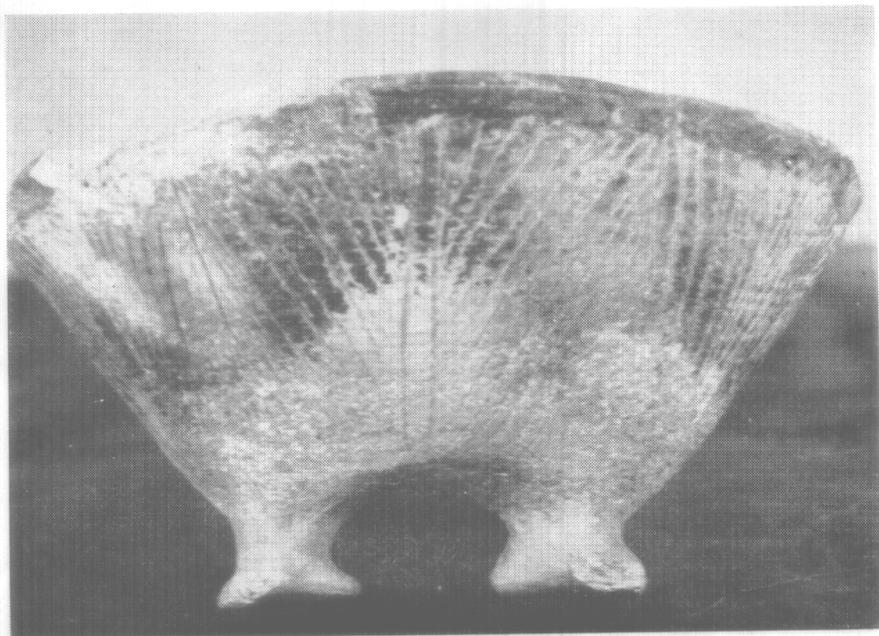
Concepción. Cerámica incisa. Incisiones verticales cubren el total del cuerpo.

Hay sin embargo, algunas consideraciones que es necesario apuntar acerca de esas relaciones.

No hay relación alguna de la Fase La Concepción mas que con la Fase Aguas Buenas. Es frecuente que se hallen fragmentos de tipos de La Concepción en colecciones de Aguas Buenas; al menos Haberland así lo ha informado.

En entierros de la Fase Aguas Buenas, por ejemplo en Guarico, se encuentran objetos que por su tipo y su forma pertenecen al Complejo de La Concepción. En el sitio antes mencionado, E. Friedman y R. de la Guardia encontraron dos trípodes-Chimenea que son típicos de Concepción, como el mostrado en la página 12 del estudio de Haberland "Cien años de Arquelogía en Panamá".

Las figuras n.— 6 y la n.— 7 del sitio Guarico son casi idénticos a las de Concepción excepto en la pasta o sea el tipo de barro y el tipo de mezcla usados.



Concepción.— Cerámica Incisa. Incisiones verticales fora espina de pescado. Labio en rojo.

El barro de La Concepción es más sólido, mas duro que el de Guarico. El barro de Guarico parece tener mucha arena como desengrasante lo cual lo hace frágil frente al paso del tiempo. Cada vez que se obtuvieron objetos de Guarico, estuvieron en malas condiciones; al tacto o al frotarlos, los objetos de Guarico sueltan arenilla fina y en general se deshacen con facilidad. El huacal de Solano, las tumbas del Banco de Potrerillos, los sepulcros de Sortová presentan una pasta tan dura que se podría cortar la piel con un fragmento.

Las pinturas, que se mantienen muy bien sobre el barro de La Concepción faltan casi siempre en el caso de Aguas Buenas, y esto parece debido fundamentalmente a la poca consistencia de la pasta de Guarico.

Parece cierto que al menos la gente de Guarico copió formas de la cerámica de La Concepción pero las copió en su propio barro y con sus propias mezclas.

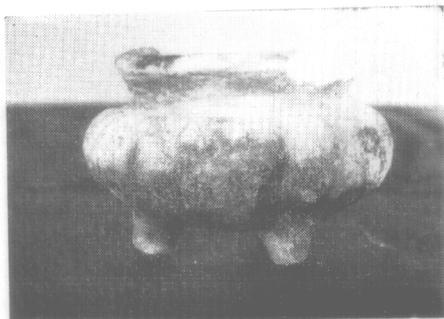
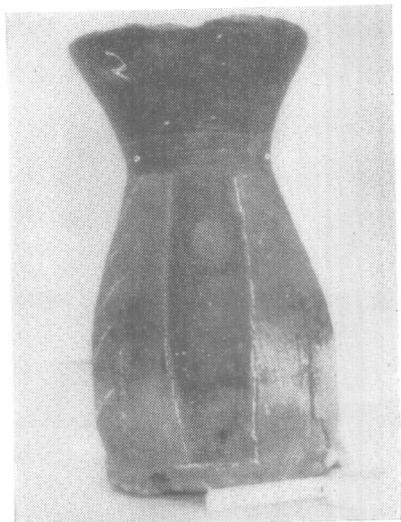
Hay relación pues, entre las fases La Concepción y la de Aguas Buenas en Guarico y en los sitios que encontró Haberland. Pero hasta el momento no hay evidencia de la relación a la inversa. Es decir, de lo poco se conoce de La Concepción, que es una sola tumba informada en la literatura, nunca han aparecido

objetos de Aguas Buenas, de manera que la relación es hasta ahora de una sola vía.

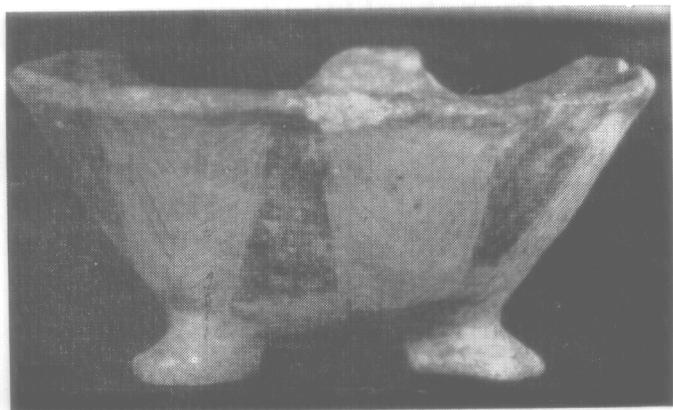
En 1964, apareció un artículo del Dr. Matthew W. Stirling y su señora Marión Stirling llamado "El Limón, an early tomb site in Coclé Province, Panama".— Decían los Stirling que en 1951 el señor Simeón Conte de Penonomé los guió hasta un sitio arqueológico en las montañas al norte de esa ciudad cerca de un lugar llamado El Limón. El sitio era un pequeño cementerio con tumbas de forma de bota de unos 10 pies de hondo. Cuando llegaron los Stirling había abiertas unas 9 tumbas, y Miguel Conte había adquirido el contenido de una de ellas compuesto de 4 vasos altos, delgados y dos tazones globulares con decoraciones incisas. Los Stirling mostraron los dos tazones en su figura 17. Se puede dar una idea de ellos indicando que son casi idénticos a nuestra figura n.— 6. Los cuatro vasos delgados también tenían decoraciones que recuerdan mucho la cerámica Concepción Incisa.

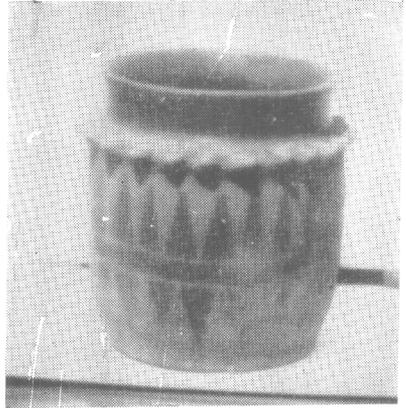
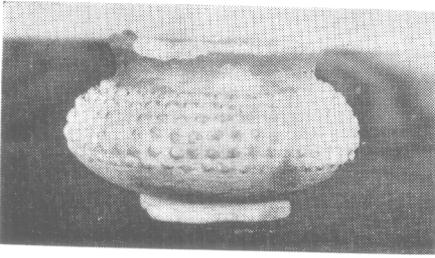
En 1959 el Dr. Hans Feriz de Amsterdam-Holanda, publicó un artículo llamado Die Tabaserakultur. Feriz decía en ese artículo que en Otoño de 1955 le llegaron noticias de Panamá diciendo que en curso de los trabajos de medición para la construcción de la Carretera Panamericana en el Oeste de Panamá, en las colinas serenas de la Serranía de Tabasará se encontraron algunos pequeños montículos cuya forma regular parecía justificar las colinas sureñas de la Serranía de Tabasará se encontraron manas. Feriz llegó en 1956, y encontró un ejemplar y unos trozos de "floreros" parecidos a los cuatro vasos delgados encontrados por los Stirling.

En febrero de 1958 la señora Eva M. Harte, presidente de la Archaeological Society de la Zona del Canal publicó en "The Month in Panama", los resultados de una expedición a las sierras sureñas del Volcán Guacamayo en la Provincia de Coclé, cerca de la ciudad de Penonomé. El señor y la señora Harte encontraron en las alturas rocosas sepulcros de pozo o de bota de 3 a 4 metros de profundidad señalados por círculos de piedra. Los pozos tenían salida para una cámara sepulcral ubicada a un lado, hueca, con pared de piedra. En las cámaras de los sepulcros se encontraron regularmente al lado de los restos de esqueletos de entierros secundarios, algunos vasos intactos, que recuerdan floreros, de color pardo rojo oscuro. Decía Feriz que la exclusividad de las formas aquí encontradas hace concluir a la señora Harte, que la región de Guacamayo es la región original de la cerámica especial de la cual "nosotros también hemos encontrado unos trozos en los sepulcros de montículo en la región de Tabasará".



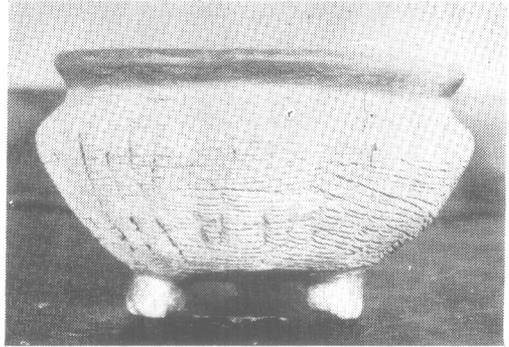
Complejo Concepción. De arriba abajo, izquierda: Florero pintado y escarificado en sucesivas bandas verticales. Vasiija tripode con acanaladuras hondas que le ñan un aspecto frutal. Taz3n en el que las escarificaciones alternan con pintura. Derecha: sello acanalado. Marcador para la piel o telas.





Complejo Concepción. Tipos Sortová protuberante. Vasija cuyo adorno consiste en bandas de espículas puestas horizontalmente. Pote con corona de protuberancias y cuerpo inciso zonalmente.

Derecha: Vasija escarificada horizontalmente y verticalmente, formando especie de rejilla. Abajo: Vasija de base anular y cuello pintado de rojo, con inscripciones verticales simples. Pote Sortová protuberante con corona de protuberancias y cuerpo inciso zonalmente.



Y Feriz añadió el siguiente comentario: "En mi opinión, estos hallazgos no justifican igualar ambas culturas." Y sin embargo hay un evidente parecido entre Tabasará de Feriz, Guacamayo de Harte y El Limón de Stirling. Y al menos en uno de esos puntos, El Limón de Stirling hay evidente parecido en los tipos con los tipos de La Concepción. No hay cifra válida para esas culturas panameñas. Se ha sugerido que esas culturas ocurrieron a partir del 300 antes de Cristo y llegaron hasta el 300 después de Cristo pero se trata de conjeturas basadas en parecidos centroamericanos no en fechas sólidas.

Así que en general se puede decir que por esas fechas había en el Istmo un grupo de culturas relacionadas, al menos por las costumbres cerámicas, aunque en otras características difiriese ran, por ejemplo en sus tumbas, en su manera de enterrar.

Además, hacia finales de la Cultura de La Concepción debe haber surgido una cultura centroamericanoide, la Fase Aguas Buenas, la cual copió tipos de Concepción.

Muy poco es lo que se conoce acerca de la cultura misma de La Concepción. En la excavación de Solano (1966) se halló una asociación cultural nueva. Una olla tapando otra olla y dentro de la olla un tazoncito. El hecho de la tapada podría haber sido no intencional, pero el recipiente estaba roto artificialmente para facilitar su tapada, lo que añade significado a cualesquiera artículo que pudiera contener el tazoncito. La protección extra dispensaba al contenido del recipiente califica a éste contenido como de significación mística desde que todo el conjunto está planeado para un viaje al más allá.

Un pendiente —efigie fue hallado entre los restos y no se pudo localizar su posición con respecto a un cadáver porque no había cadáver. Sin embargo, la efigie está horadada adecuadamente para pasarle un hilo y probablemente colgarla del cuello.

El material lítico recobrado de Solano consistía de cinco metates o piedras de moler, de tres patas cilíndricas, mientras que las mesas estaban rebordeadas 3/4. La significación del material lítico de Solano es clara pero indirecta. Implica que los habitantes de ese tiempo conocían la agricultura. Y el hecho de encontrar cinco de ellos en una sola tumba le da significación sobrenatural de la Fase de La Concepción.

Ha sido expuesto aquí un conjunto cultural panameño muy antiguo en sus líneas generales. Se trata de una cultura primitiva, simple hasta donde sabemos. Esperamos del futuro la solución de dos principales problemas: Cuando ocurrió el fenómeno humano al cual llamamos Cultura de la Concepción? Cual es su verdadera naturaleza y relaciones?

Bibliografía

- De la Guardia, Roberto., "El sitio Solano— Concepción", en Boletín del Museo Chiricano N.— 2 1966. David.
- Friedman, Effendi., "El sitio Guarico—Caldera", en Boletín del Museo Chiricano N.— 2 1966
- De la Guardia, Roberto.,
- Feriz, Hans., "Die Tabasera Kultur" en "Swischen Peru und México"—Koninklijk Instituut voor de Tropen Mededeling CXXXLV; Amsterdam.—
- Haberland, Wolfgang "Preliminary report on the Aguas Buenas Complex, Costa Rica", en Ethnos, vol 20 pp 224-230 Estocolmo. 1955.
- "Archaologische Untersuchungen in Südost Costa Rica", en Acta Humboldtiana Nr. 1 Wiesbaden. 1959.
- "Cien años de arqueología en Panamá". Publicaciones de la Revista Lotería N.— 12, Panamá. 1960.
- "The scarified ware and the early cultures of Chiriqui—Panamá", en Akten des 34. Internationalen Americanisten-Kongresses. Wien. 1960.
- Harte, Eva M., "Mountain Top burials". Panamá Archaeologist Vol. I, Balboa Heights Canal Zone. 1958.
- "Guacamaya Indian Culture". The month in Panama, Panama. 1958.
- Harte, Neville., "El sitio Guacamayo" Boletín del Museo Chiricano N.— 3 Nov. 1966, David.
- Holmes, William H., "Ancient art of the province of Chiriqui—Colombia", en Bureau of American Ethnology—Annual Report. Vol. 6 Washington. 1888
- MacCurdy, George Grant., "A study of Chiriquian Antiquities".—Connecticut Academy of Arts and Sciences Memoirs. Vol. 3, New Haven. 1911.
- Osgood, Cornelius "The archaeological problem in Chiriqui" American Anthropologist", Vol. 377 Menasha. 1935.
- Stirling, Matthew., "El Limón, an early tomb site en Coclé Province—Panamá", en Anthropological Papers N.— 71 Smithsonian Insitution, Washington, 1964.
- Stirling, Marion.,

EN LA FUNDACION DE PANAMA

Condiciones Otorgadas por
Pedrarias a los Fundadores

Por Alfredo Castellero Calvo

Sobre los orígenes de la ciudad de Panamá se ha gastado mucha tinta. Apoyándose en las crónicas y relaciones de Oviedo, Andagoya, y otros, los estudiosos han podido elaborar interesantes trabajos sobre la planta cuadrangular de la ciudad, la cronología de la fundación, los progresos urbanos, los celos y tensiones entre sus patrocinadores y los que adversaban su creación, su significación como centro de expansión colonizadora hacia el Oeste y el Sur y luego como ciudad terminal para el tránsito transistmico; pero, si exceptuamos el reciente trabajo del chileno Mario Góngora, puede decirse que el estudio de los fundamentos sociales y económicos sobre los que se estructuró la nueva ciudad no ha sido aún acometido. Sin embargo, la obra de Góngora, cuya utilidad para comprender los años iniciales del proceso colonizador panameño le amerita un puesto de honor en nuestra historiografía, elude, por tener otros horizontes preocupativos, analizar el ideario y la voluntad fundacional panameña.

Así, la creación de la vieja ciudad terminal, ha permanecido a lo largo de los siglos como un fenómeno puramente político y geoestratégico, conservándose los posibles resortes propulsores y motivaciones de índole social y económica que seguramente no fueron de escasa importancia, hasta ahora desconocidos. En 1941, a raíz de sus investigaciones sobre Pedrarias, Pablo Alvarez Rubiano dió a la publicidad las "Mercedes concedidas a los labradores españoles que poblasen Tierra Firme", contenida en la real cédula dada en Barcelona el 15 de mayo de 1519 (1). Alvarez Rubiano destacaba la "importancia político-social" de estas "Mercedes". Pero ellas iban dirigidas a los 200 colonos que acompañaban a Lope de Sosa, nombrado con destino a Castilla del Oro para suceder al "Gran Justador", y no a los fundadores de Panamá. Aunque las "Mercedes" consultaban sugerencias y solicitudes de Pedrarias, ellas hacían referencia no a Panamá, que aún no había sido creada, sino a la Gobernación de Castilla del Oro.

(1) Cf. "Importancia político-social de las mercedes de 1519 concedidas a los labradores de Tierra Firme", Revista de Indias, Año II, No. 4, pp. 133-148, Madrid, 1941.

Que sepamos, no se ha conservado el acta fundacional. Y probablemente el texto más antiguo relativo a la fundación que se conoce es la real cédula fechada en Burgos a 6 de septiembre de 1521, que asignaba los términos y límites de la ciudad, publicado en nuestro medio por la doctora Elsa Mercado Sousa (2). También de esa fecha son otras provisiones y cédulas reales relativas a mercedes concedidas a los fundadores de la ciudad, que se conservan en el Archivo General de Indias, Sección V, Audiencia de Panamá, legajo 233, cuyos extractos se encuentran en el tomo LXXVI de la Colección Muñoz, de la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid; pero estos documentos aún no han sido publicados.

Frente a este desolado panorama, el descubrimiento de un texto que, además de ser el más antiguo conocido sobre la fundación de la decana de las ciudades hispanas del Pacífico, contiene las más prístinas referencias sobre las aspiraciones básicas que alentaban los fundadores, constituye un acontecimiento heurístico cuya importancia no hace falta destacar. Me refiero a las "Condiciones q. otorgó el gor. a los vos. de panama por virtud de las quales la poblaron y hedificaron y con q. S. A. las confirmase", encontrado por el que esto escribe en ese material sobrado, misceláneo y sin clasificar que aparece al final de aquellas secciones y series del Archivo General de Indias con el rótulo genérico de "Papeles por agregar", concretamente, en la Sección Panamá, legajo 379. Traspapelado en un legajo integrado en su mayoría por papeles del XVIII, el hallazgo se hizo prácticamente por azar, pues lo que se buscaba a la sazón eran textos relativos a años posteriores. Advertida la importancia del hallazgo se procedió a extraer una copia literal fielmente ceñida al texto, respetando tanto su ortografía como su puntuación.

La trascripción que aquí ofrecemos, gracias al espacio generosamente cedido por la revista Lotería, se ajusta con igual fidelidad al original. El texto carece de fecha, pero fue seguramente redactado a raíz de la fundación, esto es, en agosto de 1519. Una simple revisión diplomática del texto, esto es, desde el punto de vista de su estructura formal, revela su condición de "Súplica" o "Petición", de ahí la falta de fechas y de firmas. De que se trata del original, y no de un simple "traslado" o copia, dan fiel testimonio las "resoluciones" al margen de cada capítulo de la Súplica. Tales resoluciones constituían, como su nombre indica, lo que en los despachos encargados entonces de **resolver** los asuntos indianos, se determinaba respecto a los diversos puntos que en las cartas, solicitudes, peticiones, etc., eran dirigidos a la corte. Constituían, pues, el antecedente in-

(2) Cf. *El Hombre y la Tierra en Panamá* (S. XVI). Según las primeras fuentes, Madrid. MCMLIX. Documento No. 11, p. 381 ss.

mediato y directo, el germen como quien dice, de las reales cédulas y provisiones reales. Precisamente de las resoluciones marginales contenidas en las "Condiciones" se derivaron la mayoría de las distintas cédulas y provisiones de "confirmación" que entre el 6 y el 15 de septiembre de 1521 fueron expedidas en Burgos relativas a Panamá: merced a los vecinos para que paguen diezmos de sus labranzas y crianzas; prorrogación por cuatro años de la licencia que dió Pedrarias para poder vender fuera de la gobernación los indios "legítimamente" hechos esclavos; merced de pagar solo el diezmo del oro durante los primeros cinco años, el noveno durante los cinco siguientes, el octavo los otros cinco años y así sucesivamente hasta llegar al "quinto" reglamentario; franqueza del derecho de almojarifazgos de lo que cada cual llevase para su uso personal de Castilla, prorrogada por cuatro años; confirmación de los términos asignados por Pedrarias a la ciudad; concesión del escudo de armas; merced de las penas de cámara para la apertura del camino a Nombre de Dios; exención del pago del almojarifazgo de la sal; merced de un repartimiento para obras públicas; merced del derecho de hacer fundición de oro en Panamá aunque los oficiales de las Cajas Reales residan en Darién, etc., etc. (3).

El texto se encuentra escrito en la enrevesada letra procesal "que no entendería Satanás", y la transcripción y compulsa del texto no ha resultado fácil. Se ha puesto en la tarea la mejor voluntad, pero ello no obsta para que se había escapado algún error de transcripción. Cuando se ha encontrado alguna palabra ilegible o borrosa se utilizará el signo siguiente: (...). En el caso de una palabra de lectura dudosa se empleará este otro signo: (?), al lado de la misma palabra. El texto al margen corresponde a las **Resoluciones**. Las abreviaturas aparecerán como en el original, poniéndose un punto al final de la palabra abreviada; al lado de la abreviatura se pondrá entre paréntesis la palabra abreviada, pero desarrollada. Cuando algún trozo aparece roto se advertirá poniendo en el lugar correspondiente la palabra "roto" entre paréntesis.

El texto se divide en seis capítulos o peticiones. El primero se refiere a los "términos límites y exidos" de Panamá. Hacia el Este la jurisdicción de la ciudad se extendía hasta el río Grande o Chepo, comprendiendo "por aquella parte", los cacicazgos de Chepavera, Pacora y Chepo, hasta los lindes del cacicazgo de Tubanamá, que correspondería a Nombre de Dios, cuya fundación ya estaba prevista. Por el Norte, desde la "provincia" de Chepo hasta la de Acaracherubi. Se aclara que entre

(3) Archivo General de Indias, Sección V. Audiencia de Panamá, legajo 233 Hay extracto de estas reales cédulas y provisiones en la Colección Juan Bautista Muñoz, de la Academia de la Historia de Madrid, Tomo LXXVI, ff. 259 recto y 259 vueltas. (Signatura A/103).

Nombre de Dios y Panamá se encontrarían las provincias de Chagre, Juanaga y Pequea; las dos últimas quedarían repartidas por mitad, mientras que la de Chagres correspondería a Panamá. Quedarían así bajo la jurisdicción de Panamá los cacicazgos de Chirú, Perequeté, Taboré y Chame "porq. hasta allí llega la lengua Cueva". Y hacia el Sur, las islas de Taboga "q. agora se dize la ysla de Santo Tome e las otras pequeñas islas de Trinydad". No se mencionan los cacicazgos de las islas del Pacífico. La jurisdicción municipal de Panamá comprendía, pues, un territorio de aproximadamente 2.000 kilómetros cuadrados, más las islas señaladas en las "Condiciones".

En este capítulo se prevee ya la importancia de Nombre de Dios: "porq. en el nombre de Dios q. es en la otra costa del norte esta norte sur con esta dha. cibdad y provincia de panama se ha de hazer otro pueblo el qual por estar en el paraje e asyento que esta como porq. se espera q. sera el mas populoso q. avra en aquellas partes de donde han de ser socorridos y favorecidos los otros pueblos q. se hizieren en esta costa".

En la Resolución puesta al margen ya se adivina el propósito de **confirmar** los términos de la nueva ciudad; además, se expresa la voluntad de abrir un camino para facilitar la comunicación entre las ciudades terminales, fundándose en medio un poblado. En efecto, mediante real cédula fechada en Burgos a 6 de septiembre de 1521, se confirmaban y aprobaban tales términos, mandándose construir un camino entre Panamá, Santa María, Acla y Nombre de Dios. En la transcripción de esta R.C., que aparece en el apéndice documental de la obra de la doctora Elsa Mercado Sousa, se deslizan algunos erros que merecen ser advertidos. Así, en lugar de *Chepavera*, y *Chepo*, se lee **Thepavera** y **thepo**. Este último término se repite varias veces en el texto, error que resulta incomprendible por tratarse de una región familiar a la generalidad de los panameños. **Contubana** se lee por Tubanamá; **acatachei rubi**, por Acarachirubi; **jeranaga** por Juanaga; **pecea**, por Pequea; **acbarachi rubi**, por Acarachirubi. Resulta interesante advertir que en el extracto de la real cédula burgalesa hecho por Juan Bautista Muñoz hacia el último tercio del XVII, que se conserva en la célebre colección que lleva su nombre, no aparecen tales errores.

En el segundo capítulo se alude a cierta merced otorgada por el Rey Católico a los vecinos y pobladores de Castilla del Oro en el sentido de que los caciques e indios que se pacificasen "se repartan en encomiendas entre los q. se hallaren presentes". Basándose seguramente en esa "merced", según se desprende del texto, Pedrarias concedió en repartimiento los caciques e indios de Tubanamá, Chanyna, Chimán, Coabo, Mahe,

Tata y Tuquera. Los fundadores suplican al Rey que les sean confirmados tales repartimientos. La Resolución puesta al margen remite a la consulta de "la provisión" que se menciona en la Súplica.

No tenemos la intención de abocarnos en esta oportunidad al tema aún inédito de las encomiendas en Tierra Firme, sobre el que tenemos en preparación un trabajo que se dará oportunamente a la publicidad. Pero conviene anticipar que tal vez sean las "Condiciones" el texto más antiguo que hace alusión expresa a la existencia de encomiendas en Castilla del Oro. En las Instrucciones de que era portador Pedrarias al ser nombrado Gobernador del Darién, sin prohibir las encomiendas, la Corona exhibe su opinión adversa a esa institución, dejando al arbitrio del Gobernador la aplicación de las mismas, en base a las experiencias que él fuese adquiriendo sobre el terreno (4). No parece, ciertamente, que Pedrarias concediese encomiendas o repartimientos indígenas en Darién. Y probablemente no sería hasta 1519, esto es, al ser fundada Panama, cuando se distribuyen las primeras. Según diversos testimonios aquellos repartimientos se harían arbitrariamente por Pedrarias, para favorecer a sus incondicionales. En el término de la nueva ciudad concedería con anterioridad a 1523 a Gaspar de Espinosa, una magnífica encomienda que le produciría en cuatro años al titular una renta por valor de más de 11.000 pesos (5). En Natá, fundada el 20 de mayo de 1522, se concederían también algunas encomiendas valiosas, como la de Diego de Albítez, Francisco de Pradanos y otros (6). Como es

- (4) Cf. "Instrucción dada por el Rey a Pedrarias Dávila para su viaje a la provincia de Castilla del Oro que iba a poblar y pacificar con la gente que llevaba". En Angel del ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Vasco Núñez de Balboa, Madrid, 1914, Documento No. 15, pp. 40 ss.
- (5) Así consta en carta escrita al Emperador por el licenciado Antonio de la Gama, a la sazón Gobernador de Tierra Firme, y los Oficiales Reales Gregorio Martel de la Puente, Alonso de Cáceres, y Miguel Juan de Ribas, fechada en Panamá a 4 de enero de 1531: "Desde el año 1523 q. el Lic. Espinosa se fué destes Reinos ha tenido ausente un repartimiento de los mejores indios, tales q. desde el set. de 526 hasta agosto de 530 le han producido en oro 11.205 pesos" (Colección Muñoz, T. LXXIX, Signatura A/106 f. 45).
- (6) Cf. Expediente promovido por el Cpn. Diego de Albítez en razón de q. debolbieran los indios q. le encomendo por sus servicios Pedrarias Davila de los q. le habia despojado el Gobor. de Tierra Firme Pedro de los Rios, durante una ausencia q. hizo con el mismo Davila a visitar varios pueblos de Nicaragua. (Archivo General de Indias, Audiencia de Panamá, legajo 39).
En relación a la encomienda natariega que le adjudicó Pedrarias a Francisco de Pradanos: Probanza de los Méritos y Servicios de Francisco de Pradanos en el Descubrimiento y Pacificación de la ciudad de Natá e islas de la mar del Norte con el Capitán Diego de Albítez, Nombre de Dios, 26 de enero de 1543 (Archivo General de Indias, Patronato, legajo 150, No. 7, Ramo 1).

sabido, el levantamiento de la velada prohibición de hacer encomiendas no se autoriza hasta las célebres **Ordenanzas sobre buen tratamiento de Indios**, dadas en Granada a 17 de noviembre de 1526 (7). No sabemos si la "merced" o "provisión" a que se alude en las "Condiciones" autorizaba con carácter particular la creación de encomiendas en Tierra Firme. El hecho es que con varios años de anticipación a las **Ordenanzas granadinas de 1526**, ya Pedrarias había otorgado encomiendas, como es el caso, ya citado, de Gaspar de Espinosa.

En el tercer capítulo los fundadores suplican al Rey les sean repartidos y encomendados los indios que a la sazón se encontraban pacificados en los términos de Acla y Darién, hasta "tanto q. se fagan otros pueblos" cuya creación estaba prevista a la larga. La Resolución marginal remite a "lo q. dize el Alme. —léase Almirante— acerca de la libertad de los indios".

En el cuarto capítulo suplican al monarca el pago de sólo el diezmo de lo que se obtuviese en las minas de oro durante el primer año; el noveno, durante el segundo año; el octavo durante el tercero y así sucesivamente hasta pagar el "quinto" reglamentario, alegando la carestía de los bastimentos, la necesidad de un estímulo para las prospecciones auríferas y la voluntad fundacional, la escasez de brazos indígenas, etc. Suplican, asimismo, se les exonere durante un plazo de diez años del pago del diezmo de las labranzas y crianzas. En la Resolución al margen se lee el "Fiat", esto es, la aprobación.

En el quinto capítulo, los fundadores suplican la confirmación de la merced que les otorgara Pedrarias en el sentido de que pudiesen sacar y vender los indios esclavos obtenidos mediante "justa guerra" en "otros pueblos e ysias" En la resolución se concede a los vecinos la ampliación de la merced por dos años, sobre los cuatro que les había concedido Pedrarias.

En el sexto y último capítulo los vecinos piden al Rey se les autorice a hacer fundición general en la nueva ciudad, para eludir los riesgos de la conducción de metales a la fundición real del Darién. En la Resolución se aprueba la súplica.

En términos generales, tales súplicas fueron bien acogidas por la Corona, como se desprende de las Resoluciones marginales y sus cristalizaciones correspondientes, las diversas reales cédulas y provisiones reales de septiembre de 1521, citadas atrás. Tal vez la excepción sea el capítulo II, relativo a la concesión de encomiendas, cuya resolución alude a cierta provisión de paradero hasta ahora desconocido, pero de incuestio-

(7) Cf. KONETZKE, Richard: *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica, 1493-1810*; C.S. I.C. Madrid. 1953. T.I. Documento No. 46. pp. 89 ss.

nable importancia por tratarse de la más antigua fuente relativa a la creación de esa institución en el Istmo.

Condiciones q. otorgo el gor. a los vos. de panama por virtud de las cuales la poblaron y hedificaron y con q. S.A. las confirmase.

Muy Poderosos Señores

Las Condiciones con q. los vezinos de la cibdad de panama poblaron y hedificaron en ella y el governor. pedrarias davila les otorgo q. suplica V. al. les mande otorgar e confirmar de nuevo son las syguientes.

Les dio por terminos limites y exidos de la dha. (dicha) cibdad por la parte del este q. es al lebante toda la trra. (tierra) desde el Rio Grande q. se dize Chepo hasta la dha. cibdad de panamá el qual se señalo por mojon e señal e cabeza de termino por aquella parte e q. se entienda el mismo Rio con sus Riberas de una parte y de otra por manera q. entra en los dhos terminos por la dha. Vanda de leste (sic) las provincias de Chepavera - Pacora e Chepo hasta donde se parte trra. e terminos de la dha. provincia de Chepo con Tubanama e q. fasta alli corran e lleguen los terminos desta dha. cibdad e q. por aquella vanda sea el mojon e fin e cabeza y señal de los a la mytad del camino q. ay desde la provincia e asyento biejo del cacique de Tubanama hasta la provincia e asyento del dho. cacique de Chepo q. sea mojon e cabeza de los dhos. términos desta dha. cibdad por la dha. parte del levante el dho. Rio grande q. se dize de Chepo desde la dha. mytad del camyno entre las dhas. dos provincias de Tubanama e Chepo hasta adonde entra este mar del Sur e no mas ny aliende (sic) yncluyendose el dho. Rio con sus Riberas e quedando por terminos desta dha. cibdad.

E por la vanda del norte como corre la trra. desde la dha. provincia de Chepo toda la tierra e provincias q. son en las aguas vertientes a esta mar del Sur hasta la provincia q. se dize acarachirubi y porq. en el nombre de Dios q. es en la otra costa del norte esta norte sur con esta dha. cibdad y provincia de panama se ha de hazer otro pueblo el qual asy por estar en el paraje e asyento que esto como porq. se espera q. sera el mas populoso q. avra en aquellas partes de donde han de ser socorridos y favorecidos los otros pueblos q. se hizieren en esta costa: Aclaro q. toda la trra. q. esta entre la una provincia y la otra q. son las provincias de Juanaga e pequena ny Chagre se partan por medio por manera q. esta cibdad ayan por aquella vanda por sus terminos y exidos la mytad de la dha. trra. y el pueblo q. se hiziere en el nombre de Dios la otra mytad quedando a esta dha. cibdad la provincia de Chagre q. los cristianos llaman el cacique viejo e todo lo demas q. cupiere en la dha. su mytad de la provincia de Juanaga e de todas las otras trras. y provincias q. estovieren en la dha. trra. q. estan entre esta dha. provincia y la otra del Nombre de Dios puesto caso q. todas o algunas o parte deilas esten aguas vertientes a la mar del Norte en todo lo qual entran las provincias de Careta q. llaman los cristianos el cacique de la

Ropa e la provincia de Totonaga e la dha. provincia de Atarachirubi con todas las trras. e terminos dellas pertenecientes. Y por la vanda del hueste (sic) q. es hazia el ponyente toda la trra. e termynos exidos Rios pastos e Riberas q. ay desde esta cibdad hasta la provincia de Chiru en lo qual entran las provincias de Perequete y Tabore y Chame porq. hasta alli llega la lengua de Cueva. Y por la vanda del Sur las yslas de Taboga q. agora se dize la ysla de Santo Tome e las otras pe-

Que queden tres leguas en mo. (medio) del camino y por medio y se haga pueblo. Q. la legua y ma. (media) quede a la una parte y la otra legua y ma. a la otra porq. se haga acarreto y gon. (comunicación) de uno a otro.

uenas las ysias de la Trinydad por mana. (manera) q. todo lo q. se yn-
cluye asy por mar como por terra. dentro de los dhos termynos e provincas
susodclaradas se dio y señalo por termynos y exidos e pastos a la dha.
Cibdad de panama.

Yten el Rey catolico hizo merced a los vos. y pobladores de Castilla
del Oro q. los caciques e yndios q. pacificaren se repartan y encomyenden
entre los q. se hallaren presentes. E por los grands trabajos y necesidades
de la gente de la dha. cibdad de panama
y porq. ellos han pacificado y Reduzido
al servicio de V.A. (Vuestra Alteza)
muchos caciques e yndios gos. (guerre-
ros) en el Repartimiento q. dellos fiso
el dho. governador les señalo e dio en
Repartimyo. (repartimiento) los dhos.

Q. se vea la provon.

caciques e asy mismo el cacique e yndios de la provincia de Tubanama e
Chanyna e Chimana e Coabo e Mahe e Tata e Tuquera los quales con sus
provincias puesto caso questa (sic) fuera de los terminos de esta dha. cibdad
estan en comarca (?) donde puedan venir mejor e servir (?) e mos. (mu-
chos) syn pena della e han sido pacificados por los dhos. vos. Suplican a
V.A. mande q. sean de Repartimyo. de la dha. cibdad e q. los confirme.

A lo q. se ha de scriuir (sic)
apelando (?) sobre lo q. dize
el Almie. (Almirante) cerca (?)
de la (?) libertad de los indios
q. vaya esto con ello.

Yten q. por q. ay otros caciques e
yndios q. se han pacificado e atraydo
al servicio de V.A. los quales están en
parte pa. (para) poder servir en la
cibdad de Darien (sic) y Villa de Acra
(sic) e otros en parte adonde conberna
(conuendrá) fundarse otros pueblos por

estar lexos desta dha. cibdad e facer en tanto q. se fagan otros pueblos los
puedan tomar en encomienda e repartimyo. los vos. de la dha. cibdad de
panama con tanto q. desq. se despoblare los tales pueblos se les den
los dhos. caciques e yndios en Repartimyo. e los dexen los dhos. vos. de
panama o vayan a Resydir en ellos.

Yten el Rey Católico hizo md. (merced) a los vos. y pobladores de
Castilla del Oro q. por los primeros quatro años todo lo q. cogesen (sic) de
las mynas pagaran el primer año el diezmo, y el segundo el noveno, hasta
venir al quinto y en vista (?) de ser la dha. cibdad de panama nuevamente

Fiat

poblada con tanto trabajo y costa de
los dhos. vos. e por ser los bastimos.
(bastimentos) tan pocos e caros e tan
trabajosos a llevar e porque los dhos.
vos. se apliquen a descubrir mynas e
por los pocos yndios q. agora tyenen
los cristianos de q. se ayudan e porq. los dhos. vos. asy entienden de mejor
gana a poblar e asy mismo porq. desta manera V.A. avra mas provecho
de las dhas. minas q. no llevando el quinto el dho. gor. (governador) les dio
y concedio q. del oro q. cogesen de las minas por los cinco años primeros
paguen a V.A. el primer año el diezmo y asi por consiguiente viniendo dis-
curriendo cada año hasta el quinto lo (sic) qual el dho. gor. les concedio
debiendolo (?) faser por sus poderes y porq. fasta agora los dhos. vos. no
han cogido ovo ni descubierto minas hasta ver lo q. V.A. les concede. Su-
plican a V.A. les faga md. de confirmar lo susodho. (susodicho) pa. que
dello. V.A. sya (sea) muy servido y q. sea por tpo. (tiempo) de diez años.

Yten el Rey catolico hizo md. a los vos. del Darien q. por cierto tpo.
no pagasen diezmos visto el trabajo con q. cogian los frutos y hazian sus
labranzas y el gor. considerando q. de esta dha. cibdad de panama tyene
mas necesidad de ser ayudada por todas vias les concedio q. por (roto)
no pagasen los dhos. diezmos. Supcan. (suplican) a V.A. q. por (roto, dos

o tres palabras) poco les faga merced q. por diez años no paguen diezmo (roto, unas dos palabras) dho. vos. paguen los clerigos q. sirvieren la yglesia.

Por otros dos años. (años) de mas de los quatro quel Gob. les concedio los quales se cuenten desde el dia q. lo concedio.

porq. destos tales no se pueden servir como querrian y han hecho y hacen grandes daños en la trra. asy en poner mala voluntad a los otros caciques q. tienen gran desseo de servir e asentar como porq. no los pueden dominar e castigar q. rrian (querrian) y pa. lo q. conviene al servo. (servicio) de V.A. y pacificazn. (pacificación) de la trra. enbie q. los dhos. esclavos yndios V.A. (...) de veintiun años arriba los vendan a los otros vos. de los pueblos e yslas. Supcan. a A.V. q. lo mande conceder.

Q. les de la Ca. (cedula) por voluntad.

Yten el dho. Gobernador les concedio q. se hiziese fundicion general en la dha. Cd. de Panama porq. si oviesen de venyr los vos. a fundir el oro al Darien correrian mucho peligro asi por trra. por ser tan lexos como por la mar e seria causa pa. q. la dha. Cd. se desroblase por las quales cabsas e porque el Rey Catolico mando por su ynstruccion al dho. Gob. q. hiziese una e dos e tres fundiciones en la pte (parte) e lugar q. le pareciere les concedio la dha. fundicion. Suplican a V.A. la confirme q. se faga de aqui adelante en la dha. Cd. y pa. (para) ello es por bien q. V.A. no nombre (?) oficiales (Reales) (...) de aqui adelante en la dha. Cd. de panama en la costa del sur por q. desta mana. (manera) se poblaria la trra. e q. oviere otros offs. (oficiales) en la costa del norte donde al presente estan.

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS
MIERCOLES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1966**

Enero	5	197	72	47	72
	12	198	90	20	63
	19	199	81	82	01
	26	200	12	68	49
Febrero	2	201	56	96	33
	9	202	82	92	03
	16	203	52	59	22
	24	204	33	56	21
Marzo	2	205	18	86	56
	9	206	80	26	62
	16	207	66	65	37
	23	208	85	71	26
Abril	30	209	92	34	47
	6	210	97	41	00
	13	211	25	39	04
	20	212	40	35	04
Mayo	27	213	59	42	50
	4	214	93	22	00
	11	215	18	91	55
	18	216	82	16	97
Junio	25	217	61	07	64
	1	218	49	67	25
	8	219	70	59	92
	15	220	80	22	97
Julio	22	221	38	16	81
	29	222	66	00	54
	6	223	66	97	54
	13	224	99	97	30
Agosto	20	225	96	85	46
	27	226	26	41	29
	3	227	66	65	65
	10	228	68	06	74
Septiembre	17	229	99	60	77
	24	230	53	05	10
	31	231	68	92	73
	7	232	78	89	74
Octubre	14	233	81	14	15
	21	234	82	36	42
	28	235	47	61	23
	5	236	30	36	70
Noviembre	12	237	84	33	82
	19	238	79	47	39
	26	239	10	07	58
	SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS				
Noviembre	2	1	1249	0453	4877
	9	2	1356	9668	9690
	17	3	5014	7338	5846
	23	4	1632	0646	0919
Diciembre	30	5	4338	6474	5402
	7	6	1227	8056	4276
	14	7	3467	7491	6288
	21-EXT.				
28	8	5922	7848	4958	

HISTORIOGRAFIA DE PANAMA

(Fichero bibliográfico)

Letras D, E, F, G, H.

Por el Dr. Manuel Lucena Sal-
moral, Catedrático de Historia
de la Universidad Santa María
la Antigua, de Panamá.

DANTOS DUARTE, Dicélcio.

- 1957 EL ISTMO DE PANAMA Y LA PROFESIA DE SIMON BOLIVAR
(Conferencia realizada en la Universidad de Panamá 23 de agosto
de 1956). Rfo de Janeiro. 24 p., fot.

DARG, Kenneth.

- 1964 LA ZONA ES UNA ANOMALIA EN EL SIGLO XX. Lotería. Pa-
namá. nro. 99-100, t. I, febrero-marzo. p. 274-278.

DENIS HUSSEY, Rolando.

- 1960 CAMINOS COLONIALES EN PANAMA. Lotería, Panamá. nro.
60, vol. V, noviembre. p. 104-122.

DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO.

- 1959 RESEÑA HISTORICA SOBRE LOS CENSOS NACIONALES DE
LA REPUBLICA DE PANAMA. Lotería, Panamá, marzo. p. 23-32.

DOMINGUEZ CABALLERO, Diego.

- 1964 DOCTOR HARMODIO ARIAS MADRID. Lotería, Panamá, nro. 98.
enero. p. 50-53.

DUBOIS, Jules.

- 1964 LA TRAGEDIA DE PANAMA. Lotería, Panamá, nro. 101-102,
t. II, abril-mayo. p. 137-138.

DUMAS, A.

- 1912 LE CANAL DE PANAMA; HISTORIQUE, DESCRIPTION, ETAT
ACTUEL DES TRAVAUX, CONSEQUENCES ECONOMICS. Pa-
ris. 306 p. ilustr., mapas.

DURAN, Diego.

- 1867—HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA E ISLAS DE
1880 TIERRA FIRME. México, Ramírez. 3 vol.

DUVAL, Miles Percy.

- 1947 AND THE MOUNTAINS WILL MOVE. The story of the building
of the Panama Canal. California, Stanford University, 374 p.,
ilustr. mapas.

EANES, Robert Lee.

- 1923 PRESIDENT ROOSEVELT AND THE PANAMA CANAL. Austin.
Texas. 157 p.

EARLY, LAWRENCE O.

- 1951 THE REPUBLIC OF PANAMA IN WORLD AFFAIRS 1903-1950
Philadelphia, University of Pennsylvania Press, XI, 207 p.

EL CONVENIO DE COLON...

- 1863 EL CONVENIO DE COLON O SEA LOS INTERESES DEL ES.
1961 TADO DE PANAMA COMO MIEMBRO DE LA UNION GRANA-
DINA. Cartagena. Lotería, Panamá, nro. 70, septiembre. p. 57-104

ENCINAS, Diego de.

- 1945 CEDULARIO INDIANO. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 4
1946 vol.

ENDARA, Victoriano.

- 1949 FACSIMILE DEL ACTA DE 1903. Lotería, Panamá, nro. 102,
noviembre. p. 16.

ESCOBAR, Felipe J.

- 1930 EL LEGADO DE LOS PROCERES; ENSAYO HISTORICO POLI-
TICO SOBRE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA. Panamá, Im-
prenta Nacional. 184 p.

ESCOBAR ESCOBAR, Hernán.

- 1961 EL ESCUDO DE SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN.
Lotería, Panamá, nro. 65, abril, p. 59-68.

ESCOFET, José.

- 1923 VASCO NUÑEZ DE BALBOA O EL DESCUBRIMIENTO DEL
OCEANO PACIFICO. Barcelona.

ESPINOSA, Gaspar de.

- 1864—RELACION HECHA POR GASPAR DE ESPINOSA, ALCALDE
1884 MAYOR DE CASTILLA DEL ORO. DADA A PEDRARIAS DA
VILA, LUGARTENIENTE GENERAL DE AQUELLAS PROVIN-
CIAS, DE TODO LO QUE SUCEDIO EN LA ENTRADA QUE HI-
ZO EN EL LAS DE ORDEN DE PEDRARIAS. Madrid, Colección
de Documentos Inéditos del Archivo de Indias. vol. 2, p. 467-522.
1864—RELACION E PROCESO QUEL LICENCIADO GASPAR DESPI
1884 NOSA, ALCALDE MAYOR HIZO EN EL VIAJE QUE POR MAN-
DADO DEL MUY MAGNIFICO SEÑOR PEDRARIAS DE AVILA,
TENIENTE GENERAL EN ESTOS REYNOS DE CASTILLA DEL
ORO, POR SUS ALTEZAS, FUE DESDE LA CIUDAD DE PAN-
AMA A LAS PROVINCIAS DE PARIS E NATA, E A LAS OTRAS
PROVINCIAS COMARCANAS. Madrid, Colección de Documentos
Inéditos del Archivo de Indias, vol. 20 p. 5-119.
1907 FRAGMENTO DE UNA INFORMACION DE MERITOS Y SERVI-
DIOS DEL LICENCIADO GASPAR DE ESPINOSA. Colección de
Documentos Históricos. Barcelona, vol. 6 p. 406-430.
1883 REAL CEDULA CONCEDIENDO ARMAS AL LICENCIADO ESPI-
NOSA. CONTIENE UNA SUSCINTA E INTERESANTE RELA-
CION DE LAS DIVERSAS EXPEDICIONES DESTE LYCEN-
CIADO A PARIS, POCORROSA, NATA E POR LA MAR DEL
SUR FASTA BORTICA; ETC. Madrid, Colección de Documentos
Inéditos Archivo de Indias, vol. 40.

EXQUEMELIN, Alexander Olivier.

- 1678 THE PIRATES OF PANAMA. A TRUE COUNT OF THE FAMOUS
1684 ADVENTURES AND DARING DEEDS OF SIR HENRY MORGAN
1914 AND OTHER NOTORIOUS FREEBORTERS OF SPANISH MAIN.
First pub. in Dutch, English. New York, Stokes.

EXQUEMELIN, Alexander Olivier.

- 1945 LOS PIRATAS TOMAN A PANAMA. (Traducción de Luis R.
Salva). Lotería, Panamá, nro. 49, junio. p. 24.

FABREGA, José Isaac.

- 1957 PANAMA ES UNA NACION? Lotería, Panamá, enero p. 12-31.

FABREGA PONCE, Jorge.

- 1965 EVOLUCION CONSTITUCIONAL PANAMENSA. Lotería, Pana
má, nro. 113, abril. p. 13-30.

FERGUSON, Omar Leonel.

- 1950 NUESTRO PASADO. LECCIONES DE HISTORIA. Panamá, Tell.
Fro. La Nación. 157 p., ilust. fotogr., mapas.

FERNANDEZ FLOREZ, Darío.

- 1945 VASCO NUÑEZ DE BALBOA. Colección de Grandezas de Espa
ña. Madrid.

FERNANDEZ, Diego.

- 1963 CRONICAS DEL PERU. Biblioteca de Autores Españoles. Ma
drid, Editorial Atlas, 2 tomos.

FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo.

- 1535 HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS... (Com
1851 prende los libros I a XIX y el de los Infortunios y naufragios, que
1855 será el L y el último de la obra completa). Sevilla. Madrid, Pe.
1945 blicala la Real Academia de la Historia, cotejada con el códice
1959 original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, e
ilustrada con la vida y el juicio de las obras de Oviedo por
José Amador de los Ríos. 4 vol. Asunción, Reproduce la edi
ción anterior, substituyendo el prólogo de J. Amador de los Ríos
por otro de J. Natalicio González, Edición de la Editorial Gua
ranía de Asunción del Paraguay. 14 vol. Madrid, Editorial Atlas,
Biblioteca de Autores Españoles. 5 tomos.

FERNANDEZ SHAW, Felix.

- 1964 PANAMA Y SUS RELACIONES CENTRO AMERICANAS. Ma
drid, Ediciones Cultura Hispánica. 329 p., lh.
1965 LA INTEGRACION DE CENTROAMERICA. Madrid, Ediciones
Cultura Hispánica, 1086 p. 1 h., esquemas.

FERNANDEZ SHAW, Guillermo.

- 1964 VASCO NUÑEZ DE BALBOA. Estampas de la Epoca Española
agrupadas en dos partes. Lotería, Panamá, nro. 106, septiembre.
p. 57-63.

FERNANDEZ PESQUERO J.

- s. t. AMERICA: SU GEOGRAFIA, SU HISTORIA. Madrid. 331 p.

FERNANDEZ DE ENCISO, Martín.

- 1519 SUMA DE GEOGRAFIA QUE TRATA DE TODAS LAS PARTES Y PROVINCIAS DEL MUNDO. Sevilla.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín.

- 1825—COLECCION DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV. CON VARIOS DOCUMENTOS INEDITOS CONCERNIENTES A LA HISTORIA DE LA MARINA CASTELLANA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES EN INDIAS. Madrid. 5 vols.
1945 COLECCION DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES. Buenos Aires, 5 vols.
1954—OBRAS DE D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Editorial Atlas. Tres tomos.

FERNANDEZ DE PALOMERAS, Vidal.

- 1958 LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE VERAGUAS Y OTRAS COSAS. Lotería, Panamá, julio. p. 67-90.

FERNANDO EL CATOLICO, REY DE ARAGON.

- 1883 CAPITULACION CON FELIPE GUTIERREZ PARA LA CONQUISTA Y POBLACION DE VERAGUA. Madrid, M.M. de Peraita Costa Rica, Nicaragua y Panamá. p. 89-90.
1886 REAL CEDULA AL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE PANAMA ACERCA DEL RESTABLECIMIENTO DEL VIRREYNATO DE SANTAFE O DEL NUEVO REINO DE GRANADA. Madrid, M.M. de Peralta, Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881. p. 147-152.
1886 REAL CEDULA DECLARANDO QUE LA PROVINCIA DE URRACA PERTENECE A LA GOBERNACION DE VERAGUA, Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. París, vol. 4, p. 45.
1886 LICENCIA A LOS VECINOS DE NATA PARA POBLAR EL DUCADO DE VERAGUÁ, Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. París, vol. 4, p. 127-130.
1886 COMISION E INSTRUCCIONES AL LICENCIADO ALONSO ORTIZ DE ELGUETA PARA POBLAR CIERTA TIERRA EN QUE SE INCLUIA PARTE DE VERAGUA Y LA PROVINCIA DE COSTA RICA, Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. París, vol. 4, p. 143-146.
1925 TITULO DE CAPITAN GENERAL Y GOBERNADOR DE CASTILLA DEL ORO, EXPEDIDO POR EL REY CATOLICO A PEDRIAS DAVILA, Madrid, Colección de los viajes y descubrimientos. vol. 3, p. 345-350.

FITZROY, Robert.

- 1949 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1863. Lotería, Panamá, nro. 92, enero, p. 23.

FLOREZ DE OCARIZ, Juan.

- 1943 GENEALOGIAS DEL NUEVO REINO DE GRANADA. Bogotá,
1946 Prensas de la Biblioteca Nacional, vol. I (1943), vol. II (1946), vol. III (1955).

FORBES-LINDSAY, Charles, Harcourt, Ainslie.

- 1910 PANAMA AND THE CANAL TODAY. An historical account of the canal project from the earliest times. Boston 467 p. illust. mapas.

FORTUNE (PERIODICAL).

- 1957 AMERICAN'S TROUBLED CANAL. Fortune vol. 55 nro. 2, February. p. 129, 132, 160, 162, 167, 168.

FORTUNE ARMANDO.

- 1956 ESTUDIO SOBRE LA INSURECCION DE LOS NEGROS ESCLAVOS. Los cimarrones en Panamá (primera parte). Lotería, Panamá, abril p. 61-68 (Conclusión primera parte). Lotería, Panamá, mayo, p. 46-51. (Segunda parte). Lotería, Panamá, agosto, p. 44-67
- 1957 POBLACION DE LA PROVINCIA DE PANAMA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII. Lotería, Panamá, diciembre p. 55-72.
- 1958 CORSARIOS Y CIMARRONES EN PANAMA. Lotería, Panamá agosto, p. 77-79.
- 1960 LOS ORIGENES AFRICANOS DEL NEGRO PANAMEÑO Y COMPOSICION ETNICA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII. Lotería, Panamá, Julio. p. 113-128.
- 1964 EL NEGRO EN EL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACION DEL ISTMO DE PANAMA. Lotería, Panamá, nro. 105, agosto. p. 67-91.

FRAGA IRIBARNE, Manuel.

- 1953 EL CANAL DE PANAMA. Mundo Hispánico, Madrid, Año VI, nro. 63, junio. p. 38-42. Ilust.

FRANCESCHI, Ricardo.

- 1942 LOS 13 VOLUNTARIOS DE BUGABA. DATOS HISTORICOS DE LA GUERRA PANAMA—COSTA RICA. Panamá, Tipografía y Casa Editorial La Moderna. 31 p., retratos.

FRANCESCHI, Víctor Manuel.

- 1960 LOS NEGROS CONGOS EN PANAMA. Lotería, Panamá, febrero. p. 93-107.

FREEHOFF, Joseph C.

- 1916 AMERICA AND THE CANAL TITLE. New York, Freehoff. 404 p.
- 1916 AMERICA Y EL TITULO DEL CANAL. Un examen, análisis e interpretación de datos y hechos referentes al arrebato del Departamento de Panamá en la República de Colombia por la administración Roosevelt de 1903, con el fin de asegurar el título de la zona del canal. Bogotá, Imprenta Nacional. 342 p.

FUENTES, Manuel José Pbro.

- 1824 DISCURSO QUE EN LA SOLEMNIDAD DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO PRONUNCIÓ EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO EL Pbro. MANUEL JOSE FUENTES, CAPELLAN CASTRENSE. Panamá, Diego Santiago González. 14 p.

GAMBOA, Manuel.

- 1863 DATOS PARA LA HISTORIA DEL ISTMO DE PANAMA (1510-

- 1965 1805) Estrella de Panamá, Panamá, 1 y 3 octubre. Lotería, Panamá, nro. 113, abril, p. 87-94.
- GALLARDO, Bartolomé José.
- 1888 ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS. Formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D.M.R. Barco del Valle y D.J. Sancho Rayón. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello. 2 t.
- GARDIA, Enrique de.
- 1961 EL ISTMO DE PANAMA EN 1835. Por P. Campbell Scarlett, prólogo y transcripción de un capítulo. Lotería, Panamá, nro. 75 octubre p. 75-104.
- GARAY, Narciso
- 1930 PANAMA Y LAS GUERRAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Panamá, Imprenta Nacional. XIII, 276 p.
- GARCIA GALLO, Alfonso.
- 1945—ESTUDIO E INDICES DEL CEDULARIO INDIANO. (recopilado por Diego de Encinas). Madrid, 4 vol.
- 1951—LA NUEVA RECOPIACION DE LAS LEYES DE LAS INDIAS
- 1952 DE SOLORZANO PEREIRA. Madrid, Anuario de Historia del Derecho Español, XXI-XXII, p. 529-606.
- GARGIA, Gervasio.
- 1946 A MANERA DE INVENTARIO. Panamá, Imprenta La Nación, 107 p.
- GARCIA, Julio César.
- 1941 HISTORIA DE COLOMBIA. Medellín, Imprenta de la Universidad. 367 p.
- GARCIA DE PAREDES, Luis E.
- 1953 ¿QUE HEMOS HECHO CON EL PRECIOSO LEGADO DE LOS FUNDADORES DE LA REPUBLICA? Lotería, Panamá, nro. 151, diciembre, p. 10-12.
- 1954 MUDANZA, TRASLADO Y RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD
- 1963 DE PANAMA EN 1673. Panamá, Imprenta Nacional. 40 p., ilustr. Lotería, Panamá, nro. 93, agosto, p. 61-81.
- GARCIA SAMUDIO, Nicolás.
- 1945 LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA. México, Fondo de Cultura Económica. 225 p.
- GARCIA, Rubén Luis.
- 1959 DESTINO GEOGRAFICO Y PERSPECTIVA HISTORICA DEL ISTMO DE PANAMA. Lotería, Panamá, junio, p. 50-57.
- GARCILASO DE LA VEGA.
- 1963 OBRAS COMPLETAS DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA. Madrid, Editorial Atlas, Biblioteca de Autores Españoles. 4 tomos.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel.
- s. f. INTERPRETACION SINCERA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1821. Panamá, Editorial El País, 20 p.

- EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903 Y NOSOTROS. Panamá. Ed. Castilla de Oro. 16 p.
- 1953 EL PANAMA REPUBLICANO. Rev. Estudios Americanos, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla., VI, 27, p. 615-622.
- 1956 INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA. México, tm. I. Fuentes de la Epoca Hispana, 222 p. Ed. Azteca.
- 1957 LA LABOR HEURISTICA DE SUSTO. Lotería, Panamá, enero, p. 47-48.
- 1958 APROXIMACIONES A PEDRARIAS DAVILA. Lotería, Panamá febrero. p. 43-57.
- 1958 PRESENTACION HISTORICA DE PANAMA. Lotería, Panamá. junio. p. 55-67.
- 1958 LA FUNDACION DE NATA (20 de mayo de 1522). Lotería, Panamá, julio. p. 56-61.
- 1958 UNA RELACION GEOGRAFICA INEDITA DE PANAMA DEL OBISPO PEDRO MORCILLO RUBIO Y AUÑON. Lotería, Panamá, agosto. p. 64-76.
- 1960 MEDIOEVALISMO Y MODERNIDAD EN LA CONQUISTA DE PANAMA. Lotería, Panamá, nro. 50, enero. p. 66-83.
- 1963 APUNTES PARA UN ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFIA REPUBLICANA. Tareas, Panamá, nro. 11 y 12. Septiembre-octubre.
- 1964 p. 9-23. Lotería, Panamá, nro. 98, enero. p. 58-71.
- GAUSE, FRANK A. y Carr Charles Carl.
- 1912 THE STORY OF PANAMA: THE NEW ROUTE TO INDIA. Boston, Silver, Burdett and Co. XII, 219 p., ilustr.
- GIACCONE, Edgardo.
- 1914 IL CANALE DI PANAMA; DAL PASSATO ALL' ARVENIRE. Rorino, Fratelli Bocca. 230 p.
- GIBBONS, Herbert Adams.
- 1928 PANAMA. The new map of South America, New York. p. 215-241.
- GIBBON, J. H. Dr.
- 1945 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1835. Lotería, Panamá, nro. 44, enero. p. 14.
- 1961 EL ISTMO DE PANAMA EN 1835-1836. Traducción de Ricardo J. Alfaro. Lotería, Panamá, nro. 69, agosto. p. 71-96.
- GIBBON, J. H. y Campbell Scarlett.
- 1961 DOS RELACIONES DE VIAJES AL ISTMO DE PANAMA EN 1835. Panamá, Impresora Panamá. 64 p.
- GONGORA, María.
- 1962 LOS GRUPOS DE CONQUISTADORES DE TIERRA FIRME 1509-1530. Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Histórico-culturales, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. de Chile. 149 p.
- GONZALEZ BARCIA, Andrés.
- 1749 HISTORIADORES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES. Madrid. 3 vol.
- GONZALEZ DAVILA, Gil.
- 1649 TEATRO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCI-

- 1655 DENTALES, VIDA DE LOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y COSAS MEMORABLES DE SUS SEDES. Madrid.
- 1883 EL CAPITAN GIL GONZALEZ DAVILA A S.M. EL EMPERADOR CARLOS V, REY DE ESPAÑA, SOBRE SU EXPEDICION A NICARAGUA, AÑO DE 1524. Madrid, M. M. de Peralta Costa Rica. Nicaragua y Panamá. p. 3-26.
- 1883 ITINERARIO DE CUENTAS DE GIL GONZALEZ DAVILA, POR EL TESORO ANDRES DE CEREZEDA. AÑO DE 1524. Madrid, M. M. de Peralta, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. p. 27-32.
- GONZALEZ, José R.
- 1947 PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRIAS; 1903. 3 DE NOVIEMBRE 1947. Panamá, Edit. Panamá-América, sin pag., ilust.
- GOYTIA, Víctor F.
- 1953 1903; BIOGRAFIA DE UNA REPUBLICA. Panamá, Ediciones del Cincuentenario, 408 p.
- 1954 LAS CONSTITUCIONES DE PANAMA, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 823 p.
- GRAFF, Fritz W.
- 1945 PANAMA EN 1894. Lotería, Panamá, nro. 49, junio. p. 7.
- GRAHAM, Gladys R.
- 1949 WANT TO FIND CHIRIQU'S LOST MINES? IT MAY BE DANGEROUS GOLD... Panamá-América, Panamá, junio. p. 3., ilus.
- GREAT BRITAIN FOREIGN OFFICE.
- 1837 CORRESPONDENCE BETWEEN H. M. GOVERNMENT AND THE GOVERNMENT OF NEW GRANADA, RESPECTING THE IMPRISONMENT OF MR. PRO-CONSUL RUSSELL AT PANAMA. London, Harrison. 140 p.
- GRIMALDO, Eladio.
- 1926 EN EL CENTENARIO DEL CONGRESO DE BOLIVAR 1826 1926. Panamá, Imprenta Nacional vol. I, 150 p., fot.
- GROOT, José Manuel.
- 1869.—HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LA NUEVA GRANADA, 1870 escrita sobre documentos auténticos. Bogotá, Imprenta Mantilla.
- 1953 3 vol. Bogotá, Editorial A.B.C., 5 vol.
- GUEVARA, Carlos.
- 1961 COMO FUE EL FUSILAMIENTO DE VICTORIANO LORENZO (15 de mayo de 1903). Lotería, Panamá, nro. 66, mayo. p. 11-18.
- GUIZADO, José Remón.
- 1958 DE UNA CELDA AL INFINITO. México, Libro Mex Editores. 185 p.
- 1964 EL EXTRAÑO ASESINATO DEL PRESIDENTE REMON. Barcelona, Editorial Libromonograph, 295 p., ilust.
- GUTIERREZ URRUTIA, Carlos.
- 1916.—VIDA Y HAZAÑAS DE VASCO DE BALBOA. Barcelona, 8 p.
- 1918

- HALL, Basilio.
 1945 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1822, Lotería, Panamá, nro. 44.
 enero. p. 11.
- HARDING, Earl.
 1959 THE UNTOLD STORY OF PANAMA. New York, Athene. 182 p.,
 ilustr.
- HARING, Clarence H.
 COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE ESPAÑA Y LAS INDIAS.
 1915 AMERICAN GOLD AND SILVER PRODUCTION IN THE FIRST
 HALF OF THE SIXTEENTH CENTURY, Quarterly Review of
 Economics, Cambridge, Mass, vol. 29, nro. 3, p. 433-479.
- HARRIS GORDON, Reginald.
 1926 LOS INDIOS DE PANAMA, Panamá, Imprenta Nacional, 27 p. ilustr.
- HARRISSE, Henry.
 1958 BIBLIOTECA AMERICANA VETUSTISIMA. A description of
 works relating to America published between the years 1492 and
 1551 (Edición facsimilar preparada por Carlos Sanz López) Lib.
 Gral., Graf. Yangués, Madrid, 2 vols.
- HART, Francis Russell.
 1929 THE DISASTER OF DARIEN, The story of the Scotch settlement
 and the causes of failure, 1697-1701, Boston, Houghton.
- HASKIN, Frederic J.
 1913 THE PANAMA CANAL, New York, Doubleday, Panama Pacific
 exposition, p. 368-378.
- HEALD, Jean.
 1927 PORTO BELLO IN HISTORY. En Panamerican magazine, octu-
 bre-noviembre, p. 71-77.
 1928 PICTURESQUE PANAMA; THE PANAMA RAILROAD. THE PA-
 NAMA CANAL, Chicago, Ed. Curt Teich and Co., 126 p. ilustr. mapas.
- HEENAO, Jesús María y Arrubla, Gerardo.
 1929 HISTORIA DE COLOMBIA, Bogotá, Librería Colombiana, 5a. ed.
 2 tomos en vol.
- HENRIQUEZ, J. A.
 1909 ANTON, Panamá, Edit. Diario de Panamá, 11 p.
- HERNANDEZ B., Ernesto.
 1956 URABA HEROICO, Bogotá, Edit. A.B.C., 2 tomos, fotos, mapas.
- HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, Mario.
 1963 HISTORIA UNIVERSAL DE AMERICA, Madrid, Editorial Gua-
 darrama, 2 tomos.
- HERRERA, Antonio.
 1728 HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS
 1934 NOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.
 1957 Madrid, Academia Española de la Historia, 17 tomos.

- HERRERA, Francisco A.**
 1965 BIBLIOGRAFIA DE PANAMA DE 1960 A 1963, Lotería, Panamá, nro. 118, septiembre, p. 67-96.
- HERRERA, José de la Cruz.**
 1926 PANAMA LA VIEJA; RESUMEN HISTORICO Y GUIA DE SUS RUINAS, Panamá, Editorial de la Academia, 40 p., ilust.
 1948 RESEÑA DE LA HISTORIA CULTURAL DE PANAMA, Lotería Panamá, nro. 84, mayo, p. 10.
- HERRERA, Tomás.**
 1928 CORRESPONDENCIA Y OTROS DOCUMENTOS DEL GENERAL TOMAS HERRERA, Panamá, La Moderna, ilust. fotografías.
 1960 ALOCUCION A LOS HABITANTES DEL ISTMO DE PANAMA. 27 de septiembre de 1841, Lotería, Panamá, septiembre, p. 28-34.
- HERRARTE, Alberto.**
 1961 PANAMA EN LA INTEGRACION CENTROAMERICANA, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, José de Pineda Ibarra, 83 p.
- HINKEL, John V.**
 1954 CANAL FOR ALL NATIONS, Washington Star Pictorial Magazine, Washington, diciembre 26, p. 9.
- HISTORIA DE AMERICA.**
 1935 HISTORIA DE AMERICA Y DE LOS PUEBLOS AMERICANOS, dirigida por Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, edit. Salvat, S.A., 25 volúmenes, obra inconclusa.
- HOSTOS Y BONILLA, Eugenio M.**
 1929 MI VIAJE AL SUR, La Habana. Capítulo referente a Panamá.
 1961 reproducido en Lotería, Panamá, nro. 67, junio, p. 96.
- HOWARTHE, David.**
 1966 PANAMA FOUR HUNDRED YEARS OF DREAMS AND CRUELTY, New York, Me Graw, 297 p., mapas.
- HUERTAS PONCE, Esteban.**
 1959 MEMORIAS Y BOSQUEJO BIOGRAFICO DEL GENERAL ESTEBAN HUERTAS, PROCER DE LA GESTA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903, Panamá, Publicaciones Continentales, 259 p., ilust.
 1921 RECUERDOS HISTORICOS, Panamá, La Estrella de Panamá. Obra incluida en Cristóbal Colón y su obra, por Concas, Víctor M., 96 p.
- HUSSEY, Roland Dennis.**
 1960 CAMINOS COLONIALES DE PANAMA, Lotería, noviembre, p. 104-128.

LA VIDA DE LOS LIBROS:

Sevilla, junio 17 de 1967.

Señor Don
Pablo J. Alvarado,
Santiago. Prov. de Veraguas,
República de Panamá.

Mi querido Amigo Don Pablo:

Cuánto le agradezco al buen amigo de todos los tiempos tanto el *trabajo-documento* sobre "Recuerdo de la Guerra de los Mil Días", como la dedicatoria tan cariñosa. Me duele como panameño y como hombre dedicado a la historia que usted no hubiese publicado antes ese trabajo. Su clara inteligencia queda meridianamente definida. Desde la primera página hasta el final supo mantener un equilibrio perfecto. Leí con cuidado línea por línea su tesis. Y no encontré un sólo adjetivo de un apasionamiento feo y desverbado. Usted dice a las generaciones de hoy, a las de mañana, a las de siempre, la verdad sin artificios porque eso, precisamente, es la historia. Usted no lo dice con esta palabra, pero sí con otras de igual significado, que la Guerra de los Mil días fue y es el "Prólogo" de la República. Usted vivió ampliamente, hondamente, integralmente, los episodios que ahora nos regala, a los que andamos por los caminos de la historia. Usted, puedo decir, embellece las figuras proceras de Urraca y de Victoriano Lorenzo. Esos dos hombres en espacio y tiempo parecieran seguirnos diciendo: asciendan dignamente hasta llegar a la alta montaña de la vida para que un día los panameños podamos llenarnos las manos y el rostro de estrellas.

Sí mi querido y admirado Don Pablo: Victoriano el traicionado no era liberal, no era conservador, no era lo que ahora llaman unos cuantos un extremista: fue simplemente la respuesta del dolor de su raza golpeada y muchas veces herrada por los conquistadores. Y lo traicionaron los hombres de uno y de otro bando. Y cuando el día de sombras tristes las balas torpes le rompieron el corazón, no se logró otra cosa que sembrarlo como se siembra un frondoso árbol para que los panameños de todas las edades puedan hacer la siesta de la vida cobijados con su frondosa sombra y estimulados con sus flores y sus frutos.

Qué *lindamente*, e intencionalmente uso el término, nos describe la geografía de nuestras montañas y praderas de aquellos tiempos. Me parece verlo ir a "La Negrita" con una carga de

fusiles obsequiados responsablemente por el Dr. Coronel Ezequiel Abadía. Y tenía usted entonces 16 años. Me parece verlo en Calobre, en Tute, en Aguadulce, en Bejuco, en corozal, en el Puente de Calidonia. Siento en el centro de mi corazón la tristeza que le embargó después del desastre de Calidonia y su retorno con el alma enlutada a su altiva Veraguas, a su cuna de La Mesa. Sólo una cosa le recrimino mi querido y admirado Don Pablo: debió darnos todos esos nombres y todos esos episodios hace lustros. Y entonces, se lo juro por el Dios de mis padres, muchos historias sin aristas buenas no se hubieran atrevido a escribir contra el Cholo Victoriano. Pero nunca es tarde, y así también lo confieso, cuando un actor de toda una tragedia relata la verdad y nada más que la verdad.

La Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, la que tiene en su pórtico la estatua a Urraca, tiene el sagrado deber de pedirle a los profesores de historia y de civismo que lean respetuosamente el ensayo que usted ha hecho sobre Victoriano Lorenzo. La Directora de esa Escuela es una mujer inteligente y responsable. Llévelo mi saludo respetuoso y el mensaje resumido en las líneas anteriores. La patria se hace con hombres como usted. La patria se hace con las alegrías y con los dolores de ayer y con las esperanzas blancas de mañana.

A tamaña distancia del terruño estoy recordando los muchos momentos en que conversamos y las dos o tres ocasiones en que viajamos juntos desde Santiago hasta la ciudad de Panamá.

No puedo ni debo terminar estas líneas que se han alargado sin darme cuenta, sin felicitar a Don Rafael Murgas por el magnífico prólogo.

Llevo, mi querido don Pablo, más de 43.000 páginas de documentos a máquina del período español en Panamá. Repaso muchas veces a Urraca y, cosa curiosa, en uno de esos documentos aparece el nombre de Urracá, Maniá Tugrí”.

Si yo estuviera en Panamá, presentaría a la Academia Panameña de la Historia su brillante ensayo para que esa Casa Docta dictara una Resolución de justicia a sus persona.

Que Dios le de muchos años de vida mi querido amigo. Usted ha llegado al invierno de la vida acrecentando sus virtudes y enseñándole honor a todas las generaciones.

Mucho lo aprecia, lo admira y lo respeta este amigo honrado con el envío de su ensayo y con su dedicatoria.

Simplemente, le quiere
Bonifacio Pereira Jiménez
Cónsul General de Panamá.